



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

Informe de la Junta de Auditores

Volumen II

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento No. 5 (A/57/5)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al período de 12 meses
comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas		x
Cartas de envío		xii
I. Informe financiero de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002	1–41	1
A. Sinopsis	3–8	1
B. Operaciones de mantenimiento de la paz en actividad	9–21	6
C. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	22	9
D. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	23–24	9
E. Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas	25–41	9
Anexo. Información complementaria		13
II. Informe de la Junta de Auditores	1–200	14
A. Introducción	1–12	16
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente	9–10	17
2. Principales recomendaciones de la Junta	11–12	17
B. Cuestiones financieras	13–46	18
1. Sinopsis financiera	13–16	18
2. Normas de contabilidad de las Naciones Unidas	17	20
3. Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	18–21	20
4. Pasivo eventual	22–24	21
5. Fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz	25–28	22
6. Material no fungible	29–35	22
7. Cuentas por pagar	36–38	26
8. Cuentas por cobrar	39–41	28
9. Contribuciones voluntarias por cobrar	42–43	28
10. Reembolso del impuesto al valor añadido	44–45	28
11. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	46	29

C.	Cuestiones de gestión	47-199	29
1.	Equipo de propiedad de los contingentes	47-69	29
2.	Presupuestación basada en los resultados	70-80	33
3.	Operaciones aéreas	81-93	36
4.	Audidores residentes	94-110	42
5.	Seguros del parque de vehículos	111-116	46
6.	Adquisiciones y gestión de contratos	117-139	48
7.	Capacitación	140-143	53
8.	Liquidación de las misiones sobre el terreno	144-162	54
9.	Ejecución de proyectos	163-171	58
10.	Gestión de los recursos humanos	172-187	60
11.	Departamento de Justicia de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	188-190	63
12.	Acuerdo sobre el estatuto de la misión en materia de oficinas	191-192	64
13.	Fraude y presunto fraude	193-198	64
14.	Pagos a título graciable	199	65
D.	Agradecimientos	200	65
	Anexos		
I.	Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría		67
II.	Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001		68
III.	Opinión de los auditores		77
IV.	Certificación de los estados financieros		78
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002		79
	Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002		79
	Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002		80
	Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002		81

Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: estado de las corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	83
Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	84
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	87
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	88
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	90
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	91
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	93
Estado financiero VII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	94
Cuadro 7.1. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	96
Estado financiero VIII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	97
Cuadro 8.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	99
Estado financiero IX. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	100

Cuadro 9.1. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	102
Estado financiero X. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	103
Cuadro 10.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	105
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	106
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	108
Estado financiero XII. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	109
Cuadro 12.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	111
Estado financiero XIII. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	112
Cuadro 13.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	114
Estado financiero XIV. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	115
Cuadro 14.1. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	117
Estado financiero XV. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002	118

Cuadro 15.1. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	120
Estado financiero XVI. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	121
Estado financiero XVII. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	123
Cuadro 17.1. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	125
Estado financiero XVIII. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	126
Cuadro 18.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU): gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	128
Estado financiero XIX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2002.	129
Estado financiero XX. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2002.	131
Estado financiero XXI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2002.	133
Estado financiero XXII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2002.	135
Estado financiero XXIII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2002.	137

Estado financiero XXIV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2002.	139
Estado financiero XXV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2002.	141
Estado financiero XXVI. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2002.	143
Estado financiero XXVII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero de 1997 y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2002.	145
Estado financiero XXVIII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2002.	147
Estado financiero XXIX. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2002.	149
Estado financiero XXX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2002.	151
Estado financiero XXXI. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2002.	153
Estado financiero XXXII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2002.	155
Cuadro 32.1. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002.	157
Estado financiero XXXIII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2002.	158

Estado financiero XXXIV. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2002.	160
Estado financiero XXXV. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2002.	162
Estado financiero XXXVI. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2002.	164
Estado financiero XXXVII. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956: estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2002.	166
Estado financiero XXXVIII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2002.	168
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.	170
Anexos	
I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objetivo de los gastos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2002.	185
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.	186

Abreviaturas

APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IPTF	Fuerza Internacional de Policía
MICAH	Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUP	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
PAS	sistema de evaluación de la actuación profesional

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

Cartas de envío

27 de septiembre de 2002

Excelentísimo Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas tengo el honor de presentar los estados de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado esos estados financieros y ha certificado su conformidad.

También se han enviado copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Señor
Shauket A. Fakie
Presidente
Junta de Auditores de las Naciones Unidas
Nueva York

3 de febrero de 2003

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002, que fueron presentados al Secretario General. Los estados financieros, que han sido examinados, incluyen la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre esos estados de cuentas.

La Junta de Auditores ha firmado sólo la versión en inglés original de los informes de los auditores contenidos en los capítulos II y III del presente documento.

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre los estados de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. Los estados de cuentas que se incluyen en el presente volumen consisten en 38 estados financieros que abarcan hasta el final de junio de 2002, complementados con cuadros y notas conexos, y se refieren a las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas mediante cuotas y con recursos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (véase el capítulo V).

2. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.1 del Reglamento Financiero, el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz con cuentas especiales es de un año, del 1° de julio al 30 de junio, y la información financiera sobre esas misiones figura en el presente volumen. Los informes financieros correspondientes al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, que se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, se preparan por bienios y figuran en los estados financieros bienales referentes al presupuesto ordinario. Ahora bien, los gastos correspondientes a esos fondos aparecen en el anexo I de los estados financieros. Los informes financieros sobre las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios para fines generales se preparan por bienios y figuran en los estados financieros bienales. Los ingresos, gastos y saldos de los fondos, por otra parte, se indican en el anexo II de los estados financieros.

A. Sinopsis

3. En los estados financieros I, II y III se resumen los resultados consolidados de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. En el estado financiero I se presentan los ingresos percibidos y los gastos efectuados. En el cuadro 1.1 se indican los gastos por categoría de las diversas misiones en actividad durante el ejercicio económico. En el estado financiero II se incluye un resumen de los activos, pasivos, reservas y saldos de los fondos de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2002. En el estado financiero III se resumen las corrientes netas de efectivo de todas las actividades de mantenimiento de la paz durante el período.

4. La situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ha mejorado mucho en comparación con anteriores ejercicios económicos, y esto se debe en parte a una importante suma recibida de un Estado Miembro en pago de cuotas pendientes para operaciones de mantenimiento de la

paz. El total de cuotas impagas se ha reducido en 1.100 millones de dólares, de 2.300 millones al final de junio de 2001 a 1.200 millones al 30 de junio de 2002. El efectivo disponible es ahora casi equivalente al pasivo (véase el párrafo 8 *infra*), en comparación con un déficit de más de 1.300 millones de dólares al final de junio de 2001.

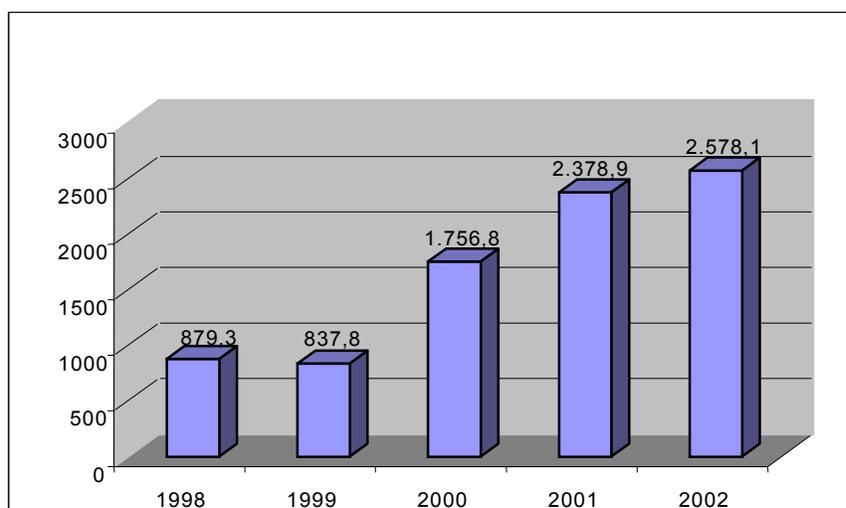
5. No obstante, el hecho de que varios Estados Miembros no puedan pagar sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en su totalidad y puntualmente, y que tampoco puedan pagar sus cuotas para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales sigue perjudicando la capacidad de la Organización para cumplir plenamente sus obligaciones financieras. Esto también ha hecho necesario tomar préstamos de los fondos para operaciones de mantenimiento de la paz, y los préstamos entre estos fondos, y al mismo tiempo mantener sin pagar cantidades sustanciales de reembolsos a los Estados Miembros por el costo de los efectivos y el equipo de los contingentes, debido a la falta de efectivo en determinadas misiones de mantenimiento de la paz.

6. En el gráfico I.1 se indican las tendencias del total de los gastos de todas las misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cuotas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 y a los cuatro ejercicios económicos precedentes. Durante el período de 12 meses terminado el 30 de junio de 2002, se registró un aumento en los gastos totales de 199,2 millones de dólares, o del 8,4%, sobre todo como resultado de mayores despliegues de personal militar en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. En el cuadro I.1 se indican los gastos correspondientes a cada misión de mantenimiento de la paz financiada con cuotas para los cinco últimos ejercicios económicos.

Gráfico I.1

Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares EE.UU.)



Cuadro I.1
Total de los gastos correspondientes a cada una de las misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cuotas

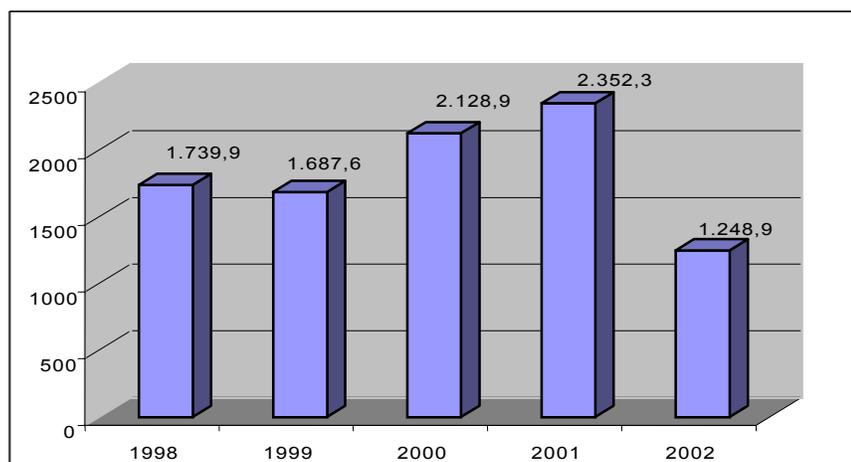
(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>	<i>1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999</i>	<i>1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>
UNFICYP	52,7	44,9	45,1	42,4	43,0
FNUOS/FENU	32,5	33,7	35,0	36,4	35,6
FPNUL	125,0	134,7	149,6	184,0	138,4
UNIKOM	48,1	50,0	51,0	50,1	50,4
MINURSO	40,9	44,6	55,7	49,7	42,5
UNMIBH	157,1	169,8	152,2	146,2	135,5
UNOMIG	20,9	21,7	25,0	26,0	26,2
UNAMSIL/UNOMSIL	–	12,9	264,9	522,1	643,2
UNMIK	–	–	362,4	383,5	373,6
MONUC	–	–	55,3	246,5	401,3
UNTAET	–	–	292,0	527,6	475,9
MINUEE	–	–	–	164,1	192,9
MONUT	13,9	16,3	13,7	–	–
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	29,4	28,0	19,1	0,1	–
MINURCA	17,6	63,0	40,6	0,1	–
MONUA/UNAVEM	170,5	133,0	14,2	0,1	–
UNPREDEP	39,6	41,9	1,1	–	–
UNTAES	119,9	7,2	–	–	–
UNOMIL	10,0	–	–	–	–
FPNU	1,2	–	179,9	–	–
ONUSOM	–	–	–	–	19,6
APRONUC	–	36,1	–	–	–
Total	879,3	837,8	1 756,8	2 378,9	2 578,1

7. En el gráfico I.2 se indican las tendencias del total de las cuotas pendientes de pago correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2002 y al final de los cuatro ejercicios económicos precedentes. La disminución sustancial al 30 de junio de 2002, en comparación con finales del ejercicio anterior, de 1.103,4 millones de dólares, o el 46,9%, se debió principalmente al pago de una suma considerable hecho por un Estado Miembro durante el ejercicio financiero. En el cuadro I.2 se indican las sumas de cuotas pendientes de pago para cada una de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al final de los cinco últimos ejercicios económicos.

Gráfico I.2
**Cuotas pendientes de pago correspondientes a las operaciones
 de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares EE.UU.)



Cuadro I.2
Cuotas pendientes de pago

(En millones de dólares EE.UU.)

Misión	30 de junio de 1998	30 de junio de 1999	30 de junio de 2000	30 de junio de 2001	30 de junio de 2002
UNFICYP	15,7	17,4	18,0	18,3	13,7
FNUOS/FENU	14,9	14,7	15,1	14,4	15,4
FPNUL	112,8	108,6	111,6	165,5	84,3
UNIKOM	11,1	10,4	11,6	13,5	12,2
MINURSO	64,0	54,8	76,7	90,0	48,5
UNMIBH	54,4	35,6	44,7	50,1	53,4
UNOMIG	6,6	7,9	12,1	12,4	6,5
UNAMSIL/UNOMSIL	–	4,5	135,3	243,9	141,1
UNMIK	–	–	93,7	120,1	48,7
MONUC	–	–	165,3	118,1	94,3
UNTAET	–	–	171,7	191,0	110,7
MINUEE	–	–	–	121,0	33,4
UNMOT	7,0	4,9	2,5	1,7	1,5
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	17,5	22,4	21,1	20,2	19,8
MINURCA	18,4	47,5	40,6	36,2	36,0
MONUA/UNAVEM	122,6	129,1	95,4	75,8	51,6
UNPREDEP	11,1	15,5	9,6	9,5	3,6
UNTAES	50,7	31,6	26,3	26,1	14,4

<i>Misión</i>	<i>30 de junio de 1998</i>	<i>30 de junio de 1999</i>	<i>30 de junio de 2000</i>	<i>30 de junio de 2001</i>	<i>30 de junio de 2002</i>
UNOMIL	6,2	5,6	5,4	4,0	3,5
FPNU	693,8	671,0	621,5	617,0	192,0
MINUGUA	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
UNMIH	8,5	8,0	7,2	2,7	2,0
UNAMIR/UNOMUR	26,7	25,8	24,9	24,4	19,4
ONUSAL	12,0	3,1	2,9	2,8	2,8
ONUMOZ	24,3	20,1	19,1	18,8	18,8
ONUSOM	301,1	284,5	233,8	194,1	61,4
UNMLT	–	–	–	–	–
APRONUC	43,2	47,4	45,7	43,8	43,0
GANUPT	0,4	0,4	0,3	0,1	0,1
UNIIMOG	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
Total	1 739,9	1 687,6	2 128,9	2 352,3	1 248,9

8. En el cuadro I.3 se indica el efectivo disponible para cada operación de mantenimiento de la paz y el total del pasivo al 30 de junio de 2002, incluidas las sumas adeudadas a Estados Miembros. El total de efectivo disponible para todas las misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cuotas ascendía a 1.519,0 millones de dólares, en tanto que el pasivo era ligeramente mayor y ascendía a 1.637,6 millones de dólares.

Cuadro I.3
Efectivo disponible y obligaciones por pagar al 30 de junio de 2002

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible^a</i>	<i>Obligaciones por pagar^b</i>
UNFICYP	20,7	15,3
FNUOS/FENU	21,5	14,6
FPNUL	147,3	84,7
UNIKOM	52,9	22,1
MINURSO	6,5	17,0
UNMIBH	17,0	16,5
UNOMIG	8,4	6,6
UNAMSIL/UNOMSIL	350,6	434,4
UNMIK	120,1	103,9
MONUC	105,3	159,7
UNTAET	104,6	195,8
MINUEE	94,5	105,3
MONUT	8,0	0,6
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	1,9	10,6
MINURCA	0,3	30,0

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible^a</i>	<i>Obligaciones por pagar^b</i>
MONUA/UNAVEM	58,6	4,0
UNPREDEP	25,9	19,5
UNTAES	43,5	30,3
UNOMIL	13,0	–
FPNU	158,6	178,0
MINUGUA	–	0,1
UNMIH	64,5	14,3
UNAMIR/UNOMUR	32,7	7,4
ONUSAL	6,8	0,9
ONUMOZ	0,5	2,1
ONUSOM	10,4	34,6
UNMLT	0,2	0,1
APRONUC	1,7	44,5
GANUPT	39,0	–
UNIMOG	4,0	–
FENU (1956)	–	38,3
ONUC	–	46,4
Total	1 519,0	1 637,6

^a Comprende el efectivo y los depósitos a plazos, y la cuenta mancomunada.

^b Representa el pasivo total.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz en actividad

9. En los estados financieros IV a XV figura la situación financiera de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz en actividad durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, junto con cuadros pormenorizados de los gastos.

10. En el estado financiero IV se consignan las cuentas de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre, que son diferentes de las demás operaciones de mantenimiento de la paz. Antes del 16 de junio de 1993, las operaciones de la UNFICYP se financiaban únicamente mediante contribuciones voluntarias en efectivo y en especie. Por consiguiente, antes de esa fecha no se podía asentar en las cuentas ninguna obligación para la que no se hubieran recibido o prometido contribuciones voluntarias suficientes. En consecuencia, hay un total de 167,3 millones de dólares de obligaciones por pagar a los Estados Miembros, correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993, que no figura en el pasivo de dicho período. La Asamblea General, en su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, decidió que los gastos de las operaciones de la Fuerza correspondientes al período posterior al 16 de junio de 1993 se considerarían gastos de la Organización que sufragarían todos los Estados Miembros. Se han asignado cuotas a los Estados Miembros para los períodos de mandato posteriores al 16 de junio de 1993. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses terminado el 30 de junio de 2002 ascendieron a 43,0 millones de dólares, frente a un total de 43,8 millones de dólares consignado para el ejercicio económico. El total de las cuotas pendientes de

pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 13,7 millones de dólares y registraba una disminución de 4,6 millones de dólares.

11. La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V) tuvieron un superávit retenido autorizado de 36,0 millones de dólares, que representa la suma transferida a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendieron a 35,6 millones de dólares, frente a una consignación de 35,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 15,4 millones de dólares y registraba un aumento de 1,0 millones de dólares.

12. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI) tenía un superávit retenido autorizado de 82,9 millones de dólares, en el que estaban incluidos 19,6 millones de dólares transferidos a una cuenta especial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendieron a 138,4 millones de dólares, frente a una consignación de 144,1 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 84,3 millones de dólares y registraba una disminución de 81,3 millones de dólares.

13. En el estado financiero VII se muestra la situación financiera de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendieron a 50,4 millones de dólares, frente a una consignación de 55,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 12,2 millones de dólares y registraba una disminución de 1,3 millones de dólares.

14. En el estado financiero VIII se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendieron a 42,5 millones de dólares, frente a una consignación de 53,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 48,5 millones de dólares y registraba una disminución de 41,5 millones de dólares.

15. En el estado financiero IX se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. El total de gastos correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendió a 135,5 millones de dólares, en comparación con una consignación de 144,8 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002, de 53,4 millones de dólares, representa un aumento de 3,3 millones de dólares. Las misiones conexas de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas figuran en la sección E *infra*.

16. En el estado financiero X se presenta la situación financiera de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia. Los gastos totales correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio

de 2002 ascendieron a 26,2 millones de dólares, en comparación con una consignación de 27,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002, que ascendía a 6,5 millones de dólares, representa una disminución de 5,9 millones de dólares.

17. En el estado financiero XI se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona. El total de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendió a 643,2 millones de dólares, como resultado de la autorización para desplegar personal militar adicional, junto con la tasa de reembolso revisada para el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística. En comparación, la consignación para el ejercicio económico fue de 717,6 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 141,1 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 102,8 millones de dólares.

18. En el estado financiero XII se presenta la situación financiera de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. El total de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendió a 373,6 millones de dólares, que se comparan con una consignación de 413,4 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 48,7 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 71,4 millones de dólares.

19. En el estado financiero XIII se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El total de gastos correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendió a 401,3 millones de dólares, como resultado de la autorización para desplegar personal militar adicional. En comparación, la consignación fue de 462,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002, que ascendía a 94,3 millones de dólares, representa una disminución de 23,8 millones de dólares.

20. En el estado financiero XIV se presenta la situación financiera de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental. El total de los gastos correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 ascendió a 475,9 millones de dólares, lo cual se compara con una consignación de 476,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 110,7 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 80,3 millones de dólares.

21. En el estado financiero XV se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. El total de los gastos ascendió a 192,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 31 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, en comparación con una consignación de 206,3 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 33,4 millones de dólares, lo que representa una disminución de 87,6 millones de dólares.

C. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz

22. El Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XVI) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, como mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurase un rápido despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. Conforme a esa resolución, el nivel inicial del Fondo de Reserva se fijó en 150,0 millones de dólares, suma constituida por los fondos transferidos del superávit acumulado de 49,2 millones de dólares del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18,2 millones de dólares del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq y 82,6 millones de dólares del superávit restante del Fondo General de las Naciones Unidas. Los saldos de los fondos y reservas totales al 30 de junio de 2002 eran de 197,4 millones de dólares, que comprendían los 150,0 millones de dólares de los fondos de operaciones mencionados más arriba y 47,4 millones de dólares de superávit acumulativo.

D. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

23. El apoyo administrativo para todas las operaciones de mantenimiento de la paz se sufraga mediante la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XVII). Los ingresos de la cuenta de apoyo proceden de las sumas que la Asamblea General decida que se carguen a cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. El importe total de los gastos de apoyo administrativo a las operaciones de mantenimiento de la paz, que fueron en su mayor parte gastos de personal y otros gastos conexos, fue de 84,3 millones de dólares durante el ejercicio económico de 12 meses que terminó el 30 de junio de 2002, frente a 89,7 millones de dólares consignados para el ejercicio económico.

24. En el estado financiero XVIII se presenta la situación financiera de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, que se estableció para recibir, inspeccionar, reparar, distribuir y almacenar excedentes de misiones terminadas y/o reducidas y para reunir y conservar el equipo básico para la iniciación de las misiones. La Base Logística se financia mediante los créditos consignados con cargo a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Durante el período terminado el 30 de junio de 2002, los gastos totales ascendieron al total de la consignación de 9,0 millones de dólares. A partir del ejercicio económico de 2003, las reservas de existencias para el despliegue estratégico se mantendrán también en la Base Logística. La financiación de las existencias para el despliegue estratégico provendrán de la FPNU, la UNMIH y el Fondo de Reserva para operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002.

E. Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

25. En el estado financiero XIX se presenta la situación financiera de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, que cesó sus operaciones en mayo de 2000. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El cambio del saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses e ingresos

varios de 0,4 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 1,5 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 0,2 millones de dólares.

26. En el estado financiero XX se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, que terminaron las operaciones en marzo de 2000. No se registraron gastos en el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses e ingresos varios de 0,4 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 19,8 millones de dólares, lo cual refleja una disminución de 0,4 millones de dólares.

27. En el estado financiero XXI se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana, que terminó las operaciones en febrero de 2000. No se registraron gastos en el actual ejercicio económico. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 36,0 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 0,2 millones de dólares.

28. En el estado financiero XXII se presenta la situación financiera de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, que terminó las operaciones en febrero de 1999. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses e ingresos varios (2,9 millones de dólares), junto con economías relacionadas con obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de dichas obligaciones (3,3 millones de dólares) y contrarrestados por un ajuste de período anterior (0,1 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 51,6 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 24,2 millones de dólares.

29. En el estado financiero XXIII se presenta la situación financiera de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas, que terminó sus operaciones en octubre de 1999. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses (2,6 millones de dólares), economías relacionadas con obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de dichas obligaciones (0,3 millones de dólares) y créditos devueltos a los Estados Miembros (18,4 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 3,6 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 5,9 millones de dólares.

30. En el estado financiero XXIV se presenta la situación financiera de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental, que terminó las operaciones en noviembre de 1998. No se registraron gastos en el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a intereses e ingresos varios (2,4 millones de dólares), economías relacionadas con obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de dichas obligaciones (4,8 millones de dólares) y créditos devueltos a Estados Miembros (35,8 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 14,4 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 11,7 millones de dólares.

31. En el estado financiero XXV se presenta la situación financiera de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, que terminó las operaciones en

junio de 1998. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses (0,6 millones de dólares), y economías relacionadas con obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de dichas obligaciones (0,3 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 3,5 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 0,5 millones de dólares.

32. En el estado financiero XXVI se presentan las cuentas de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, que terminó las operaciones en junio de 1997. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo, para el período terminado el 30 de junio de 2002 se debió a ingresos por concepto de intereses (6,0 millones de dólares), ingresos varios (1,0 millones de dólares), ajustes de períodos anteriores (-0,1 millones de dólares), economías relacionadas con obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de dichas obligaciones (12,6 millones de dólares) y créditos devueltos a los Estados Miembros (39,3 millones de dólares). De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, se autorizó la suma de 96,0 millones de dólares para la financiación de las existencias para el despliegue estratégico en Brindisi durante el ejercicio económico de 2003. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 192,0 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 425,0 millones de dólares.

33. En el estado financiero XXVII se presenta la situación financiera del Grupo de Observadores Militares de la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala, que terminó las operaciones en mayo de 1997. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. No ha habido cambios en el saldo del fondo y el total de las cuotas pendientes de pago se mantenía, al 30 de junio de 2002, en 0,2 millones de dólares.

34. En el estado financiero XXVIII se presenta la situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, que terminó las operaciones en julio de 1996. No se registraron gastos en el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses (2,3 millones de dólares) y a economías respecto de obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de esas obligaciones (8,6 millones de dólares). De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, se autorizó una suma de 45,6 millones de dólares para financiar las existencias para el despliegue estratégico en Brindisi durante el ejercicio económico de 2003. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 2,0 millones de dólares, lo cual refleja una disminución de 0,7 millones de dólares.

35. En el estado financiero XXIX se presenta la situación financiera de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda, que terminaron las operaciones en abril de 1996. No se registraron gastos en el actual ejercicio económico. El cambio en el saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses (1,4 millones de dólares), y a economías respecto de obligaciones de períodos anteriores o cancelaciones de esas obligaciones (1,2 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 19,4 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 5,0 millones de dólares.

36. En el estado financiero XXX se presenta la situación financiera de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, que terminó las operaciones en mayo de 1995. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El ligero

aumento del saldo del fondo se debió a ingresos por concepto de intereses, de 0,3 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 se mantuvo sin cambios en 2,8 millones de dólares.

37. En el estado financiero XXXI se presenta la situación financiera de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, que terminó sus operaciones en marzo de 1995. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El ligero cambio en el saldo del fondo se debió a intereses e ingresos varios de 0,3 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 se mantuvo sin cambios en 18,8 millones de dólares.

38. En el estado financiero XXXII se presenta la situación financiera de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia, que terminó las operaciones en febrero de 1995. En el actual ejercicio económico se estableció una obligación de 19,6 millones de dólares para liquidar reclamaciones pendientes de larga data de países que aportan contingentes. Otros cambios en el saldo del fondo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 se debieron a intereses e ingresos varios (2,0 millones de dólares), contrarrestados en parte por ajustes de períodos anteriores (0,3 millones de dólares). El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 61,4 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 132,7 millones de dólares.

39. En el estado financiero XXXIII se presenta la situación financiera del Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya, que terminó las operaciones en noviembre de 1994. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El total de cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 era de 12.000 dólares.

40. En el estado financiero XXXIV se presentan las cuentas de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, que terminó las operaciones en marzo de 1994. No se registraron gastos durante el actual ejercicio económico. El total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002 ascendía a 43,0 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 0,8 millones de dólares.

41. Los estados financieros XXXV a XXXVIII presentan las situaciones financieras del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, que terminó su mandato el 30 de junio de 1991 (estado financiero XXXV); el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, que terminó su mandato el 31 de marzo de 1991 (estado financiero XXXVI); la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1956, que terminó su mandato el 30 de junio de 1967 (estado financiero XXXVII), y la cuenta especial para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, que terminó su mandato el 30 de junio de 1964 (estado financiero XXXVIII). Las cuentas de la Cuenta Especial de la FENU y la cuenta especial de la ONUC se mantienen abiertas debido a que existen diversas obligaciones que no pueden liquidarse porque varios Estados Miembros no han pagado íntegramente sus cuotas para estas operaciones.

Anexo

Información complementaria

1. En el presente anexo se incluye la información complementaria que ha de presentar el Secretario General.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de numerario y efectos por cobrar

2. De conformidad con la regla 110.14 de la Reglamentación Financiera Detallada, el Contralor, o cuando ha sido necesario, el Secretario General, después de una investigación a fondo, aprobó el paso a pérdidas y ganancias, en el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, de un total de 189.942 dólares en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. En cada caso se determinó, a la vista de los hechos conocidos en ese momento, que: a) la responsabilidad de la pérdida no se podía atribuir a ningún funcionario de las Naciones Unidas; b) se había hecho todo lo posible por recuperar las sumas en cuestión, y c) sería inútil seguir tratando de hacerlo.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, hubo pérdidas de bienes en diversas operaciones de mantenimiento de la paz por valor de 29,6 millones de dólares (cifra basada en su costo original) que se pasaron a pérdidas y ganancias de conformidad con la regla 110.15 de la Reglamentación Financiera Detallada. El paso de esta suma a pérdidas y ganancias redujo el valor de los bienes en los libros al mismo nivel de los registros de inventario que reflejaban las cantidades efectivamente disponibles. De conformidad con lo dispuesto en la regla 111.10 b) de la Reglamentación Financiera Detallada, se comunicaron a la Junta de Auditores los detalles de la sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la Sede así como en dos misiones sobre el terreno financiadas con cargo al presupuesto ordinario, en 13 misiones financiadas con cargo a cuotas especiales, en 11 misiones en vías de liquidación y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La Junta también validó los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz con cuentas especiales para el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2002 y, a petición de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, realizó un examen especial, como se indica en el párrafo 5 *infra*.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) La Junta observó varios casos de incumplimiento de contrato en relación con la prestación de servicios de aeródromo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, y graves deficiencias de ejecución, pese a lo cual no se impusieron sanciones al contratista;

b) No se aplicó cerca del 44% de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional con respecto al sistema de gestión de servicios de aviación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz;

c) Al 30 de junio de 2002, el nivel del Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz excedía en 47,4 millones de dólares el nivel aprobado de 150 millones de dólares, pero no se había decidido el destino de dicho excedente, que correspondía a ingresos por concepto de intereses devengados;

d) Al 30 de junio de 2002, los saldos de los dos principales fondos fiduciarios (el Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental y el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz) ascendían, respectivamente, a 77,4 y 40,7 millones de dólares. No se preveía que se fueran a sufragar gastos con cargo a esos fondos fiduciarios inactivos en el marco de sus mandatos actuales;

e) La Junta observó que se habían registrado mejoras en la gestión del material no fungible y que se había procurado llevar registros más precisos, lo que había tenido como resultado un aumento considerable en los montos pasados a pérdidas y ganancias. Sin embargo, la Junta observó que en algunos casos se había demorado la aprobación del paso a pérdidas y ganancias y la disposición de los bienes. También se habían registrado demoras en el paso a pérdidas y ganancias de bienes en diversas misiones;

f) En los estados financieros anuales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2002 se habían consignado contribuciones voluntarias por cobrar por valor de 11,9 millones de dólares. De esa cifra, aproximadamente 6,4 millones de dólares (el 54%) corresponden a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y han permanecido sin cobrar durante más de ocho años;

g) Los objetivos de la presupuestación basada en los resultados no eran exactos ni concretos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada misión. Es posible que no se haya proporcionado orientación suficiente en relación con la elaboración de indicadores de la ejecución y productos mensurables;

h) Algunas cuentas por pagar, por valor de 32,7 millones de dólares, no habían tenido movimiento durante el ejercicio económico que se examinaba y seguían impagadas al terminar el año;

i) En el ejercicio económico que se examinaba no había planes ni presupuestos oficiales de capacitación para las operaciones de mantenimiento de la paz, aunque se había elaborado un plan para el ejercicio financiero 2002-2003.

Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración vigile de cerca el desempeño de los proveedores de servicios e imponga las sanciones que correspondan, aplique las recomendaciones relativas a la gestión de la seguridad aérea, normalice el nivel excesivo del Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cierre los fondos fiduciarios inactivos, mejore los controles y procesos para garantizar que se lleven registros completos y exactos del material no fungible y que se lo custodie adecuadamente, resuelva la situación de las cuentas por cobrar y por pagar pendientes y aplique el plan de capacitación que se ha elaborado.

En el párrafo 11 del presente informe figuran las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/33 A, de 23 de diciembre de 1994. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con arreglo a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas requieren que la Junta planifique y haga una comprobación de cuentas para asegurarse, en la medida de lo posible, de que los estados financieros no contengan inexactitudes graves.

2. La auditoría se llevó a cabo, entre otras razones, para que la Junta pudiera opinar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 se habían realizado para los propósitos aprobados por los órganos rectores; si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2002. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los asientos contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta mantuvo el alcance ampliado de la comprobación de cuentas tanto en la Sede como en las misiones. Se comprobaron las cuentas de misiones en liquidación y las de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Las misiones que se sometieron a la comprobación de cuentas figuran en el anexo I de este capítulo.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras de las misiones, la Junta examinó, con arreglo al párrafo 12.5 del Reglamento Financiero, los procedimientos financieros y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General pidió a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y le informara al respecto. En los párrafos 9 y 10 del presente informe se atiende esa petición.

5. En el presente informe también se atiende una petición especial de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a saber, que en sus auditorías ordinarias la Junta siguiera prestando especial atención a la cuestión de los auditores residentes y, en particular, a la determinación de la medida en que se hubieran aplicado las recomendaciones de la Junta (véase A/56/887, párr. 49).

6. La Junta continuó su práctica de informar a la Administración de los resultados de comprobaciones de cuentas específicas mediante cartas sobre asuntos de gestión en las que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Se envió un total de 17 cartas sobre asuntos de gestión, incluida una carta a la Oficina de Servicios de

Supervisión Interna, en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002.

7. El presente informe abarca los temas que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones, cuando procede, se recogen en el informe.

8. En el párrafo 11 se resumen las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se examinan en los párrafos 13 a 198.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000

9. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2000¹ y confirma que, en general, no hay cuestiones pendientes de importancia excepto las que se tratan en el presente informe.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001

10. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta ha examinado también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001². En el anexo II del presente capítulo se exponen detalles sobre las medidas adoptadas y se transcriben las observaciones de la Junta. Cuando procede se presta debida atención a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

2. Principales recomendaciones de la Junta

11. Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración:

Operaciones aéreas

a) **Adopte medidas, conjuntamente con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para remediar las deficiencias observadas en el contrato para la prestación de servicios de aeródromo y considere la posibilidad de imponer sanciones por incumplimiento de contrato (apartado h) del párrafo 92);**

b) **Vele por que se apliquen cabalmente las recomendaciones de la Dirección de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional y se prepare un calendario para su aplicación (apartado d) del párrafo 85);**

Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

c) **Examine el nivel del Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz teniendo presente el nivel máximo autorizado por la Asamblea General, así como la creación de la reserva para las existencias para el despliegue estratégico (párr. 21);**

Fondos fiduciarios

d) Continúe sus gestiones para cerrar el Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental y el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, ambos inactivos (párr. 28);

Bienes no fungibles

e) Siga señalando a las misiones de mantenimiento de la paz la importancia de custodiar adecuadamente sus bienes; vele por que las misiones detecten y resuelvan oportunamente las diferencias entre el saldo en los registros y las cantidades reales en existencia, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; e investigue los factores que causan demoras en el proceso de paso a pérdidas para remediar la situación (párr. 34);

Cuentas por cobrar

f) Acelere la adopción de una decisión definitiva respecto del tratamiento contable de las contribuciones voluntarias por cobrar que hayan permanecido pendientes de pago durante más de ocho años (párr. 43);

Presupuestación basada en los resultados

g) Ayude a las misiones a elaborar objetivos precisos en el proceso de la presupuestación basada en los resultados, teniendo presentes las circunstancias de cada misión, y vele por que los objetivos se definan mediante indicadores de la ejecución y productos mensurables (apartado e) del párrafo 79);

Cuentas por pagar

h) Acelere sus gestiones para saldar las cuentas por pagar pendientes desde hace tiempo, por valor de más de 32 millones de dólares (párr. 38);

Capacitación

i) Realice un esfuerzo concertado para aplicar en la Sede y en las misiones los planes y los presupuestos de capacitación recientemente elaborados (párr. 141).

12. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 24, 41, 45, 56, 62, 67, 69, 79, 85, 88, 92, 105, 109, 115, 119, 121, 126, 130, 135, 139, 141, 146, 155, 158, 161, 164, 170, 173, 176, 180, 183, 186, 190, 192 y 198.

B. Cuestiones financieras

1. Sinopsis financiera

13. La Junta realizó un análisis financiero de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2002, para evaluar la posición financiera y los resultados de algunos indicadores financieros clave, que se detallan en el cuadro II.1

Cuadro II.1
Relaciones entre indicadores financieros clave

<i>Descripción</i>	<i>1999/2000</i>	<i>2000/2001</i>	<i>2001/2002</i>
Relación entre las cuotas pendientes de pago y el activo total	0,64	0,63	0,39
Relación entre el efectivo disponible y las obligaciones	0,56	0,54	1,07
Relación entre la deuda con los Estados Miembros y el pasivo total	0,33	0,32	0,26

14. La capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de satisfacer sus obligaciones mejoró considerablemente en comparación con ejercicios económicos anteriores, debido en parte a que se recibieron pagos atrasados, en particular una suma considerable abonada por un Estado Miembro para saldar cuotas pendientes de pago. El total de las cuotas por recibir de los Estados Miembros se redujo aproximadamente en un 47%, de 2.400 millones de dólares en 2000/2001 a 1.200 millones en el ejercicio que se examina, el nivel más bajo en cinco años. Las cuotas impagadas en 2001/2002 representan aproximadamente el 47% de las cuotas del período en curso (en el período 2000/2001 la cifra correspondiente fue del 94%). **La Junta encomia a la Administración por sus esfuerzos en la materia.**

15. Las sumas por pagar a los Estados Miembros ascendieron a 421,2 millones de dólares, una reducción del 37% en comparación con 2000/2001. Si bien la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz ha mejorado, la Junta sigue preocupada por el panorama que presenta el análisis de antigüedad de las cuotas impagadas, con diversas probabilidades de pago. Este hecho, así como, entre otras cosas, el carácter impredecible de los ingresos de efectivo, han repercutido desfavorablemente en la capacidad de la Organización de satisfacer sus obligaciones financieras. Del cuadro II.2 se desprende que el pasivo de las misiones terminadas es muy superior a su activo realizable neto. Ello es motivo de preocupación para la Junta, en vista de que la Administración no está autorizada a descontar las sumas adeudadas por los Estados Miembros de las sumas que se les adeudan, y que las cuotas y los fondos de cada misión se mantienen en cuentas especiales separadas, siguiendo instrucciones de la Asamblea General. La Administración informó a la Junta de que procuraría resolver las obligaciones pendientes de pago de las misiones en cuestión a la brevedad posible y en la medida en que ello fuera factible.

Cuadro II.2

Datos financieros clave de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>a)</i> <i>Activo total</i>	<i>b)</i> <i>Cuotas que han estado pendientes de pago durante más de un año</i>	<i>c) = a) - b)</i> <i>Activo realizable neto</i>	<i>d)</i> <i>Pasivo total</i>	<i>e) = d) - c)</i> <i>Insuficiencia del activo realizable neto</i>
UNSMIH	21 761	19 820	1 941	10 575	8 634
MINURCA	36 253	35 950	303	30 017	29 714
ONUMOZ	19 344	18 778	566	2 136	1 570
ONUSOM	72 159	61 365	10 794	34 596	23 802
APRONUC	45 338	43 057	2 281	44 520	42 239
FENU	48 859	47 902	957	38 341	37 384
ONUC	83 461	80 579	2 882	46 479	43 597
Total	327 175	307 451	19 724	206 664	186 940

16. La Junta señaló que, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 56/293, de 27 de junio de 2002, se pidió al Secretario General que emprendiera un estudio de la viabilidad de consolidar las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el estudio se han de tener en cuenta las prácticas actuales en materia de presentación de informes, presupuestación y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

2. Normas de contabilidad de las Naciones Unidas

17. La Junta examinó en qué medida los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002 se ajustaban a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. **El examen indicó que, en general, los estados financieros se ajustaban a las normas excepto cuanto se trataba de las cuestiones planteadas en los párrafos 22 a 24 *infra*.**

3. Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

18. El Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, con un nivel autorizado de 150 millones de dólares, como mecanismo de aportación de recursos en efectivo que aseguraran la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Administración señaló que las misiones de mantenimiento de la paz se establecían en general de manera imprevista y que era necesario mantener el nivel autorizado de 150 millones de dólares. El nivel de 150 millones de dólares se estableció en la inteligencia de que el Secretario General, previo consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, podría contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 50 millones de dólares para la etapa inicial o de ampliación de tres operaciones de mantenimiento de la paz.

19. Al 30 de junio de 2002, el nivel del Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz era de 197,4 millones de dólares, aproximadamente unos 47,4 millones de dólares más que el nivel aprobado de 150 millones de dólares, diferencia que correspondía a ingresos por concepto de intereses devengados. La Administración señaló que esa cuestión no se había señalado a la atención de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, en espera de que la Asamblea examinara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico a fin de poder apoyar rápidamente las oportunidades para establecer y mantener la paz.

20. La Asamblea General, en su resolución 56/292, de 27 de junio de 2002, autorizó la transferencia de una parte de los ingresos por concepto de intereses del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, a fin de dotar a la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas de un total de 141,6 millones de dólares con el propósito de financiar el programa de existencias para el despliegue estratégico. No estaba claro qué destino se daría al resto de los ingresos por concepto de intereses del Fondo una vez hecha la transferencia para financiar las existencias para el despliegue estratégico.

21. **La Junta recomendó que la Administración examinara el nivel del Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz teniendo presente el nivel máximo autorizado por la Asamblea General, así como la creación de la reserva para las existencias para el despliegue estratégico.** La Administración manifestó su acuerdo con la recomendación, y también convino en señalar la cuestión de los ingresos por concepto de intereses a la atención de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

4. Pasivo eventual

22. La Junta siguió estudiando la cuestión del pasivo eventual consignado en los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de que informó en su informe anterior. En la nota 12 de los estados financieros puede verse que al 30 de junio de 2002 el pasivo eventual ascendía aproximadamente a 12,5 millones de dólares. La Junta observó con satisfacción que el pasivo eventual había disminuido en 24,5 millones de dólares (un 66%), una considerable reducción respecto de los 37 millones en el ejercicio económico anterior, y encomia a la Administración por sus esfuerzos en la materia.

23. Aproximadamente 10,1 millones de dólares (el 80%) del monto total del pasivo eventual correspondían a solicitudes de reembolso que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había verificado y certificado válidas. El pasivo de 10,1 millones de dólares se relacionaba con ciertas solicitudes de reembolso por servicios prestados por diversos gobiernos a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, que no se habían consignado en libros porque no se habían reservado fondos para esos gastos. La Junta observó que las solicitudes de reembolso se consignarían en libros si la Asamblea General aprobaba fondos adicionales. **Por consiguiente, la Junta opina que en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002, los gastos y el pasivo se han subestimado aproximadamente en 10,1 millones de dólares.** La Administración informó a la Junta de que se presentaría a la Asamblea una propuesta sobre la manera de resolver la situación del pasivo sin financiación prevista de la MONUA y que el pasivo se consignaría en libros si se aprobaban más fondos.

24. **La Junta recomienda que la Administración prosiga sus gestiones para dar una solución adecuada al problema del pasivo eventual y acelere la elaboración de una propuesta definitiva para resolver la cuestión del resto de las obligaciones certificadas de la MONUA sin financiación prevista.**

5. Fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz

Fondos fiduciarios inactivos

25. La Junta examinó las actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a 31 fondos fiduciarios correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002, que se indican en el anexo II de los estados financieros (capítulo V). Los ingresos y los gastos de los fondos fiduciarios en el período que se examina ascendieron a 17,6 millones y 42,3 millones de dólares, respectivamente. El saldo de los fondos al 30 de junio de 2002 era de 169,9 millones de dólares (frente a 194,6 millones de dólares al término del período 2000-2001).

26. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna planeaba llevar a cabo una revisión de los fondos fiduciarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, que abarcaría la administración de dichos fondos por parte de la Sede de las Naciones Unidas, incluidos los controles internos, la presentación de informes y la evaluación, la coordinación del establecimiento de los fondos fiduciarios con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la preparación, por parte de la Sede, de los estados financieros de los fondos, y las directrices administrativas. Por consiguiente, la Junta no examinó esos aspectos, tal como se había previsto, para evitar una duplicación de esfuerzos.

27. Al 30 de junio de 2002, los saldos de los dos principales fondos fiduciarios (el Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental y el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz) ascendían, respectivamente, a 77,4 y 40,7 millones de dólares. Esos dos fondos fiduciarios estaban inactivos y representaban el 70% del saldo total de las reservas y los fondos fiduciarios, que al 30 de junio de 2002 ascendían a 169,9 millones de dólares. No se preveía que se fueran a sufragar más gastos con cargo a esos fondos en el marco de sus mandatos actuales. La Administración informó a la Junta de que se habían tomado medidas para cerrar los fondos inactivos y que un funcionario se ocuparía exclusivamente de ello. La Administración señaló además que, para lograr progresos significativos en la materia, se necesitaría contar con la colaboración de los Estados Miembros que habían hecho contribuciones a esos dos fondos fiduciarios.

28. **La Junta recomienda que la Administración continúe sus gestiones para cerrar el Fondo Fiduciario de apoyo a la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental y el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, ambos inactivos.**

6. Material no fungible

Diferencias entre los saldos de cierre y los saldos de apertura

29. La Administración tomó medidas para resolver las diferencias entre los saldos de cierre correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001 y los saldos de apertura al 1º de julio de 2001, proporcionando una conciliación de las diferencias en

los saldos de apertura de los inventarios. En los informes de inventario de material no fungible al 30 de junio de 2002 se agregó una columna en que se indicaban los asientos de conciliación. El monto total de los asientos de conciliación se calculó en alrededor de 7,2 millones de dólares, lo que constituye una mejora importante en comparación con la diferencia de aproximadamente 45 millones de dólares consignada en el informe anterior. **La Junta encomia a la Administración por las medidas que ha tomado en la materia.**

Equipo pasado a pérdidas y ganancias o cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente

30. En el cuadro II.3 puede verse que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 se pasó a pérdidas y ganancias inventario de 12 misiones, valorado aproximadamente en 29,6 millones de dólares (cifra basada en el costo inicial), de conformidad con la regla 110.15. Ello representa un aumento del 142% con respecto a la suma de 12,2 millones de dólares que se pasó a pérdidas y ganancias en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.

Cuadro II.3

Bienes pasados a pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2002

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Valor de los inventarios pasado a pérdidas y ganancias</i>
UNFICYP	18 834
FNUOS	7 061 383
FPNUL	9 972 856
UNIKOM	772 545
MINURSO	1 802 037
UNMIBH	4 820 078
UNOMIG	932 286
UNAMSIL	90 138
UNMIK	1 314 898
MONUC	131 914
UNTAET	2 624 980
MINUEE	15 543
Total	29 557 492

31. En el cuadro II.4 se indica el valor de los bienes en inventario cuyo paso a pérdidas y ganancias y disposición estaban pendientes al 30 de junio de 2002, por un total de 75,7 millones de dólares (frente a 33,4 millones de dólares en el período 2000/2001).

Cuadro II.4
Bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y disposición estaban pendientes
al 30 de junio de 2002

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Total de bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y disposición estaban pendientes</i>	<i>Aprobación pendiente</i>	<i>Aprobación otorgada/disposición pendiente</i>
UNFICYP	1 220 947	861 155	359 791
FNUOS	3 420 048	225 480	3 194 568
FPNUL	28 376 895	6 620 442	21 756 453
UNIKOM	442 210	12 200	430 010
MINURSO	4 946 513	729 648	4 216 865
UNMIBH	497 000	116 800	380 200
UNOMIG	1 623 214	1 059 383	563 831
UNAMSIL	1 603 225	1 549 087	54 138
UNMIK	2 069 045	2 069 045	–
MONUC	573 938	511 020	62 918
UNTAET	10 061 137	9 577 040	484 097
MINUEE	395 877	260 173	135 704
UNMISSET	3 500	3 500	
BLNU	20 435 642	7 256 958	13 178 684
Total	75 669 194	30 851 933	44 817 261

32. La División de Apoyo Logístico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General han trabajado en estrecha cooperación para mejorar la administración de los bienes y han proporcionado orientación y apoyo a las misiones a este respecto. El elevado monto pasado a pérdidas y ganancias fue el resultado de esas gestiones, que permitieron eliminar bienes en inventario obsoletos y sobrantes, tanto físicamente como en los registros del sistema de control de los bienes sobre el terreno. Con respecto a los bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias y disposición estaban pendientes, los montos pendientes en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación se debían principalmente a que en años anteriores no se habían pasado bienes a pérdidas y ganancias, con lo que se habían acumulado casos pendientes. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano inició un proyecto para determinar existencias obsoletas que se habían conservado durante muchos años. La Administración informó de que en el caso de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, las abultadas sumas cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente se debían a un programa para modernizar y reemplazar equipo que se mantenía en inventario para su envío a las misiones. En el caso de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental, la suma cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente se debía a un programa para la disposición de equipo, en consonancia con la reducción del alcance de la misión.

33. En la mayoría de las misiones se han registrado demoras en la disposición de equipo, entre otras cosas debido al gran volumen de trabajo, a la presentación de información incorrecta a las juntas locales de fiscalización de bienes, o a la no presentación de información, y al hecho de que dichas juntas no estuvieran funcionando. Además:

a) En 1999 la FNUOS adquirió equipo que no se ha utilizado desde entonces, y no se informó de los artículos dañados, como se exige en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Se hizo una observación similar en el caso del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, donde no se utilizó equipo por valor de 130.110 dólares, que permaneció en inventario entre 1996 y 2001. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que posteriormente el ONUVT había examinado el nivel de sus existencias y adoptado medidas para la disposición de equipo por valor de 82.000 dólares;

b) La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi tenía en su poder equipo por valor de 320.229 dólares que se había adquirido en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El equipo había estado en poder de la Base Logística durante por lo menos un año, lo que hacía dudar de su necesidad. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la MONUC distribuía habitualmente entre sus centros de costos la lista indicativa de material disponible que recibía de la Base Logística. Se tomaron recaudos especiales para transferir el equipo de la Base Logística teniendo en cuenta las necesidades de la Misión;

c) No se investigaron las diferencias, por valor de 21.352 dólares, constataadas durante la verificación de las existencias físicas en la Base Logística. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, atendiendo a la observación, la Base Logística había iniciado un sistema de vigilancia semanal con arreglo al cual la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios de la Base Logística comunicaría a los centros de costos las diferencias observadas en los registros de inventario. Los centros deben resolver las diferencias en el plazo de una semana y proporcionar una respuesta apropiada a la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios;

d) La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona no realizó inventarios físicos periódicos en algunos de sus depósitos en 2002 y su junta local de fiscalización de bienes no se había reunido en más de un año para cumplir las funciones que se le habían encomendado;

e) El 54% del valor total de los bienes de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo cuyo paso a pérdidas y ganancias se encontraba pendiente lo había estado durante más de seis meses. Además, la UNMIK no actualizó el sistema de control de los bienes sobre el terreno para reflejar el robo de artículos de valor, por un monto de 26.762 dólares. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de lo siguiente: la UNMIK había emprendido un examen de los procesos de paso a pérdidas y ganancias para mejorarlos; se habían tomado medidas de fiscalización más estrictas en el depósito; y las dependencias que llevaban sus propios libros realizarían en adelante una conciliación periódica de la información del sistema de control de los bienes sobre el terreno con la de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios para llevar un registro más exacto del material no fungible. El Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz está examinando la posibilidad de incluir en el sistema de control de los bienes sobre el terreno un mecanismo para individualizar los registros de material no fungible perdido, robado, dañado o extraviado. La UNMIK ha establecido un procedimiento estándar para proporcionar informes mensuales acerca de las discrepancias a los administradores de bienes, y estudiará posibles soluciones para mejorar la actualización de los inventarios regionales.

34. La Junta recomienda que la Administración adopte las siguientes medidas:

a) Siga señalando a todas las misiones de mantenimiento de la paz la importancia de custodiar adecuadamente los bienes de las Naciones Unidas;

b) Vele por que las misiones detecten y resuelvan oportunamente las diferencias entre el saldo en los registros de bienes y las cantidades reales en existencia, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada;

c) Investigue los factores que causan demoras en el proceso de paso a pérdidas y ganancias para remediar la situación.

La Administración manifestó su acuerdo con las recomendaciones.

35. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que seguiría señalando a todas las misiones la importancia de una gestión y un control eficaces de los bienes. El Departamento vigilará de cerca los informes de inventario que se presenten mensualmente y al término del año civil y del ejercicio económico para determinar si se están realizando progresos adecuados. Un equipo interinstitucional estudiará el proceso de paso a pérdidas y ganancias y formulará recomendaciones para mejorarlo para fines de febrero de 2003. La administración del ONUVT, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la FNUOS han puesto en práctica sistemas de seguimiento para agilizar la presentación de informes y la tramitación de casos relacionados con la fiscalización de bienes.

7. Cuentas por pagar

36. La Junta observó que algunas cuentas por pagar no habían tenido movimiento durante el ejercicio económico que se examinaba y seguían impagadas al terminar el año. Esas sumas se habían retenido y habían permanecido retenidas durante largos periodos de tiempo, como puede observarse en los ejemplos del cuadro II.5. Las sumas en cuestión correspondían a cuentas por pagar válidas que habían sido certificadas y aprobadas; sin embargo, la Administración informó a la Junta de que no había efectivo suficiente para hacer el pago. La Junta observó que la Administración había procurado realizar el seguimiento de las cuotas atrasadas, ya que el Servicio de Cuotas había enviado a los Estados Miembros recordatorios periódicos de sus cuotas impagadas, solicitando su pago. Entre las otras medidas adoptadas para lograr el cobro de cuotas impagadas cabe mencionar los llamamientos hechos a los Estados Miembros en informes del Secretario General, en reuniones informativas con la Quinta Comisión y en resoluciones sobre temas financieros, en las que se instaba a los Estados Miembros a saldar íntegra y puntualmente las sumas que adeudaban.

Cuadro II.5
Cuentas por pagar pendientes desde hace tiempo, al 30 de junio de 2002

<i>Misión/ país acreedor</i>	<i>Documento</i>	<i>Demora aproximada (meses)</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>
APRONUC			
País 1	PYIN 64946	42	591 777
País 2	PYIN 65025	42	704 232
País 3	PYIN 64899	42	1 018 605
País 4	PYIN 86905	30	1 140 204
País 5	PYIN 78555	34	1 295 100
País 6	PYIN 64961	42	1 730 496
País 7	PYIN 64952	42	2 256 539
País 8	PYIN 65032	42	3 712 698
País 9	PYIN 64992	42	515 901
País 9	PYIN 64432	42	3 875 723
País 10	PYIN 65215	42	4 567 968
País 11	PYIN 64828	42	1 500 000
País 11	PYIN 65265	42	4 541 985
País 11	PYIN 64792	42	116 363
País 11	PYIN 64801	42	627 975
País 11	PYIN 64554	42	780 000
País 11	PYIN 64828	60	1 500 000
País 11	PYIN 64801	55	627 975
País 11	PYIN 64554	80	780 000
MINURCA			
País 12	PYIN 103061	21	143 933
País 12	PYIN 126208	22	662 926
Total			32 690 400

37. La Junta observó también que dos cuentas por pagar habían quedado sin pagar desde por lo menos 1996 (véase el cuadro II.6). La Administración informó a la Junta de que el país 13 había decidido retener el pago de su cuota a la FPNUL, lo que había llevado a las Naciones Unidas a retener el reembolso a ese país de los gastos de sus contingentes. Con respecto al país 14, se había retenido el pago porque el país no había presentado todos los documentos justificativos necesarios.

Cuadro II.6
Cuentas por pagar pendientes desde por lo menos 1996, al 30 de junio de 2002

<i>Misión</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>País acreedor</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>
FPNUL	0077	13	2 643 520
FPNUL	0079	14	390 912

38. **La Junta recomienda que la Administración acelere sus gestiones para saldar las cuentas por pagar pendientes desde hace tiempo.**

8. Cuentas por cobrar

39. En mayo y junio de 2001 la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea proporcionó combustible a un contingente sin una carta de asignación. Si bien en los memorandos de entendimiento concertados con los países que aportan contingentes se indica normalmente el volumen de los elementos nacionales de apoyo y se estipula claramente que el costo de mantener esos elementos será sufragado por los países, al 13 de septiembre de 2002 se registraba todavía en cuentas por cobrar la suma de 412.720 dólares por ese concepto. En cuentas por cobrar figuraban también dos sumas, por valor de 6.213 dólares y 10.180 dólares, en relación con otros dos contingentes, que habían permanecido sin cobrar durante más de 12 meses. Esos tres casos representaban el 99% de las cuentas por cobrar de la Misión en el momento de la auditoría. Las cuentas por cobrar comprendían un cargo administrativo del 14%, además del costo real de los bienes o servicios proporcionados a los países que aportaban contingentes en apoyo de sus elementos nacionales de apoyo. Si bien la Misión había recibido pagos parciales de los montos adeudados, uno de los países cuestionó el cargo administrativo del 14%.

40. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha informado a la Junta de que dejará de cobrar el cargo administrativo del 14% y examinará las cuentas por cobrar correspondientes a los tres países que aportan contingentes en el contexto de esa decisión, aunque procurará cobrar los saldos pendientes, excluido el cargo administrativo.

41. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MINUEE aceleren el cobro de cuentas por cobrar pendientes desde hace tiempo con países que aportan contingentes.

9. Contribuciones voluntarias por cobrar

42. En los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2002 se consignan contribuciones voluntarias por cobrar por valor de 11,9 millones de dólares. Aproximadamente 6,4 millones de dólares (el 54%) de esa suma se relacionan con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y han estado sin cobrar más de ocho años. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 33 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas cabe prever los casos en que se considere dudoso recaudar los ingresos que se hayan reconocido. En los casos concretos en que los fondos prometidos se consideren imposibles de recaudar, será necesario pasarlos a pérdidas y ganancias. La Administración informó a la Junta de que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General había emprendido un examen de las contribuciones voluntarias pendientes y de que se tomarían las medidas apropiadas.

43. En vista de que unas contribuciones voluntarias por cobrar por valor de 6,4 millones de dólares han permanecido pendientes de pago durante más de ocho años, la Junta recomienda que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General resuelva el asunto a la brevedad posible.

10. Reembolso del impuesto al valor añadido

44. En el ONUVT, las cuentas por cobrar relacionadas con el reembolso del impuesto al valor añadido incluían, al 30 de junio de 2002, saldos de 128.383 dólares y 24.538 dólares que se debían recibir del país A y de la autoridad administrativa,

respectivamente. De ese total, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 20 de junio de 2002 se pagaron 83.001 dólares y 8.546 dólares al país A y a la autoridad administrativa, respectivamente. En virtud de la sección 7 de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, el ONUVT está exento del pago de tales impuestos directos. La Junta observó que los impuestos pagados al Gobierno receptor se recuperaban mediante la presentación de un acuerdo de recuperación. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la cuenta por cobrar de la autoridad administrativa ya se había remitido a su Misión Permanente de Observación ante las Naciones Unidas por conducto de la Sede de las Naciones Unidas.

45. La Administración manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera gestionando el reembolso de los impuestos ante las autoridades correspondientes y negociara una exención impositiva con arreglo a lo dispuesto en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

11. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

46. La Administración informó a la Junta de que, en 2001/2002, además de las pérdidas de bienes por valor de 29,6 millones de dólares indicadas en el párrafo 30 *supra*, se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 189.942 dólares en relación con cuentas por cobrar incobrables, pérdidas de efectivo y cuentas telefónicas personales.

C. Cuestiones de gestión

1. Equipo de propiedad de los contingentes

47. Sobre la base del informe anterior de la Junta y de la información que figuraba en los informes presupuestarios y los informes sobre la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto llegó a la conclusión de que la administración de las disposiciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes sobre el terreno y en la Sede requería una atención prioritaria para remediar graves fallas en el sistema. La Comisión Consultiva observó que habría que hacer particular hincapié en las inspecciones previas a la llegada y operacionales, y que también cabría examinar la posibilidad de mejorar las disposiciones de reembolso, particularmente para ayudar a los países en desarrollo que aportaban contingentes (véase A/56/887, párr. 34).

Reforma de los procedimientos para determinar los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

48. La Asamblea General, en su resolución 55/271, de 14 junio de 2001, había pedido al Secretario General que atendiera la necesidad de simplificar los procedimientos relativos al equipo de propiedad de los contingentes.

49. La Junta continuó su evaluación del sistema relativo al equipo de propiedad de los contingentes para determinar si:

a) Se habían aplicado las recomendaciones formuladas en el anterior informe de la Junta;

b) Las misiones habían cumplido con las estipulaciones del sistema relativo al equipo de propiedad de los contingentes;

c) Se había mejorado el sistema relativo al equipo de propiedad de los contingentes.

50. En el presente informe se hace especial hincapié en los memorandos de entendimiento, las visitas antes del despliegue, las inspecciones a la llegada del equipo, los informes de verificación, los recursos de personal y la mejora general del sistema relativo al equipo de propiedad de los contingentes.

Memorando de entendimiento

51. En el memorando de entendimiento se estipulan el personal, el equipo pesado y los elementos de autonomía logística que ha de suministrar a una misión determinada un Estado que aporta contingentes. En el memorando de entendimiento se estipulan también los particulares y la cantidad de cada artículo o categoría de autonomía logística que se han de aportar a la misión y la suma reembolsable correspondiente. En auditorías anteriores se comprobó que la mayoría de los memorandos de entendimiento se habían firmado después del despliegue de las tropas y del equipo de propiedad de los contingentes. Un análisis de la situación de los memorandos de entendimiento reveló que al 31 de agosto de 2002, se habían firmado 230 de un total de 246 memorandos de entendimiento (el 93%) y que 222 de esos 230 (el 96,5%) habían sido firmados después del despliegue de las tropas y del equipo de propiedad de los contingentes.

52. Un análisis de los memorandos de entendimiento de 13 despliegues realizados en el ejercicio económico 2001/2002 señaló que:

a) Sólo dos memorandos se habían firmado antes del despliegue;

b) Un memorando había sido firmado 11 meses después del despliegue;

c) En promedio, los memorandos de entendimiento se firmaron tres meses después del despliegue.

53. La Administración ha indicado que se podrían mejorar las conversaciones oficiosas antes de las negociaciones; se podría proporcionar capacitación al personal de las misiones permanentes sobre la negociación de memorandos de entendimiento y la metodología aplicable al equipo de propiedad de los contingentes; se podrían firmar memorandos de entendimiento genéricos sobre unidades de contingentes con arreglo a los acuerdos de fuerzas de reserva con miras a su despliegue futuro; cuando se solicitara de manera repetida una tasa de reembolso por equipo pesado especial se podría determinar una tasa estándar de reembolso por arrendamiento con y sin servicios de conservación; y la Asamblea General podría considerar la posibilidad de un modelo de memorando de entendimiento. **La Junta reconoce las dificultades experimentadas en la negociación de los memorandos de entendimiento y alienta a la Administración a que, tal como lo había propuesto, siga procurando mejorar en este aspecto el sistema relativo al equipo de propiedad de los contingentes.**

Procedimientos de verificación

54. Como parte de los procedimientos de verificación, se realizan cuatro inspecciones: una inspección previa al despliegue, no obligatoria, e inspecciones obligatorias a la llegada del equipo, operacionales y de repatriación. Los procedimientos de

verificación tienen por objeto lograr que tanto el Estado que aporta contingentes como las Naciones Unidas cumplan con las estipulaciones del memorando de entendimiento.

Visitas previas al despliegue

55. Las visitas previas al despliegue, si bien no son obligatorias, proporcionan una oportunidad para evaluar la capacidad operacional de las unidades que se han de desplegar. Son un elemento fundamental de la metodología relativa al equipo de propiedad de los contingentes. En los últimos dos años se han hecho 22 visitas previas al despliegue a países que proporcionaban equipo o autonomía logística a diversas misiones, entre ellas la MONUC, la UNAMSIL, la FPNUL, la MINUEE, la UNMIK y la UNTAET. Sin embargo, en el ejercicio económico 2001/2002 sólo se hicieron visitas previas al despliegue a 4 de las 13 unidades desplegadas (un 31%). La UNMIK no había recibido una copia del informe sobre las visitas previas al despliegue, que se había terminado de preparar en la Sede. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también observó discrepancias entre el equipo realmente suministrado y el equipo estipulado en el memorando de entendimiento firmado, y opinó que, de haberse realizado las visitas previas al despliegue, habría habido menos discrepancias. La UNMIK observó que, si bien la inspección previa al despliegue no era obligatoria, la inspección a la llegada del equipo sí lo era y debía realizarse en el plazo de un mes a partir de la llegada a la zona de la misión del país que aportaba contingentes. El Departamento convino en que se enviara a la misión interesada un ejemplar del informe sobre la visita previa al despliegue realizada por un equipo mixto constituido por personal del Departamento y de la misión, una vez que el informe se hubiera terminado de preparar en la Sede, y que en los equipos de visitas previas al despliegue se incluiría a un representante de la misión.

56. La Junta recomienda que la Administración aplique las medidas propuestas para alcanzar y aprovechar en la mayor medida posible los beneficios que ofrecen las visitas previas al despliegue.

57. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que seguía mejorando los procedimientos de las visitas previas al despliegue y que haría todo lo posible para hacer una visita previa al despliegue a cada país que aportaba contingentes a una misión. Se ha elaborado un procedimiento estándar para ayudar a los equipos visitantes, que comprende la participación de representantes de la misión y la distribución de informes.

Informes de inspección a la llegada del equipo

58. Los informes de inspección a la llegada del equipo no siempre se prepararon y presentaron oportunamente a la entonces División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno. Esa práctica no se ajustaba al Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes, en el cual se dispone que las inspecciones de llegada deben realizarse en el momento del despliegue inicial del contingente y que el informe correspondiente debe presentarse a la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno (actualmente la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones) en el plazo de un mes.

59. En el caso de todos los despliegues realizados en el ejercicio económico que se examina, las inspecciones de llegada se demoraron entre tres y cinco meses, particularmente en la UNAMSIL y la UNTAET. En la MINUEE surgió un desacuerdo entre la Misión y un contingente con respecto a la clasificación (como militares o

comerciales) de 17 vehículos equipados con radios militares, cuando la inspección de llegada se realizó en 2002, más de dos meses después de la llegada del contingente a Asmara el 27 de noviembre de 2001.

Presentación de los informes mensuales de verificación

60. La auditoría del equipo de propiedad de los contingentes realizada anteriormente por la Junta indicó también que los informes mensuales de verificación no se habían presentado oportunamente a la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno y que algunos informes de verificación abarcaban más de un mes.

61. La Sección de Solicitudes de Reembolso y de Gestión de la Información no recibió a tiempo todos los informes de verificación de las misiones. Al 31 de agosto de 2002, no se habían recibido los informes de verificación de diciembre de 2001 (o fechas aún anteriores) de cinco contingentes de la MINUEE y la UNTAET, con demoras de 13 a 29 meses. Ese incumplimiento de las instrucciones retrasa el pago a los Estados Miembros de los reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes.

62. La Junta recomienda que la Administración vele por un mejor cumplimiento de las disposiciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes para mejorar el proceso de verificación.

63. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que estaba revisando los procedimientos para la realización y la presentación de los informes de verificación, entre otras cosas para confirmar en qué medida se necesitaban los tres informes para la participación en una misión de cada país que aportaba contingentes, y para simplificar el proceso de presentación de informes. Además, el Departamento organizó una sesión de capacitación para el personal de las dependencias encargadas del equipo de propiedad de los contingentes de las misiones para ayudarlos a gestionar la presentación de los informes y mejorar la base de datos del equipo de propiedad de los contingentes para supervisar mejor la presentación de los informes.

Criterios relativos a los recursos de personal

64. En su informe anterior³, la Junta recomendó que la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (actualmente la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones) emprendiera una evaluación especial de las necesidades de recursos en las operaciones de mantenimiento de la paz, de manera que pudieran aplicarse de manera eficiente y eficaz las disposiciones sobre el equipo de propiedad de los contingentes en lo relativo a concluir puntualmente los informes de verificación que se preparan antes de la llegada del equipo, en el momento de la llegada de éste y mensualmente, y que estableciera criterios sobre los recursos disponibles en las misiones a fin de determinar la capacidad apropiada, al tiempo que se tomaran en cuenta las circunstancias particulares aplicables a cada misión.

65. En atención de dicho pedido, la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones examinó el número y las aptitudes del personal de las misiones encargado del equipo de propiedad de los contingentes a la luz del volumen de trabajo que entrañaban los informes de verificación. Dicho examen reveló disparidades entre el número de funcionarios disponibles y el volumen de trabajo. Por ejemplo, la dependencia encargada

del equipo de propiedad de los contingentes de la UNAMSIL contaba con ocho funcionarios que se ocupaban de 44 informes de verificación y 4.257 artículos de equipo pesado. La MINUEE, en cambio, tenía seis funcionarios para 13 informes de verificación y 1.923 artículos de equipo pesado.

66. En el examen realizado por la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones se tuvo en cuenta la categoría del puesto que ocupaban los funcionarios. Sin embargo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz apenas recientemente ha terminado su estudio de la estructura y las aptitudes necesarias para las dependencias que se ocupan del equipo de propiedad de los contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz. El Departamento informó a la Junta de que el próximo paso sería elaborar una descripción general de las funciones y las aptitudes deseadas, seguida de los trámites apropiados para obtener el personal necesario o modificar su composición. La División de Apoyo Logístico trabajará en estrecha cooperación con el Servicio de Gestión y Apoyo Financieros y el Servicio de Apoyo y Gestión del Personal para determinar esos requisitos. La cantidad de personal en una dependencia depende de la complejidad del trabajo y de su volumen, factores que a su vez deben examinarse a la luz de otras consideraciones, como la frecuencia de los informes de verificación y de las inspecciones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estima que ese proyecto se terminará para el 30 de junio de 2003.

67. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que elaborara un método para determinar el número óptimo de funcionarios necesarios para administrar eficientemente el sistema relacionado con el equipo de propiedad de los contingentes, teniendo presentes los cambios en el volumen de trabajo en las misiones.

Alojamiento

68. La MINUEE no pudo proporcionar los contenedores de alojamiento habituales a un contingente en el plazo acordado de seis meses después de su llegada y, por consiguiente, corría el riesgo de ser penalizada. La División de Adquisiciones de la Sede informó a la Junta de que no sabía de ninguna orden de compra para ese tipo de equipo que hubiera sufrido demoras importantes. Los contenedores para alojar a todo el contingente llegaron por fin en octubre de 2002.

69. La Junta recomienda que la Administración observe la directiva relativa al despliegue oportuno de las unidades de alojamiento.

2. Presupuestación basada en los resultados

70. La presupuestación basada en los resultados se ha definido como un proceso de los presupuestos por programas en que la formulación de los programas gira en torno de un conjunto de objetivos y resultados previstos (logros) definidos con antelación, que obedecen y están vinculados a los productos necesarios para materializar dichos resultados, y en que la ejecución a los efectos de la materialización de esos resultados se mide mediante indicadores de ejecución para cada objetivo.

71. En su resolución 55/231, de 23 de diciembre de 2000, la Asamblea General destacó la necesidad de seguir mejorando la formulación de los objetivos y pidió al Secretario General que velara por que los logros previstos, los indicadores de los resultados y los objetivos se definieran teniendo presente la vinculación directa entre los insumos y los productos.

72. En su resolución 55/220 C, de 14 de junio de 2001, la Asamblea General pidió a la Junta que vigilara el proceso de fijación de objetivos de las misiones y la medición de la efectividad de su uso y que le informara al respecto en su informe anual sobre los estados financieros de las misiones de mantenimiento de la paz.

Objetivo del examen

73. La Junta examinó la aplicación de la presupuestación basada en los resultados en las misiones visitadas, incluida la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. El objetivo del examen fue determinar, entre otras cosas, si existían las condiciones necesarias para la aplicación de la presupuestación basada en los resultados enunciadas en el informe del Secretario General (A/54/456), los progresos logrados en la aplicación de la presupuestación basada en los resultados, y si existían sistemas para medir, vigilar y evaluar la ejecución real en comparación con los objetivos indicados en los proyectos de presupuesto por programas de las misiones.

Condiciones para la aplicación de la presupuestación basada en los resultados

74. En su informe, el Secretario General mencionó las condiciones siguientes para la aplicación de la presupuestación basada en los resultados: marco reglamentario, mecanismos de rendición de cuentas, sistemas de información, y conocimientos y aptitudes del personal.

75. La Junta examinó esas condiciones en todas las misiones. Según información obtenida en la Sede, no se preveía introducir enmiendas en el marco reglamentario y la aplicación de la presupuestación basada en los resultados no afectaría los sistemas de información en esa etapa. Con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas, todavía faltaba tomar medidas para garantizar que los sistemas de autoridad y responsabilidad en materia de gestión, incluido el sistema de evaluación de la actuación profesional, respondieran a las necesidades en materia de medición que conllevaba la aplicación de la presupuestación basada en los resultados. Las misiones no habían colaborado en medidas suficiente para lograr que el sistema de evaluación de la actuación profesional respondiera a las necesidades en materia de medición de la ejecución. Con respecto a los conocimientos y las aptitudes, todos los funcionarios pertinentes de las diversas misiones recibieron capacitación, que abarcó conceptos básicos, el marco general y los elementos de la presupuestación basada en los resultados. Las actividades de capacitación fueron impulsadas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Las misiones estaban satisfechas, en general, con el apoyo proporcionado por la Sede a la aplicación de la presupuestación basada en los resultados. La Junta observó que existían excepciones, lo que señalaba la necesidad de perfeccionar la aplicación de la presupuestación basada en los resultados para adaptarla a las circunstancias particulares de cada misión.

Progresos alcanzados en la aplicación de la presupuestación basada en los resultados

76. Las misiones prepararon sus presupuestos para el ejercicio 2003/2004 sobre la base de los principios de la presupuestación basada en los resultados. La Junta observó que el personal directivo superior y otros funcionarios clave de las misiones habían asumido un papel rector en la determinación de los objetivos y en la preparación de los proyectos de presupuesto por programas, excepto en dos casos. En el

caso del ONUVT y del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán era necesario asignar actividades a determinadas personas que responderían de que se hicieran progresos y se alcanzaran los logros previstos.

77. En la mayoría de los casos, los objetivos no eran exactos ni concretos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada misión. Es posible que no se haya proporcionado orientación suficiente en relación con la elaboración de indicadores de la ejecución y productos mensurables.

Sistemas para medir, vigilar y evaluar la ejecución

78. No todas las misiones han establecido herramientas bien desarrolladas para medir, vigilar y evaluar la ejecución real en comparación con los objetivos fijados en los proyectos de presupuestos por programas basados en los resultados. La presupuestación basada en los resultados se apoya, entre otras cosas, en mecanismos para promover la rendición de cuentas y la flexibilidad orientadas hacia los resultados. Si no existen sistemas bien desarrollados y uniformes para vigilar y evaluar la medición de la ejecución, es posible que no se alcancen los objetivos de la presupuestación basada en los resultados.

79. La Junta alienta a la Administración y a las misiones a que sigan avanzando en la aplicación de la presupuestación basada en los resultados y recomienda que la Administración:

a) Elabore sistemas uniformes para vigilar y evaluar la medición de la ejecución;

b) Aliente una mayor participación del personal directivo superior de las misiones en el proceso de determinación de objetivos;

c) Designe a un coordinador en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para dar carácter oficial al proceso de seguimiento y solución de los problemas con que tropiezan las misiones;

d) Vele por que todas las misiones tengan sistemas de autoridad y responsabilidad en materia de gestión, incluido el sistema de evaluación de la actuación profesional, que respondan a las necesidades en materia de medición de la ejecución que conlleve la presupuestación basada en los resultados;

e) Ayude a las misiones a elaborar objetivos precisos, teniendo presentes las circunstancias de cada misión, y vele por que los objetivos se definan mediante indicadores de la ejecución y productos mensurables.

80. La Administración informó a la Junta de varias mejoras previstas: a) el seminario sobre la presupuestación basada en los resultados celebrado en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín (Italia) en 2002, que sería seguido de seminarios regionales en 2003/2004 para fortalecer aún más el proceso; b) la participación en los seminarios se extendería al personal operacional superior de las misiones; c) la elaboración de objetivos precisos se examinaría en los seminarios regionales, y se vigilaría el logro de los objetivos; d) la solicitud presupuestaria para 2004/2005 se centraría en una mayor normalización de las mediciones y en los vínculos entre los resultados y los productos; y e) el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz designaría a una persona de la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones que se ocuparía de las cuestiones relacionadas con la aplicación de la presupuestación basada en los resultados. El Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz considera que la relación entre el sistema de evaluación de la actuación profesional y las necesidades en materia de medición de la ejecución de la presupuestación basada en los resultados es un tema que debe seguirse estudiando, ya que el sistema de evaluación de la actuación profesional y la presupuestación basada en los resultados han estado funcionando independientemente con arreglo a ciclos anuales distintos. La recomendación se aplicará con el objeto de adecuar los objetivos del sistema de evaluación de la actuación profesional a los objetivos de las misiones y con la participación de las funciones de gestión del personal.

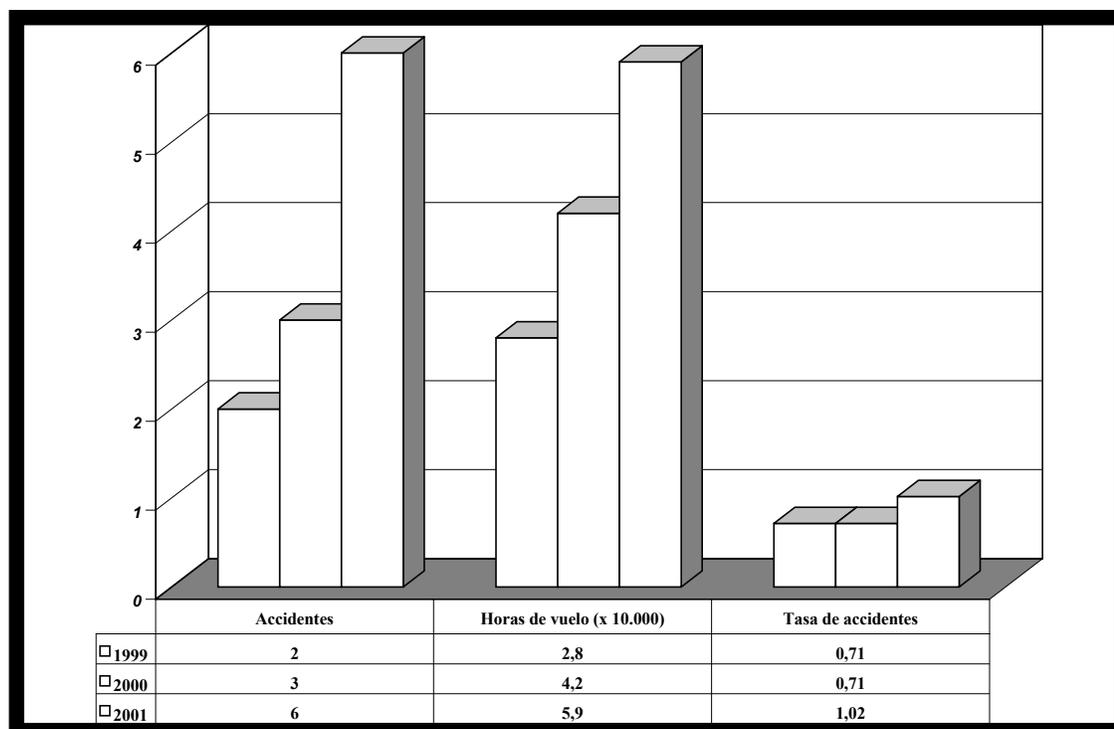
3. Operaciones aéreas

Seguridad aérea

81. Las medidas de seguridad aérea se examinaron teniendo en cuenta, entre otras cosas, el número de accidentes, la aplicación de recomendaciones formuladas para mejorar la seguridad aérea y el resultado de las encuestas de seguridad aérea realizadas por la Dependencia de Seguridad Aérea y los equipos de auditores de la Junta de Auditores en diversas misiones.

82. Desde 1999 se ha producido un aumento considerable en el número de horas de vuelo y de accidentes aéreos. La relación entre accidentes y horas de vuelo aumentó de 0,71 en 1999 a 1,02 en el año civil de 2001. La Junta se complace en observar que en el año civil de 2002 sólo se produjo un accidente, aunque el volumen de las operaciones aéreas aumentó. En el gráfico que figura a continuación se ilustra el aumento en la tasa de accidentes entre 1999 y 2001.

Relación entre accidentes y horas de vuelo en los años civiles 1999 a 2001



83. En julio de 2000, la Dirección de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional realizó un examen a fondo del sistema de gestión de las operaciones de aviación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y formuló recomendaciones para mejorar su seguridad. La Junta determinó que, a junio de 2002, cuatro de las nueve recomendaciones relativas a la seguridad aérea (el 44%) no se habían aplicado y cinco (el 56%) se habían aplicado parcialmente.

84. Un análisis de las deficiencias de las medidas de seguridad aérea observadas por la Dependencia de Seguridad Aérea en sus encuestas y por los equipos de auditores de la Junta de Auditores reveló que en algunas misiones se había observado y señalado la frecuente existencia de los siguientes problemas:

a) Los oficiales de aviación no recibían capacitación adecuada. Sólo se les proporcionaba capacitación en el empleo, pese a que en el manual de operaciones aéreas se disponen cuatro tipos de capacitación, a saber, capacitación inicial, cursos de repaso, capacitación en el empleo y cursos especializados de aviación. Por ejemplo, los oficiales de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y la UNTAET sólo recibieron capacitación en el empleo durante el ejercicio económico 2001-2002;

b) No se evaluaban los riesgos antes de cada vuelo. Esa deficiencia se observó en la MONUC (agosto de 2002) y la UNMIK (marzo de 2001, durante la última visita de la Dependencia de Seguridad Aérea). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que posteriormente la MONUC había establecido un procedimiento respecto de la documentación necesaria para la gestión de los riesgos y la presentación de una lista de verificación;

c) No había programas de prevención de accidentes ni programas de actividades antes de accidentes o no se conocía su existencia. Esta deficiencia se observó en las visitas de la Dependencia de Seguridad Aérea a la FPNUL y a la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait y la visita de la Junta de Auditores a la UNFICYP. Posteriormente, la UNFICYP informó a la Junta de que el Consejo de Seguridad Aérea había aprobado el plan de actividades antes de accidentes. La FPNUL también estaba estudiando los primeros borradores del programa de prevención de accidentes y del plan de actividades antes de accidentes, que se esperaba terminar para el 31 de enero de 2003;

d) En la UNMIK, los formularios de exención de responsabilidad no siempre eran rellenados completamente, fechados, firmados por un testigo, ni aprobados por el Director de Administración, en contravención de las instrucciones del Manual de Operaciones Aéreas. Ello dejaba a las Naciones Unidas expuestas a costosas reclamaciones de responsabilidad civil. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respondió a esa observación informando a la Junta de que la UNMIK había indicado a todo el personal que esa disposición debía observarse estrictamente. Se prevé también que para fines de noviembre de 2002 la Misión habrá publicado una circular informativa al respecto. Además, se ha indicado nuevamente al personal que supervisa el embarque de las aeronaves la necesidad de que todos los pasajeros que no pertenezcan a la UNMIK entreguen, antes de embarcar, los formularios de exención de responsabilidad debidamente rellenados;

e) En algunos helicópteros de la MINUEE se observaron cables eléctricos expuestos. Si bien esas aeronaves se habían certificado con esa característica visible, los cables podían ser dañados por cargamento que se deslizara sobre ellos. En un

vuelo realizado el 23 de septiembre de 2002, el cargamento no se había pesado antes del embarque; era tan voluminoso que la malla de sujeción resultó ser demasiado corta y parte de la carga quedó sin asegurar. Las correas para ajustar la malla habían perdido las hebillas y se habían anudado de manera improvisada que no garantizaba la estabilidad de la carga si la aeronave se inclinaba, con lo que la carga podría deslizarse hacia adelante;

f) Las tripulaciones de las aeronaves que se incorporan a la misión se someten a un proceso de orientación que se detalla en una lista que figura en el artículo 4.0.5 de los procedimientos operativos uniformes de las operaciones aéreas. Para cada aspecto del proceso debe constar la fecha y una firma, y la lista debe archivar, lo que no se hace. En la lista se estipula una tolerancia cero del uso de alcohol, y la Dependencia de Transporte Aéreo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está estudiando los procedimientos técnicos y administrativos que se podrían adoptar para garantizar el respeto de las reglas establecidas en relación con el consumo de alcohol por las tripulaciones.

85. La Junta recomienda que la Administración vele por que:

a) **Los oficiales de aviación asistan a cursos estructurados de capacitación, con arreglo a lo dispuesto en el Manual de Operaciones Aéreas;**

b) **Las plantillas en la Sede y en las misiones sean suficientes, teniendo presente el aumento registrado en los últimos años en el nivel de las operaciones aéreas;**

c) **La Dependencia de Seguridad Aérea siga realizando encuestas de la seguridad aérea en las misiones y prepare, al término de cada ejercicio, un informe consolidado con conclusiones comunes y experiencias recogidas durante la investigación de accidentes;**

d) **Se apliquen cabalmente las recomendaciones formuladas por la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI y se prepare un calendario de su aplicación. Si se decide no aplicar una recomendación, deberán documentarse los motivos para ello;**

e) **Todas las misiones hagan rellenar los formularios de exención de responsabilidad, según se dispone en el Manual de Operaciones Aéreas;**

f) **Todas las misiones fortalezcan la supervisión del embarque de cargamentos y otros procedimientos de seguridad;**

g) **Todas las misiones velen por el cumplimiento de los procedimientos de orientación de todas las tripulaciones aéreas, como se dispone en los procedimientos operativos uniformes de las operaciones aéreas.**

86. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaban aplicando las recomendaciones de la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI y que se había producido una mejora cualitativa en la capacidad del Departamento de atender los problemas señalados por la OACI en relación con varios aspectos de seguridad de la aviación. El año anterior no habían producido muertes como consecuencia de accidentes. Se capacitó a nueve oficiales de seguridad de la aviación recientemente asignados a las misiones. Dos oficiales de seguridad de la Sede y cinco oficiales de seguridad de las misiones asistieron a cursos especializados de capacitación basados en las recomendaciones de la OACI; la

Dependencia de Seguridad Aérea ha pasado a formar parte de la Oficina del Director de la División de Apoyo Logístico; y el Jefe de la Dependencia de Seguridad Aérea depende directamente del oficial encargado de la División de Apoyo Logístico. Se ha adoptado un plan en virtud del cual la Dependencia de Seguridad Aérea realizará encuestas anuales en las misiones, y el plan se está ejecutando dentro de los plazos previstos. Se introducirán mejoras en la práctica de publicar un informe anual sobre seguridad aérea y en el informe se incluirá una sección en la que se tratarán en detalle las conclusiones de las encuestas y las investigaciones de los accidentes. La Dependencia de Seguridad Aérea se propone publicar su informe anual de 2002 en febrero de 2003. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha nombrado oficiales de seguridad aérea para la FPNUL y la UNIKOM. Se han distribuido al personal, para recabar observaciones, los borradores pertinentes de los programas de prevención de accidentes y los planes de actividades antes de accidentes, que se publicarán en 2003. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá procurando determinar las necesidades de personal y encontrar especialistas idóneos en operaciones aéreas para las misiones.

Transporte de personal ajeno a las Naciones Unidas

87. Los demás organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, que no estén comprendidos en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben aceptar por escrito que reembolsarán a las Naciones Unidas todos los gastos relacionados con viajes no planeados o no programados normalmente. Existe un procedimiento de recuperación de los gastos de vuelos no programados o no planeados. Sin embargo, la MINUEE proporcionó, sin cargo, cinco vuelos especiales al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (el PNUD ha reembolsado a la MINUEE los gastos de otros vuelos) y cuatro vuelos, entre el 8 de mayo de 2001 y el 17 de mayo de 2002, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

88. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recupere los gastos relacionados con el transporte de personal o cargamento ajenos a las misiones.

89. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz contestó que ha indicado a todas las misiones que presenten informes mensuales, para poder supervisar sus actividades de transporte de personal o cargamento ajenos a las misiones.

Contrato de prestación de servicios de aeródromos (Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo)

90. La Junta efectuó el seguimiento del examen realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de un contrato por valor de 34 millones de dólares para la prestación de servicios de aeródromos a la MONUC. La Junta expresó su acuerdo con las conclusiones de la Oficina en las esferas siguientes: los planes e informes en que se definen los requisitos y necesidades en materia de servicios de aeródromos, las solicitudes de presentación de propuestas y las discrepancias en la evaluación técnica de las propuestas.

91. La Junta examinó además las enmiendas de los contratos firmados, los informes sobre la marcha de los trabajos y los pagos, y los informes de control de calidad y de ejecución; las conclusiones figuran más abajo. La Junta señaló que, si bien aparentemente no se habían prestado algunos servicios, no se habían impuesto sanciones al

contratista. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que en general tomaba las medidas correspondientes cuando los casos de incumplimiento se señalaban a su atención pero que en ese caso las oficinas competentes no le habían informado del incumplimiento. La Administración tampoco preparó informes sobre la marcha de los trabajos. Los problemas concretos en relación con el contrato eran los siguientes:

a) En la sección 6 del contrato se estipula: “Las partes convienen en realizar un examen completo del equipo usado por el contratista al 30 de junio de 2002; dicho examen se terminará el 31 de julio de 2002, a más tardar”. En la misma sección se estipula también que: “Las partes convienen en realizar un examen completo de esa dotación de personal, incluidos los conocimientos especializados que se deberán suplir; dicho examen se terminará el 31 de julio de 2002, a más tardar”. Todo indica que hasta la fecha no se han terminado los exámenes completos del equipo ni de la dotación de personal. La MONUC informó a la Junta de que el examen inicial del contrato se había terminado a mediados de julio de 2002, tras lo cual las revisiones del contrato pasaron a estudiarse en la oficina central del contratista en Los Angeles (Estados Unidos de América). La respuesta oficial del contratista demoró en presentarse, pese a varios recordatorios enviados a la oficina central. La MONUC dijo que, si bien no se había respetado el plazo, no había motivos para considerar que se había incumplido el contrato, en vista de las complicaciones que habían obligado a las partes a mantener prolongadas negociaciones;

b) En la sección 1.19 del contrato se estipula: “En vista de la gran importancia que el correcto desempeño de esos servicios reviste para las Naciones Unidas, el contratista aplicará el programa de calidad de la serie ISO 9000 a todos los procesos comprendidos en el presente contrato de servicios de terminal aérea en la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. Dicho programa será examinado y certificado conforme por un asesor/secretario reconocido ante el Comité de Evaluación de la Conformidad de la Organización Internacional de Normalización dentro de los 18 meses a partir de la fecha de inicio del contrato, y a continuación se presentarán recertificaciones anuales o semestrales durante la vigencia del contrato. El contratista proporcionará al oficial de contratos una copia del certificado o de los certificados ISO 9000 que han servido para evaluar el sistema de calidad en cuestión y determinar su conformidad (como así también copias de todas las recertificaciones). Ninguna de las condiciones que deberá cumplir el contratista en relación con la serie ISO 9000 entrañará gastos adicionales para las Naciones Unidas”. El contratista no ha proporcionado una copia de la recertificación del programa de calidad de la serie ISO 9000. Se han destinado recursos adicionales de las Naciones Unidas para aplicar el programa de calidad de la serie ISO 9000;

c) En la sección 1.5.1.4, Centro de servicios de pasajeros, se estipula: “Usar el sistema computadorizado para ingresar los nombres de los pasajeros que reúnen las condiciones necesarias en las listas de Espacio Necesario y Espacio Disponible”. En la sección 1.1.2.1 se estipula: “Proporcionar personal idóneo que seleccionará y vigilará el cargamento y el correo transportados por cada aeronave y preparará los manifiestos e inventarios correspondientes, utilizando un sistema computadorizado local”. No se disponía del sistema computadorizado mencionado para realizar las funciones estipuladas en esa sección del contrato. La MONUC informó a la Junta de que el contratista estaba elaborando un programa informático con tal fin, que se presentaría a la Sede de las Naciones Unidas para su examen con miras a su aplicación parcial o total;

d) En la sección 1.5.1.7, Centro de servicios de pasajeros, se estipula: “Garantizar la disponibilidad de un sistema de atención de quejas, que deberá incluir un aviso actualizado y una abundante existencia de formularios para recoger los comentarios de los pasajeros”. La Junta no halló nada que indicara que hasta la fecha el contratista hubiera establecido un sistema de atención de quejas. Se estaba elaborando un procedimiento para atender las quejas de los clientes, que se esperaba funcionara normalmente para septiembre de 2002, como parte del plan de vigilancia del control de calidad de las Naciones Unidas;

e) En la sección 1.5.2.4, Tramitación de los pasajeros, se estipula: “Manejar todo el equipo de detección de metales, equipo de rayos X y demás equipo de inspección de pasajeros y realizar el mantenimiento preventivo habitual/periódico (incluidas las verificaciones diarias/operacionales). Informar de cualquier problema al Oficial de la Terminal Aérea”. Sólo dos de las seis máquinas de rayos X que existían en la zona de la misión funcionaban normalmente. En Kisangani, el arco detector y la máquina de rayos X no funcionaban. Además no hay señales de que el contratista haya realizado el mantenimiento habitual de las máquinas de rayos X, como se exigía en el contrato. Puesto que la MONUC no contaba con un técnico idóneo, la Sección de Seguridad y la Sección de Suministros habían estado tratando durante meses de firmar un contrato de mantenimiento con una empresa privada;

f) En la sección 1.5.2.5, Tramitación de pasajeros, se estipula: “Velar por que los pasajeros sean sometidos a una inspección para evitar la posibilidad de un secuestro de la aeronave y por que se firme el manifiesto con indicación de que se han observado los requisitos de seguridad de la Administración Federal de Aviación y de las Naciones Unidas”. En vista de que sólo dos máquinas de rayos X estaban funcionando, no se estaban llevando a cabo inspecciones del equipaje ni de los pasajeros en los aeródromos de los diversos sectores. La MONUC informó a la Junta de que las inspecciones de seguridad se estaban haciendo manualmente ya que no se disponía de las máquinas necesarias.

92. La Junta recomienda que la Administración adopte medidas, conjuntamente con la MONUC, para remediar las deficiencias y los casos de incumplimiento de contrato observados en relación con la prestación de servicios de aeródromo. En particular, la Administración debería hacer lo siguiente:

a) Velar por que el contratista termine los exámenes completos del equipo y de la dotación de personal estipulados en el contrato enmendado de servicios de aeródromo;

b) Verificar que el contratista obtenga la recertificación pendiente en relación con el programa de calidad de la serie ISO 9000;

c) Agilizar la finalización del programa informático para la tramitación de los pasajeros con arreglo a las estipulaciones del contrato. La MONUC también debería consultar a las demás organizaciones de las Naciones Unidas respecto de la disponibilidad de sistemas similares que se pudieran poner en práctica en la Misión, cuando procediera;

d) Velar por que el contratista establezca un sistema de atención de quejas, con arreglo a lo convenido;

e) **Velar por que el contratista realice el mantenimiento preventivo y periódico habitual de todos los detectores de metales, máquinas de rayos X y demás equipo para la inspección de los pasajeros;**

f) **Mejorar las inspecciones de seguridad de los pasajeros;**

g) **Preparar un informe sobre los progresos logrados en la ejecución del contrato;**

h) **Aplicar las cláusulas penales del contrato cuando el contratista no cumpla lo pactado, e informar de dicho incumplimiento a la División de Compras.**

93. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había terminado de examinar el contrato para la prestación de servicios de aeródromo a la MONUC y renegociado un acuerdo con el contratista. El Departamento había logrado una reducción en los cargos del contratista a la luz de los cambios en el contrato y la recuperación de todos los gastos relacionados con equipo proporcionado por las Naciones Unidas. Posteriormente se puso en práctica un programa de control de calidad, que comprendía procedimientos de atención de quejas de los clientes. Los montos facturados por el contratista se habían reducido en los casos en que no se habían cumplido las estipulaciones del contrato.

4. Auditores residentes

94. Tras la presentación del informe de la Junta de Auditores correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/56/887), pidió a la Junta que siguiera prestando especial atención a los auditores residentes, en particular, a la determinación de la medida en que se hubiera aplicado su recomendación sobre el particular.

95. En la auditoría anterior, la Junta observó que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había tomado medidas para mejorar y fortalecer la función de auditoría interna. Entre esas medidas cabía mencionar la revisión del mandato uniforme de los auditores residentes, el establecimiento y la actualización de una base de datos de candidatos idóneos para servir como auditores residentes y el estudio de la posibilidad de crear programas de capacitación para mejorar los conocimientos de los auditores residentes en materia de operaciones de mantenimiento de la paz.

96. La Junta examinó las medidas tomadas por la División de Auditoría Interna para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001. De las siete recomendaciones que figuraban en el informe de la Junta, una de ellas (el 14%) se había aplicado completamente y seis (el 86%) se encontraban en proceso de aplicación. Dichas medidas se detallan en los párrafos que siguen. Las recomendaciones anteriores de la Junta se indican en sangrado.

Capacitación y desarrollo

“La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna adopte medidas a fin de atender a la necesidad de recursos suficientes para elaborar y aplicar un programa formal de capacitación y desarrollo que

garantice que los auditores residentes tengan las competencias y conocimientos técnicos más recientes que les permitan actuar con eficiencia y eficacia.”⁴

97. Cuatro auditores residentes jefes participaron en un seminario de dos días de duración sobre determinación y cuantificación de medidas de reducción de costos que se celebró en noviembre de 2001. Los auditores residentes recién nombrados asistieron también a una sesión de información de una semana de duración sobre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

98. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna consideró que la capacitación era un elemento importante para aumentar la idoneidad y eficacia de los auditores residentes y, por lo tanto, señaló que sería necesario incrementar los recursos destinados a sufragar la creación y ejecución de programas estructurados de capacitación y desarrollo. En el momento en que se hizo el examen, la Oficina estaba preparando propuestas de iniciativas de capacitación con el fin de incluirlas en el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. El proyecto de presupuesto no estaba listo cuando se realizó el examen y, por consiguiente, la Junta no pudo formular observaciones sobre las iniciativas de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna encaminadas a atender a la necesidad de capacitación de manera estructurada. La Oficina informó a la Junta de que había incluido créditos en el presupuesto con tal fin y que también había instaurado entrevistas y procedimientos de selección más rigurosos para cerciorarse de que los conocimientos de los auditores residentes recién contratados fueran adecuados.

Evaluación de riesgos

“La Junta recomienda que los auditores residentes documenten debidamente las fuentes de información que permitan determinar todos los procesos clave de las misiones, los objetivos de esos procesos, los riesgos que ponen en peligro el logro de los objetivos de los procesos y los controles establecidos, de haberlos, para responder a esos riesgos. Cada uno de los riesgos debería ser cuantificado, teniendo en cuenta sus posibles efectos en la misión y la probabilidad de que se materialice.”⁵

99. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna consiguió recursos adicionales para sufragar los servicios de una prestigiosa empresa de auditoría para que llevara a cabo un proyecto piloto de evaluación de riesgos que incluyera la determinación de cuáles eran sus procesos esenciales y la evaluación de la probabilidad y el alcance de los riesgos. La Oficina y la empresa de auditoría llevaron a cabo el proyecto conjuntamente y utilizaron la UNMIK como objeto de estudio. El proyecto era amplio e incluía una lista de posibles riesgos a que se enfrentaba la UNMIK y las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto. En el estudio se establecía también una escala de los riesgos detectados que pudieran suponer una amenaza para la consecución de los objetivos del proceso operacional y se incluía una determinación preliminar de los controles y los procesos de gestión existentes que pudieran mitigar esos riesgos. Asimismo se examinaba la probabilidad y los posibles efectos de los riesgos detectados y se hacía una evaluación preliminar de la eficacia de los procesos de gestión con que se haría frente a esos riesgos. El estudio concluía con diversas recomendaciones sobre el modo de mejorar las actividades de gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz. El estudio piloto de

evaluación de riesgos permitió organizar e integrar los dictámenes profesionales con miras a elaborar el plan de trabajo de la auditoría.

100. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha transmitido los resultados del proyecto de evaluación de riesgos realizado en la UNMIK y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a todos sus auditores residentes. Los auditores residentes jefes, junto con otros auditores de los lugares de destino en que hay sedes, participaron en un cursillo especializado sobre evaluación de riesgos de dos días de duración que se celebró en Nueva York en diciembre de 2002. Los planes de auditoría de los auditores residentes para 2003 se han formulado sobre la base de los registros de riesgos que se confeccionaron utilizando la metodología piloto de evaluación de riesgos. La Oficina seguirá utilizando el método de la evaluación de riesgos para organizar e integrar sus actividades de auditoría.

Auditorías del uso óptimo de los recursos y de la tecnología de la información y las comunicaciones

“La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna determine la capacidad de los auditores residentes y los recursos disponibles para llevar a cabo auditorías estructuradas del uso óptimo de los recursos y de las tecnologías de la información, inicialmente con carácter limitado y más ampliamente en el futuro.”⁶

La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna formule una estrategia de mediano plazo para estudiar la viabilidad, así como los efectos, de ampliar los servicios prestados por los auditores residentes de manera que incluyan actividades relacionadas con el rendimiento.”⁷

101. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna señaló que la capacidad actual de los auditores residentes para llevar a cabo auditorías estructuradas del uso óptimo de los recursos y la tecnología de la información, incluso de escala limitada, no era suficiente. En la labor habitual de los auditores residentes se incluían elementos de las auditorías del uso óptimo de los recursos. Como se señaló anteriormente, la Oficina sostuvo que ese tipo de auditorías no se consideraban prioritarias habida cuenta del tipo de riesgos asociados a las operaciones de mantenimiento de la paz y de lo limitado de los recursos disponibles. Indicó que había varios candidatos a ocupar puestos de auditores residentes que estarían capacitados para realizar esa clase de auditorías y propuso que en la primera mitad de 2003 se pusiera a prueba la capacidad de los candidatos a ese respecto.

102. En los planes de auditoría de los auditores residentes para 2003 se incluyen labores que se centran concretamente en los aspectos del funcionamiento de las misiones relacionados con el uso óptimo de los recursos. En lo que se refiere a los sistemas de tecnología de la información, los auditores residentes utilizan habitualmente las aplicaciones y bases de datos de las misiones en sus auditorías, en particular en los ámbitos de la fiscalización de bienes, la gestión financiera y las adquisiciones.

Garantía de calidad

“La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna adopte medidas para mejorar la calidad de los documentos de trabajo y de las pruebas de las auditorías.”⁸

103. El Jefe de la Sección de Mantenimiento de la Paz de la División de Auditoría Interna y el Director Adjunto de la División examinaron una muestra de documentos de trabajo preparados por los auditores residentes y, en los casos en que era necesario, formularon sugerencias para mejorarlos. También se incluyeron sugerencias pertinentes en las evaluaciones del desempeño de los auditores residentes jefes. La División de Auditoría Interna había previsto implantar los documentos de trabajo electrónicos en un intento de mejorar la calidad de esos documentos. Se había elegido un proveedor de los programas informáticos necesarios y se preveía que la introducción del sistema nuevo se realizaría en 2003/2004.

104. Si bien se había registrado cierta mejora en los documentos de trabajo de los auditores residentes, la Junta siguió observando ámbitos que había que seguir perfeccionando, como la documentación y la supervisión directa de la labor realizada, y determinó que era necesario que el examen interno de esa labor fuera más oportuno.

105. La División de Auditoría Interna manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera tratando de examinar debidamente los documentos de trabajo y vigilando el cumplimiento de las sugerencias sobre modos de aumentar la calidad de esos documentos.

Mandato uniforme – presentación de informes

“La Junta recomienda que la División de Auditoría Interna vele por que se cumpla el mandato uniforme de los auditores residentes en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones especiales con respecto a la presentación de informes semestrales al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.”⁹

La Junta recomienda que la División de Auditoría Interna, conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, evalúe las medidas existentes que ofrecen al Departamento la oportunidad de efectuar comentarios sobre las conclusiones pertinentes de los auditores residentes, a discreción del Departamento y según proceda. Esas medidas deberían evaluarse con miras a permitir que el auditor residente considere independientemente tanto las perspectivas de las misiones como las de la Sede sobre las observaciones de manera oportuna, especialmente teniendo en cuenta que las misiones de mantenimiento de la paz y el Departamento son interdependientes.”¹⁰

106. En relación con el año 2001 se presentaron al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz cuatro informes sobre las actividades de los auditores residentes. Puesto que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna preparaba informes anuales destinados a la Asamblea General y esos informes abarcaban las actividades de los auditores residentes, la Oficina consideró que no era necesario que se prepararan informes semestrales.

107. La División de Auditoría Interna y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz convinieron en que las conclusiones principales de los auditores residentes se comunicarían a la Sede de las Naciones Unidas en los informes anuales. Cuando correspondiera, las conclusiones de particular importancia que fueran pertinentes para las actividades de la Sede se señalarían a la atención del Departamento en comunicaciones independientes. El Departamento podía formular sus observaciones en las aportaciones que realizara a las respuestas preparadas por la dirección de las misiones o en el examen de éstas.

108. Sin embargo, el mandato uniforme revisado de los auditores residentes asignados a misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue exigiendo que se preparen informes semestrales sobre las conclusiones y recomendaciones principales de los auditores residentes.

109. Así pues, la Junta recomienda que la División de Auditoría Interna examine el mandato uniforme de los auditores residentes.

110. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna comunicó a la Junta que examinaría y revisaría el mandato uniforme de los auditores residentes en el contexto del nuevo proceso de gestión de las auditorías que se proponía que introdujera la División de Auditoría Interna en 2003.

5. Seguros del parque de vehículos

111. Actualmente el parque de vehículos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está asegurado mediante la póliza mundial de seguros de responsabilidad civil para vehículos de las Naciones Unidas. La póliza se basa en un sistema de costos garantizados y la prima del Departamento correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 1° de julio de 2002 ascendió a 4.092.168 dólares.

112. En la póliza se especifica que sólo será necesario ajustar la prima si se producen cambios en el parque de vehículos que superen aproximadamente el 5%. Esos ajustes se comunican a la empresa aseguradora en la conciliación del tamaño del parque de vehículos que se realiza una vez concluido el período abarcado por la póliza. Además, hay que informar de las misiones nuevas que requieran cobertura si tienen más de 25 vehículos y están en funcionamiento durante más de 30 días. La prima de las misiones que se cierran durante el período abarcado por la póliza y tengan al menos 25 vehículos se ajustará a mitad del período mediante prorrateo.

Recuento del parque de vehículos y conciliación

113. El Servicio de Seguros de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General debería haber concluido la conciliación posterior al plazo de vigencia de la póliza correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 1° de julio de 2001 antes del 31 de diciembre de 2001. Sin embargo, el proceso de conciliación se demoró porque el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no facilitó el número correcto de vehículos al Servicio durante el período. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz modificó en varias ocasiones el número de vehículos proporcionado previamente al Servicio de Seguros y hasta abril de 2002 no se le facilitó el número definitivo. En el resultado definitivo del recuento de vehículos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2000 constaban 720 vehículos más que en el original (véase el cuadro II.7). Corregir los resultados de los recuentos del parque de vehículos, especialmente después de finalizado el período abarcado por la póliza de seguros, podría socavar la credibilidad de las Naciones Unidas ante la empresa aseguradora.

Cuadro II.7

Resultado original del recuento del parque de vehículos y resultado revisado correspondientes al semestre comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2000

<i>Mes</i>	<i>Número original presentado al Servicio de Seguros</i>	<i>Número final</i>	<i>Aumento</i>
Julio	8 840	9 077	237
Agosto	9 006	9 369	363
Septiembre	9 168	9 726	558
Octubre	9 718	10 431	713
Noviembre	10 192	10 878	686
Diciembre	10 072	10 792	720

Otros programas de financiación de riesgos

114. El Servicio de Seguros empezó a investigar la viabilidad de otros programas de financiación de riesgos. Las posibles alternativas al sistema de costos garantizados son programas en que la prima final esté en función de los daños sufridos por el asegurado o programas de autoseguro. Esos programas podrían generar economías y un número mayor de empresas estarían dispuestas a asegurar a las Naciones Unidas en el caso del programa en que la prima final depende de los daños sufridos. Sin embargo, las Naciones Unidas, y especialmente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, deben determinar si estarán en condiciones de poner en práctica los sistemas requeridos por esos programas. Debe realizarse un análisis de la relación costo-beneficio que sirva de base para adoptar una decisión sobre los diversos programas de financiación de riesgos.

115. **La Administración manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que:**

- a) **Se asegurara de que se facilitaba oportunamente al Servicio de Seguros el número correcto de vehículos que integraban el parque;**
- b) **Realizara un análisis de la relación costo-beneficio que sirviera de base para adoptar una decisión sobre los programas alternativos de financiación de riesgos.**

116. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que en abril de 2002 se puso en marcha un sistema de presentación de informes más amplio y sólido. Actualmente, la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones está trabajando con las misiones sobre el terreno para que los requisitos de presentación de informes se cumplan íntegramente y de manera oportuna. El objetivo a largo plazo consiste en elaborar un sistema automatizado e integrado de presentación de informes. Asimismo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha solicitado ya al Servicio de Seguros que estudie mecanismos de contratación de seguros y estrategias de mitigación de riesgos alternativos.

6. Adquisiciones y gestión de contratos

117. En la inspección de las adquisiciones y la gestión de contratos, la Junta examinó los aspectos éticos y de capacitación, la planificación del ciclo de adquisiciones, la gestión de contratos y un informe sobre la ejecución en la Sede, ocho misiones sobre el terreno y la Base Logística de las Naciones Unidas.

Código ético y declaración de independencia

118. La División de Adquisiciones ha elaborado directrices sobre la aceptación de obsequios y atenciones sociales por su personal; los funcionarios pueden guiarse también por el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, en que figuran disposiciones concretas sobre la ética profesional y la integridad que se exige a todo el personal. No se había previsto que los funcionarios de la División de Adquisiciones tuvieran que firmar una declaración de independencia. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que en el momento oportuno se promulgaría un código ético y que la cuestión de la declaración de independencia se examinaría en el contexto de esa labor. La División opinaba asimismo que esa cuestión debía examinarse en consulta con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y que todo el personal relacionado con el ciclo de adquisiciones debía también firmar esa declaración de independencia.

119. La Junta recomienda que la Administración acelere la promulgación y aplicación de un código ético, así como la firma de declaraciones de independencia.

Capacitación en adquisiciones

120. En la inspección anterior se determinó que era necesario fortalecer la función de los oficiales auxiliares de adquisiciones mediante capacitación. Se señaló que, si bien en el ejercicio económico 2001/2002 se había proporcionado capacitación a los oficiales de adquisiciones jefes de las diversas misiones de mantenimiento de la paz, no se había hecho lo mismo con los demás oficiales de adquisiciones. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que hasta septiembre de 2002 no había asumido las funciones correspondientes a la capacitación en materia de adquisiciones en las misiones sobre el terreno. La División ya se ha puesto en contacto con los oficiales de adquisiciones jefes de todas las misiones para determinar las necesidades y seguir elaborando un plan de capacitación en materia de adquisiciones para 2003. Posteriormente la División informó también a la Junta de que en noviembre de 2002 había organizado sesiones de capacitación en la UNFICYP en que había participado personal de la FNUOS, la FPNUL y la MINUEE. También se preveía atender las necesidades de capacitación en materia de adquisiciones de las misiones por medio de las iniciativas del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones. En la MINUEE se habían producido varios casos que indicaban deficiencias de profesionalidad, capacitación y probablemente dotación de personal en el ámbito de las adquisiciones, lo cual no estaba en consonancia con el volumen de trabajo ni con la necesidad de cumplir cabalmente las normas en la materia. La dirección convino en que era necesario introducir mejoras y señaló que se iniciarían con la contratación de un oficial de adquisiciones de categoría P-3 y con el plan de adquisiciones para 2002/2003.

121. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones prosiga la labor de elaborar y poner en práctica un programa de capacitación para atender las necesidades de los oficiales de adquisiciones de las misiones de mantenimiento de la paz.

122. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la dirección de la Misión había comunicado al Departamento que había adoptado medidas para corregir las deficiencias observadas por los auditores en el proceso de adquisiciones. Además, el Departamento, en conjunción con la División de Adquisiciones, realizará un examen minucioso del sistema de adquisiciones de la MINUEE durante el cual se tendrán en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Junta. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Gestión supervisarán en colaboración el plan de trabajo del equipo encargado del examen. Por otra parte, la unidad de capacitación de la MINUEE y la Sección de Adquisiciones están elaborando conjuntamente un programa de capacitación cuyo objetivo es reducir las deficiencias observadas por los auditores en el sistema de adquisiciones.

Planificación de las adquisiciones

123. La planificación es esencial, entre otras cosas, para que el proceso de adquisiciones sea eficiente y eficaz, se aprovechen las compras al por mayor y mejore la gestión de la corriente de efectivo. Las diversas secciones de las misiones de mantenimiento de la paz se encargan de elaborar y presentar sus planes de adquisiciones a la División de Adquisiciones de cada misión.

124. La División de Adquisiciones pidió que el plan de adquisiciones combinado/conciliado de las misiones de mantenimiento de la paz para 2002 se le presentara antes del 7 de enero de 2002. En esa fecha se habían recibido los planes de ocho misiones; los de las demás se presentaron con demoras de hasta 217 días. En el cuadro II.8 figuran algunos ejemplos.

Cuadro II.8

Demoras en la presentación de planes de adquisiciones a la Sección de Suministros

<i>Misión</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Demora</i>
UNFICYP	21 de enero de 2002	14 días
BLNU	21 de enero de 2002	14 días
MINURSO	30 de enero de 2002	23 días
UNAMSIL	7 de febrero de 2002	31 días
UNMIK	12 de agosto de 2002	217 días

125. La Sección de Suministros concluyó el plan general de adquisiciones el 24 de enero de 2002 y lo transmitió a la División de Adquisiciones. Sin embargo, ese plan no incluía los planes de adquisiciones de la MINURSO, la UNAMSIL y la UNMIK. Los planes de la MINURSO y la UNAMSIL se transmitieron a la División de Adquisiciones el mismo día en que se recibieron para que se incluyeran en el plan general de adquisiciones de las misiones de mantenimiento de la paz, pero no pudo incluirse el plan de la UNMIK. Contrariamente a lo estipulado en la sección 4.02 del Manual de Adquisiciones, la UNMIBH no preparó un plan de adquisiciones para su último año de existencia, 2002/2003. La razón aducida fue que la disminución de las actividades de adquisición era tan notable que no era necesario elaborar un plan oficial. La realidad fue que durante los meses precedentes al cierre de la Misión los gastos

de adquisiciones pasaron de 9 a 10,7 millones de dólares. Aunque se ha previsto la liquidación, todavía no se han evaluado explícitamente ni el volumen de trabajo ni las dificultades subsiguientes, como la necesidad de disponer de estructuras adecuadas para realizar las labores de adquisición después del cierre oficial de la misión.

126. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que todas las misiones de mantenimiento de la paz presenten oportunamente sus planes de adquisiciones a la Sección de Suministros para acelerar la elaboración completa del plan general de adquisiciones.

127. La División de Adquisiciones acogió favorablemente la recomendación de la Junta a ese respecto e indicó que se había ocupado de la presentación de los planes de adquisiciones de las misiones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está consolidando los planes de adquisiciones para 2003 sobre la base de las necesidades indicadas por las misiones para presentar un plan general a la División de Adquisiciones. Se prevé que esa labor haya concluido para el 30 de enero de 2003. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones ha preparado procedimientos detallados normalizados para que sirvan de guía a las misiones en la preparación del plan de adquisiciones y se está revisando el borrador del documento antes de publicarlo oficialmente.

Ciclo de adquisiciones

128. La Junta estudió la duración de la tramitación de las adquisiciones de 15 órdenes de compra, por valor de 58,9 millones de dólares, desde la fecha del pedido original hasta que se tuvo noticia de que los bienes o servicios habían sido recibidos o inspeccionados (véase el cuadro II.9).

Cuadro II.9

Duración excesiva de la tramitación de adquisiciones

<i>Número de orden de compra</i>	<i>Vendedor</i>	<i>Monto en cifras netas (en dólares EE.UU.)</i>	<i>a) Fecha del pedido</i>	<i>b) Fecha de recepción/inspección</i>	<i>Número de días entre a) y b)</i>
PS-5830	1	2 327 580	14 de junio de 2001	5 de noviembre de 2001	144
PS-6094	1	2 485 604	23 de mayo de 2001	4 de diciembre de 2002	195
PG-11587	1	1 339 150	14 de diciembre de 2001	10 de mayo de 2002	147
PG11899	3	1 331 955	8 de febrero de 2002	5 de septiembre de 2002	209
PG-12414	3	1 279 484	20 de febrero de 2002	No se había recibido en el momento de hacer la auditoría	>154
PG-12446	1	1 295 173	5 de febrero de 2002	No se había recibido en el momento de hacer la auditoría	>199
PG-12517	4	1 500 000	20 de febrero de 2002	No se había recibido en el momento de hacer la auditoría	>152
PG-12528	3	1 279 484	22 de marzo de 2002	No se había recibido en el momento de hacer la auditoría	>124

129. Los períodos de tramitación demasiado largos pueden producir efectos negativos para el proceso de adquisición; por ejemplo, los bienes y servicios pueden recibirse demasiado tarde o se puede pagar con demora a los proveedores. Ello puede repercutir en la capacidad de los usuarios finales para cumplir debidamente su mandato y generar insatisfacción en los proveedores. Se han detectado casos de este tipo en la MINUEE, donde se pusieron en marcha varias adquisiciones sin contar con una orden de compra válida. En seis de los casos, por valor de 3.716.325 dólares, no se siguieron los procedimientos de aprobación del Comité Local de Contratos. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que, por ejemplo, se habían tenido que suspender los trámites conducentes a la adjudicación de los contratos correspondientes a las órdenes de compra PG-12414 y PG-12528 debido a las demoras registradas en los aspectos logísticos y de coordinación a cargo de la BLNU ocasionadas por la necesidad de negociar varias condiciones contractuales, que resultaron controvertidas y eran esenciales para salvaguardar los intereses de la Organización. En el caso de la orden PG-11587, la División de Adquisiciones observó que las entregas se habían realizado el 1° y el 16 de marzo de 2002 y que habían surgido problemas en la recepción de la documentación.

130. La Junta recomienda que la Administración estudie las razones de que los plazos de tramitación de las adquisiciones sean excesivos y adopte medidas para reducirlos hasta un nivel razonable y para asegurarse de que se cumplan cabalmente las directrices sobre adquisiciones.

131. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que el nuevo sistema de gestión de fondos que se empezó a aplicar el 1° de julio de 2002, en que se conceden mayores atribuciones a las misiones y otros centros de gastos, acelerará el proceso de adquisición.

Informe sobre la actuación de los proveedores

132. En el párrafo 21 del informe del Secretario General sobre la reforma del régimen de adquisiciones (A/53/271 y Corr.1) se estipula que todos los departamentos que efectúen pedidos habrán de llenar un informe sobre la actuación de los proveedores. Esos informes habrán de cumplimentarse con una periodicidad adecuada durante el plazo de vigencia del contrato y al concluir éste, y devolverse con prontitud a la División de Adquisiciones. Los informes parciales y el informe final son esenciales para evaluar la actuación de los proveedores y su cumplimiento de las condiciones del contrato.

133. Los contratos que figuran en el cuadro II.10 se renovaron sin que se hubieran transmitido previamente a la División de Adquisiciones los informes sobre la actuación de los proveedores. Así pues, no se tuvo en cuenta la actuación de esos proveedores cuando se adoptó la decisión de renovar los contratos.

Cuadro II.10

Casos en que no se tuvo en cuenta la actuación de los proveedores

<i>Contrato</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Tipo</i>	<i>Fecha de renovación</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>
A	5	Operaciones aéreas	15 de junio de 2001	22 100 000
B	6	Raciones	1° de marzo de 2002	13 048 857

134. En el cuadro II.11 figuran los contratos en relación con los cuales no se recibieron informes parciales sobre la actuación de los proveedores.

Cuadro II.11

Casos en que no se recibieron informes parciales sobre la actuación de los proveedores

<i>Contrato</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Tipo</i>	<i>Entrada en vigor</i>	<i>Monto del contrato (en dólares EE.UU.)</i>
C	7	Operaciones aéreas	10 de mayo de 2001	19 327 824
D	5	Operaciones aéreas	23 de abril de 2001	14 962 400
E	7	Operaciones aéreas	22 de octubre de 2001	34 223 412
F	8	Raciones	1° de abril de 2000	89 491 069
G	9	Raciones	1° de noviembre de 2001	2 390 857
H	8	Raciones	1° de febrero de 2001	18 058 760

135. La Junta recomienda que las misiones realicen evaluaciones parciales y finales de la actuación de los proveedores y que esas evaluaciones se transmitan a la División de Adquisiciones oportunamente.

136. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, aproximadamente un año antes, había hecho llegar a las misiones sobre el terreno el programa de presentación de informes sobre la actuación de los proveedores en formato electrónico para que lo utilizaran a título de prueba, y que algunas misiones lo habían utilizado con éxito. El programa contiene una función de alarma que facilita la vigilancia del sistema de presentación de informes. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevará a cabo gestiones ante la División de Adquisiciones para que el sistema de presentación de informes se aplique plenamente.

Registro de proveedores

137. De conformidad con la sección 5.07.01 del Manual de Adquisiciones, en la evaluación de las solicitudes que realice la División de Adquisiciones es preciso valorar los factores siguientes:

- a) La pertinencia del bien o servicio que se ofrece a las Naciones Unidas; por ejemplo, si es necesario habitualmente, ocasionalmente o nunca;
- b) La estabilidad financiera:
 - i) El proveedor deberá tener beneficios netos y una puntuación positiva al menos en uno de los coeficientes utilizados comúnmente en los análisis financieros;
 - ii) Los proveedores que no presenten datos financieros que puedan ser evaluados debidamente no deberán ser tenidos en cuenta, pero las solicitudes deberán remitirse al Comité de Examen de Proveedores.

138. En un examen de 23 proveedores registrados en el año en curso se observó que:

a) En el caso de ocho proveedores (35%), no se había realizado ninguna evaluación del grado en que los bienes y servicios del solicitante eran necesarios para las Naciones Unidas. No se había utilizado plenamente el formulario de evaluación correspondiente y la División de Adquisiciones observó que las secciones de adquisiciones no habían aplicado el concepto de evaluación debido al elevado volumen de trabajo y a que habían tratado de facilitar las actividades de adquisición registrando a los posibles proveedores calificados con la mayor rapidez posible. La División de Adquisiciones señaló también que era una práctica habitual remitir a los proveedores de bienes y servicios que la División no adquiría habitualmente a otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que sí adquirirían ese tipo de bienes o servicios;

b) Tres proveedores (13%) no proporcionaron los estados financieros más recientes cuando solicitaron ser inscritos en el registro y, por lo tanto, las evaluaciones de la actuación financiera de los proveedores no se basaron en los estados financieros más recientes.

139. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones determine el grado de necesidad de los bienes y servicios ofrecidos antes de incluir a los proveedores en el registro. También debe pedirse a los proveedores que presenten los estados financieros más recientes para su evaluación.

7. Capacitación

140. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha reiterado su opinión de que es necesario planificar mejor la capacitación del personal de las zonas donde se ejecutan misiones y que tanto los temas que se traten en los programas de capacitación como sus costos deben reflejarse con mayor claridad en los presupuestos y en los informes de ejecución financiera. Esta cuestión se trata también en otras partes del presente informe, en relación con las operaciones aéreas (párr. 84 a)), los auditores residentes (párr. 97) y las adquisiciones (párr. 120). Respecto del año que se examina, no existían planes ni presupuestos de capacitación explícitos que pudieran ser objeto de inspección. Sin embargo, desde el 1° de enero de 2002 se han realizado cambios encaminados a estructurar y coordinar la labor de capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de las misiones. En el plan de actividades de capacitación de la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones para 2002/2003 se intenta atender algunas de las preocupaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se ha elaborado una política de capacitación y aprendizaje dirigida a los funcionarios civiles que incluye aspectos como funciones, financiación, evaluación de las actividades de desarrollo y temas conexos. En el plan de capacitación no se establecía el orden de prioridad de los temas que se tratarían ni las personas que debían recibir la capacitación.

141. La Junta reconoce el avance logrado desde enero de 2002 y recomienda que la Administración realice un esfuerzo concertado para ejecutar los planes y presupuestos de capacitación tanto en la Sede como en las misiones. También deben fijarse prioridades respecto de los temas que se tratarán y las personas que recibirán la capacitación.

142. Asimismo, la Administración debe procurar lo siguiente:

- a) Hacer hincapié en la evaluación de las sesiones de capacitación y el seguimiento efectivo de esas evaluaciones para velar por que se realicen mejoras con miras a sesiones futuras;
- b) Adquirir material de capacitación y llevar los inventarios correspondientes;
- c) Determinar si los encargados de proporcionar la capacitación serán de procedencia interna o externa.

143. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se comprometía a asegurarse de que se realizaran evaluaciones de las sesiones de capacitación con miras a mejorar las actividades futuras.

8. Liquidación de las misiones sobre el terreno

144. La Junta recomendó en su informe correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 1997¹¹, así como en su informe correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001¹², que debían concluirse y aplicarse plenamente las directrices referentes a las misiones en liquidación. No obstante, dichas directrices todavía no se han terminado ni aprobado. La Administración informó a la Junta de que las directrices provisionales se habían actualizado sobre la base de los resultados y las enseñanzas obtenidas de la liquidación de la UNTAES y se habían aplicado en la liquidación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití. Además, se informó a la Junta de que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones estaba preparando procedimientos normalizados y actualizando sus manuales y directrices. Las directrices provisionales de liquidación actualizadas se aprobarían en el contexto de la aprobación general de los procedimientos normalizados, los manuales y las directrices revisados. Teniendo en cuenta las positivas medidas adoptadas por la Administración para concluir las directrices referentes a la liquidación de las misiones, sigue preocupando a la Junta que todavía no se hayan aprobado esas directrices.

145. En el examen del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en años anteriores, la Junta comprobó que cabía mejorar el control y seguimiento de la documentación de las misiones en la Sede de las Naciones Unidas. La Junta observa complacida que en el año que se examina el seguimiento de la documentación mejoró considerablemente, ya que fue posible observar su evolución.

146. La Junta reitera las recomendaciones formuladas en informes anteriores en el sentido de que la Administración debe acelerar la aprobación de las directrices referentes a la liquidación de las misiones.

147. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaba terminando de coordinar la publicación de las directrices revisadas sobre la liquidación de las misiones. El documento actualizado, titulado “Manual de Liquidación”, contiene las enseñanzas obtenidas de operaciones sobre el terreno anteriores. También incluye directrices de política de órganos legislativos y

en él se hace referencia a las recomendaciones de auditoría pertinentes para el proceso de liquidación de las misiones.

148. Varias de las misiones en liquidación no se habían liquidado pese a que sus mandatos habían concluido hacía mucho tiempo. En el cuadro II.12 figura el estado de las misiones en liquidación al 30 de junio de 2002.

Cuadro II.12

Misiones en liquidación cuyos mandatos concluyeron hace mucho tiempo

<i>Misión</i>	<i>Fecha de vencimiento del mandato</i>	<i>Fecha del informe final de ejecución</i>	<i>En dólares EE.UU., al 30 de junio de 2002</i>			<i>Número de cuentas bancarias abiertas</i>
			<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Solicitudes pendientes</i>	
UNPROFOR	31 de marzo de 1996	28 de febrero de 2002	–	–	1 471 347	–
MIPONUH	15 de marzo de 2000	28 de febrero de 2002	–	–	102 672	–
UNTAES	16 de enero de 1998	4 de marzo de 2002	–	4 356,20	241 106	–
ONUMOZ	31 de enero de 1995	Fijada	–	53 320,62	–	2
UNAMIR	8 de marzo de 1996	Fijada	214 790,24	709,00	–	–
MINURCA	1° de febrero de 2000	Fijada	–	–	25 000	–
ONUSOM	1° de marzo de 1995	16 de abril de 2002	588 219,66	243 266,86	3 350 093	–
UNOMIL	1° de septiembre de 1997	Fijada	14 041,62	–	–	1
MONUT	15 de mayo de 2000	No fijada	16,41	4 710,93	–	–
MONUA	26 de febrero de 1999	Fijada	8 731 468,17	358 220,39	807 314	–

149. La Administración indicó que en octubre de 2002 las cuentas de siete de las 11 misiones en liquidación se habían cerrado con éxito y traspasado a la División de Contaduría General. El Servicio de Gestión y Apoyo Financieros preveía que las cuentas de otras tres misiones en liquidación se cerrarían y traspasarían a la División de Contaduría General antes del 31 de diciembre de 2002. En enero de 2003 no había ninguna cuenta bancaria abierta y sólo seguían pendientes de pago las cuentas por pagar de la MONUA.

Preliquidación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

150. En abril de 2002 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz publicó directrices para reducir el personal y facilitar la transición profesional de éste. Se ha establecido un grupo de trabajo de la Fuerza Internacional de Policía encargado de la repatriación del personal de la UNMIBH. Según las directrices complementarias de planificación de la liquidación, de 24 de mayo de 2002, había que repatriar a más de 1.000 supervisores de la Fuerza Internacional de Policía de los 1.486 existentes y había que cerrar las 31 comisarías regionales en un plazo de seis semanas que comenzaría el 14 de octubre de 2002. Actualmente el número de personal de contratación internacional disminuye cada mes. Los jefes de sección han preparado listas de los funcionarios necesarios para la liquidación. Asimismo, el Servicio de Apoyo y Gestión del Personal asesoró individualmente a más de 150 funcionarios sobre las oportunidades de colocación y creó una base de datos dedicada a todos los funcionarios de la UNMIBH que buscaban un nuevo destino. Esos datos se comparten con misiones que están contratando personal. Sin embargo, si bien antes del fin de septiembre

de 2002, se informó a los funcionarios de contratación internacional de cuál sería su siguiente lugar de destino, no se habían establecido procedimientos concretos ni se había asignado a personal de recursos humanos para asistir a los funcionarios, ya fueran de contratación local o internacional, cuyo contrato iba a rescindirse.

151. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz observa acertadamente que las misiones de mantenimiento de la paz, por su propia naturaleza, no ofrecen empleo a largo plazo y no pueden garantizar un nuevo destino a todo el personal, así como que la mayoría del personal de contratación local de la UNMIBH ha desempeñado funciones de apoyo de categoría subalterna que no tienen continuación en nombramientos de contratación internacional (por ejemplo, guardias, traductores, personal de limpieza, conductores y empleados de oficina). En lo que se refiere a las oportunidades de colocación en la zona, la dirección de la UNMIBH indicó que ya en abril de 2002 se había tratado de hallar empleo para el personal local de la UNMIBH en la Unión Europea. El Departamento indicó que el Servicio de Apoyo y Gestión del Personal seguiría haciendo todo lo posible para colocar al personal calificado con el fin de atender las necesidades operacionales, pero que el proceso de colocación era competitivo. El director del programa es quien realiza la selección definitiva a partir de una lista de candidatos calificados preseleccionados. Por último, sigue habiendo competencia para ocupar esos puestos ya que se están reduciendo dos misiones grandes y está disminuyendo el número de puestos en las misiones existentes. Desde abril de 2002, se ha reasignado a 40 funcionarios de la UNMIBH, y otras misiones están estudiando la posibilidad de contratar a varios más.

152. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había hecho un esfuerzo sin precedentes para ayudar a la UNMIBH a asesorar y colocar a los funcionarios afectados por la reducción. En la medida de lo posible, el personal de la UNMIBH había sido tenido en cuenta para ocupar otros puestos sobre el terreno. Unos 20 funcionarios de contratación internacional y 12 de contratación local habían sido reasignados a otras misiones a principios de 2003. Aproximadamente otros 40 estaban aguardando la decisión correspondiente. También se estaban reduciendo otras tres misiones grandes, lo cual generaba un aumento de la competencia para ocupar un número menor de puestos. Dado que no se preveían nuevas misiones grandes que compensaran la pérdida de empleos, la MONUC seguía siendo la principal misión contratante. Sin embargo, el Departamento manifestó que los funcionarios se veían limitados por el hecho de que la MONUC estaba empeñada en que los candidatos tuvieran buenos conocimientos de francés.

153. Sólo se ha concedido la condición de funcionarios de las Naciones Unidas de contratación internacional a 25 de los 1.481 funcionarios de contratación local. La rescisión de todos los demás contratos tendrá consecuencias sociales en un mercado laboral que ya se encuentra en una situación grave y consecuencias económicas para las familias afectadas. La Junta observa que hasta principios de 2003 no asumirá sus funciones un asistente de colocación, que se ocupará de ayudar en la búsqueda de empleo.

154. La Junta ha señalado en otras ocasiones que las autoridades fiscales del Gobierno receptor se han negado a eximir al personal de contratación local del pago de impuestos o contribuciones sobre los sueldos. En septiembre de 1998 el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno receptor planteó la cuestión de la exención basándose en una interpretación del acuerdo sobre el estatuto de la misión concertado entre las Naciones Unidas y el Gobierno receptor, de fecha 23 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996. La última comunicación entre el Asesor Jurídico de

las Naciones Unidas y el Representante Permanente del Gobierno receptor, que tuvo lugar en 1999, resultó infructuosa. En el momento de llevar a cabo la auditoría, es decir, en septiembre de 2002, el problema seguía sin resolverse. Si no se llega a ningún acuerdo antes del 30 de junio de 2003, 1.400 antiguos empleados de las Naciones Unidas no sólo quedarán sin fuente de ingresos sino que también habrán de hacer frente al riesgo de tener que pagar unas sumas importantes por concepto de impuestos atrasados una vez se liquide la UNMIBH.

155. La Junta recomienda que la Administración trate con el Gobierno receptor de la situación impositiva del personal de contratación local, de conformidad con el artículo V de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

156. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Oficina de Asuntos Jurídicos había planteado la cuestión de la situación impositiva del personal de contratación local a la Misión Permanente del Gobierno receptor ante las Naciones Unidas. Puesto que no había recibido respuesta, el 12 de septiembre de 2002 envió una nueva nota verbal a la Misión.

157. La Junta considera que, pese a las gestiones realizadas, durante sus últimos meses la UNMIBH corrió el riesgo de que los funcionarios desmotivados se marcharan prematuramente, antes de que se concluyeran todas las tareas locales de liquidación y que los efectos financieros de cualquier irregularidad en la liquidación podrían ser bastantes importantes.

158. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aplique las enseñanzas obtenidas en la fase de preliquidación de la UNMIBH en la elaboración de una estrategia de recursos humanos que permita mantener un buen nivel de dedicación y desempeño en la etapa de preliquidación de las misiones.

159. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que no se acabaría de elaborar la política de recursos humanos y gestión de la carrera hasta que la Dependencia de Gestión de la Carrera del Servicio de Apoyo y Gestión del Personal contara con toda su plantilla.

160. La Sección de Adquisiciones participa intensamente en la liquidación de la UNMIBH. Se han determinado sus funciones principales (rescisión de los contratos de arrendamiento y los contratos locales, contratación de servicios de envío de carga y venta de bienes), que se han incluido en el plan de liquidación de la Misión. En septiembre de 2002 ese plan estaba atrasado.

161. La Junta recomienda que la Administración vele por que las misiones realicen oportunamente las labores previstas en el plan de liquidación y respeten estrictamente el calendario.

162. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Misión le había hecho saber que a principios de 2003 la planificación general de la liquidación y la reducción de la Misión estaban adelantadas respecto del calendario previsto; aunque la UNMIBH ha reprogramado algunas de las actividades del plan general, ello no tendrá repercusiones para el resultado final. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones seguirá atentamente la situación y proporcionará la orientación necesaria a la Misión para velar por que se cierre de acuerdo con el calendario previsto.

9. Ejecución de proyectos

Sumas pendientes de pago

163. La Junta observó deficiencias en la gestión de los fondos fiduciarios de la UNMIK. En septiembre de 1999 se pagó la suma de 30.000 dólares para sufragar un proyecto de efecto rápido. La suma se desembolsó el año siguiente; sin embargo, el proyecto no se ha concluido. La Administración explicó que se había adquirido el equipo destinado al proyecto pero no se había entregado a éste. Actualmente el equipo se encuentra en el país de origen de la unidad de la KFOR que había presentado el proyecto. Los intentos de la Misión de obtener una lista completa y fotografías de ese equipo, así como las peticiones de asistencia, han resultado infructuosos. La cuestión sigue sin resolverse. Como consecuencia del hecho de que algunos proyectos no se hayan cerrado desde el punto de vista de la gestión y/o la contabilidad, el 75,8% de las cuentas por cobrar del fondo fiduciario de la UNMIK tiene más de un año de antigüedad. La UNMIK depende de los asociados en la ejecución para concluir los proyectos y llevar la contabilidad correspondiente, pero la mayoría de los proyectos tienen una duración convenida de entre 1 y 3 meses. Al 30 de junio de 2002, todavía no se había pagado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos la suma de 192.178 dólares, destinada a “acondicionamiento para el invierno de 1999”, a la espera de que se firmara una modificación del contrato con esa oficina. La Administración explicó que la División de Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba tratando de lograr un acuerdo definitivo con la Oficina.

164. La Junta recomienda que la Administración adopte las medidas necesarias para cerrar los proyectos de acondicionamiento para el invierno de 1999.

165. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comparte la preocupación de la Junta por las demoras con que los asociados en la ejecución terminan los proyectos. Ya se han adoptado medidas para que no se desembolsen fondos hasta que se hayan concluido los informes correspondientes sobre la marcha de los trabajos. El pago final se realiza una vez terminado el informe final. Aunque en esa etapa de los proyectos es poca la presión que cabe ejercer, la Misión seguirá tratando de esta cuestión con los asociados en la ejecución.

166. Como destacó el Representante Especial del Secretario General, una de las limitaciones a que se enfrentaba la UNMIBH era que no tenía acceso a financiación garantizada para proyectos prioritarios. Así pues, la Junta ha examinado algunos de esos proyectos. El programa de asistencia de la Fuerza Internacional de Policía de la UNMIBH desempeñó una importante función en la creación y el equipamiento del Servicio de Fronteras Estatales del Gobierno, que es una entidad multiétnica. Actualmente el Servicio controla el 88% de las fronteras de Bosnia y Herzegovina, pero solamente se cumplirá el objetivo previsto si el control alcanza el 100%. La Junta examinó dos contratos cuya ejecución se retrasó pese a que habían sido declarados, prioritarios para el Servicio de Fronteras Estatales. A continuación figuran ejemplos de demoras generadas por deficiencias de procedimiento.

167. En diciembre de 2001 la UNMIBH pidió a la Sede de las Naciones Unidas que autorizara la compra de lanchas. Las fronteras del mar Adriático y el río Sava no podían controlarse por falta de equipo, en especial de lanchas patrulleras. El 29 de enero de 2002, la Sede informó a la Misión de que las lanchas se adquirirían de manera centralizada, por conducto del Comité de Contratos de la Sede. En abril de 2002, se puso en marcha un procedimiento de manifestación de interés en licitar. En el momento

de realizar la auditoría (septiembre de 2002), todavía no se habían entregado las lanchas y se había detenido el proceso de adquisición, pero persistían los propósitos de ésta (evitar que se ahogaran los migrantes ilegales y prevenir la trata de personas). La División de Adquisiciones explicó que había tenido que anular la solicitud de propuestas que se había hecho pública el 4 de junio de 2002 debido a un cambio de necesidades y que había publicado otra el 25 de julio de 2002. La División de Apoyo Logístico y la UNMIBH realizaron la evaluación técnica, que hubo de ser objeto de aclaración. La evaluación técnica final se recibió el 23 de septiembre de 2002 y el 8 de octubre se hizo una recomendación al Comité de Contratos de la Sede; el contrato se firmó el 26 de noviembre. La División de Adquisiciones coincidió con la Junta en que podían haberse reducido varias partes del proceso de adquisición, pero, lamentablemente, su volumen de trabajo lo había impedido.

168. El 23 de febrero de 2001, la Misión hizo un pedido para adquirir automóviles y autobuses con destino al Servicio de Fronteras Estatales. Siete meses después, el Comité de Contratos de la Sede, en la reunión que celebró el 13 de septiembre de 2001, recomendó por unanimidad que se adquirieran y destacó la urgencia de poner fin a la trata de personas y el tráfico de drogas y armas por las fronteras. El Comité recomendó que se rechazaran todas las ofertas recibidas y que se autorizara a la Sección de Adquisiciones de la Misión a que adquiriera directamente ocho automóviles y 25 autobuses. Los automóviles se entregaron en diciembre de 2001, 10 meses después del pedido inicial, y en septiembre de 2002 la Misión los consideró inadecuados.

169. En otro orden de cosas, de los 314.260 dólares asignados a instalaciones para discapacitados físicos de la Universidad de Banja Luka, 190.000 dólares estaban destinados a ascensores. Únicamente se recibió una oferta, a un precio que no sólo rebasaba el presupuesto, sino que doblaba el de proyectos similares ejecutados en otras universidades. Así pues, se rechazó. Seguidamente el fondo fiduciario tramitó una petición de la Universidad para que los fondos se reasignaran con el fin de adquirir equipo de laboratorio (proyector de datos, mesas de computadora, sillas, impresora por láser, proyectores de vídeo, aparato de televisión, etc.) en lugar de ascensores, pero la compra de ese tipo de artículos no podía sufragarse con cargo al fondo fiduciario. El proyecto no podrá ejecutarse plena y correctamente si no se cuenta con ascensores adecuados porque los alumnos discapacitados que se prevé asistan a las clases no podrán acceder a las aulas y otras instalaciones situadas en los pisos superiores.

170. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, en sus meses finales, la UNMIBH, se aseguren de que la ejecución de los proyectos, en especial las adquisiciones, siga ajustándose a los objetivos iniciales en lo referente a prioridad, oportunidad y efectividad.

171. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que también le preocupaban las demoras y que se entregaran a los proyectos insumos de calidad inferior a la norma. El Departamento recordaría a todas las misiones de mantenimiento de la paz que adoptaran medidas adecuadas para eliminar, en la medida de lo posible, las deficiencias observadas por los auditores en la adquisición y entrega de insumos a los proyectos que se sufragaban con cargo a los fondos fiduciarios. El Departamento recordó a la Misión que preparara un plan consolidado por el cual se guiaran sus actividades finales de adquisición. Además, el Departamento está realizando un examen amplio del proceso de adquisición y colaborará estrechamente con la División de Adquisiciones para mejorar los resultados de las actividades de adquisición de los proyectos principales.

10. Gestión de los recursos humanos

Nombramientos – comprobación de referencias

172. La Junta señaló que la comprobación de referencias formaba parte del procedimiento normalizado de funcionamiento de la Sección de Contratación del Servicio de Apoyo y Gestión del Personal. La Junta verificó una muestra de nombramientos nuevos para cerciorarse de que las comprobaciones de las referencias se realizaban adecuadamente. En 14 de los 25 nombramientos (56%) seleccionados en el ejercicio financiero que se examina, la Junta no halló indicios de que se hubieran comprobado las referencias (ni sobre estudios ni sobre experiencia laboral) antes de contratar a los funcionarios. Habida cuenta de ello, preocupa a la Junta que las personas nombradas para ocupar puestos no reúnan en todos los casos los requisitos relativos a estudios y experiencia laboral del puesto.

173. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz compruebe las referencias (tanto las relativas a estudios como a experiencia laboral) de todas las personas que se nombre para cerciorarse de que los candidatos reúnen los requisitos educacionales y laborales necesarios para ocupar el puesto.

174. La Administración indicó que se adoptarían medidas correctivas de inmediato para velar por que se comprobaran las referencias de todos los candidatos que se nombrara y para racionalizar el proceso de seguimiento.

175. En la MINUEE, si bien la tasa de vacantes de personal civil disminuyó del 23,3% que se registraba en junio de 2001 al 8,13% registrado el 31 de agosto de 2002, la tasa de vacantes del cuadro orgánico se ha mantenido alta (21,8% en 2001; 23% al 31 de agosto de 2002). La Sección de Servicios Administrativos no ha contado nunca con personal suficiente. En septiembre de 2002, algunos servicios, como el de personal, presupuesto (puesto llenado en octubre de 2002), gestión de contratos y control del tráfico todavía carecían de oficiales y únicamente estaban a cargo de auxiliares. En septiembre de 2002, 8 de las 19 secciones administrativas y técnicas estaban encabezadas por un oficial encargado. Varios servicios han tenido diversos jefes de sección desde septiembre de 2002 y el Jefe de la Sección de Personal ha cambiado cuatro veces en dos años. La Junta observa que el frecuente movimiento de personal y la falta de directivos hace que en la MINUEE exista un gran riesgo de errores e incumplimiento de las normas establecidas.

176. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz procure llenar los puestos directivos de la MINUEE de manera más oportuna y apropiada.

177. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones colaboraba estrechamente con la dirección de la MINUEE para llenar todos los puestos vacantes, así como para elaborar planes que permitieran llenar oportunamente las vacantes previstas. En la actualidad, el 50% de las vacantes del cuadro orgánico (7 de 14) corresponden a oficinas sustantivas, y 3 de las 7 vacantes existentes en administración corresponden a Servicios Administrativos; se están adoptando medidas para llenarlas de inmediato. La Misión sigue teniendo una tasa relativamente elevada de movimiento de personal y se han puesto en marcha mecanismos que permitirán coordinar más estrechamente y planificar mejor con el fin de llenar las vacantes de manera oportuna.

Asignación del personal de contratación internacional y de contratación local

Personal de contratación internacional

178. La dotación de funcionarios de contratación internacional del ONUVT autorizada para el bienio 2002-2003 es de 117 funcionarios, exactamente el mismo número que en el bienio anterior. Al 30 de junio de 2002, había en el Organismo 101 funcionarios de contratación internacional. En un examen de la situación se comprobó que se había asignado a un número significativo de funcionarios de contratación internacional a puestos de una categoría superior a su categoría personal durante más de tres meses, y en algunos casos durante más de un año. Al 30 de junio de 2002, el número total de funcionarios que se encontraban en esas circunstancias era de 53 (el 52% del total). En la sección 2 de la instrucción administrativa relativa al sistema de colocación y ascenso (ST/AI/1999/8) se prevé que la asignación de personal a puestos de categoría superior a la suya únicamente se realizará con carácter excepcional y temporal, mientras que en la sección 3.2 de la instrucción administrativa relativa al subsidio por funciones especiales (ST/AI/1999/17) se prevé que para realizar asignaciones temporales con el fin de ocupar puestos vacantes hace falta que el departamento o la oficina interesados haya puesto en marcha los procedimientos adecuados para llenar el puesto de manera permanente. De esos 53 funcionarios del ONUVT, 13 realizaban labores de gestión o supervisión. Dos funcionarios ocupaban puestos que eran dos categorías más elevadas que la suya propia, a saber, los puestos de oficial administrativo del Grupo de Observadores en Egipto y de ingeniero. La Administración informó a la Junta de que la situación obedecía a que la Misión había tenido que llenar puestos directivos y de supervisión de contratación internacional para atender sus necesidades operacionales.

179. Preocupan a la Junta las cuestiones de las calificaciones de los funcionarios de contratación internacional que desempeñan funciones de categoría superior a la suya, en concreto las de dirección o supervisión, y de si están debidamente facultadas para ello.

180. **La Junta recomienda que la Administración se asegure de que el ONUVT:**

a) En coordinación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, realice un examen de la situación de la dotación de personal;

b) Determine la idoneidad de las calificaciones del personal asignado para desempeñar las funciones de un puesto de categoría superior a la suya, en concreto las de quienes desempeñan funciones de gestión y supervisión;

c) Mejore el sistema de gestión de vacantes en lo referente a la asignación, la colocación y el ascenso del personal del Servicio Móvil para evitar que se asigne personal a puestos de categoría superior a la suya.

181. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es consciente de las discrepancias existentes en el ONUVT en cuanto al personal y las categorías de los puestos. Con el fin de remediar esa situación, en marzo de 2002 el Departamento puso en marcha un proceso de selección por concurso en que se anuncian las vacantes, que gradualmente habrá de conducir a un sistema basado en el criterio de las funciones del puesto. Este sistema permitirá nombrar a los candidatos que reúnan todos los requisitos del puesto con la categoría correspondiente a éste.

Personal de contratación local

182. En lo referente al personal de contratación local, la dotación autorizada del ONUVT para el bienio 2002-2003 es de 114 funcionarios. Al 30 de junio de 2002 prestaban servicio 112 funcionarios de contratación local. Nueve funcionarios (8%) realizaban labores propias de puestos de categoría superior a la suya, y ocho de ellos llevaban más de tres meses haciéndolo. Las categorías de los puestos de 34 funcionarios (30% del personal que prestaba servicio) se habían reclasificado para asignarles una categoría inferior como consecuencia de un estudio realizado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en noviembre de 1990. El personal de contratación local percibía el sueldo del puesto de categoría superior pero las funciones que desempeñaban no se correspondían con la categoría de los puestos. La Administración informó a la Junta de que en la instrucción administrativa relativa al sistema de clasificación de puestos (ST/AI/1998/9, secc. 4.2) se indicaba que no se penalizaría al funcionario cuyo puesto se reclasificara a un nivel inferior.

183. La Junta recomendó que el ONUVT cumpliera las disposiciones de las instrucciones administrativas ST/AI/1999/8 y ST/AI/1999/17 en lo concerniente a la asignación de personal de contratación local para que desempeñara funciones de puestos de una categoría superior a la suya durante más de tres meses. La Junta recomendó también que el ONUVT realizara un examen actualizado de la reclasificación de los puestos del personal de contratación local asignado para desempeñar funciones de puestos de una categoría inferior a la suya con el fin de determinar si las funciones del puesto habían cambiado significativamente y reclasificar las categorías de los puestos en consecuencia. El ONUVT manifestó su acuerdo con las recomendaciones.

184. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la dirección de la Misión había cumplido las recomendaciones referentes al examen de la clasificación de los puestos y las categorías del personal de contratación local. La Misión le había informado de que en octubre de 2002 había realizado un examen de todos los puestos ocupados por personal en asignación temporal. Se recomendaría que se aplicara un ajuste por funciones especiales a los puestos ocupados por personal de una categoría inferior a la del puesto. Además, los puestos ocupados por personal de categoría superior a la del puesto se llenarían, en los casos en que correspondiera, cuando se reasignara a los titulares o éstos se jubilaran, y los funcionarios contratados para sustituirlos tendrían la categoría adecuada. Se han elaborado las directrices relativas al personal del cuadro de servicios generales del ONUVT, que se empezaron a aplicar el 1º de octubre de 2002.

Asignación de categorías al personal

185. El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán recomendó que al puesto del empleado de control de tráfico que realizaba las funciones de ese puesto y las de empleado de viajes desde hacía seis años, se le asignara la categoría G-5; sin embargo, se le asignó la categoría G-4. Dado que el puesto de auxiliar de viajes superior tenía la categoría G-7, el empleado de control de tráfico podría recibir un subsidio por funciones especiales que lo equiparara con la categoría G-5, de conformidad con la regla 103.11 del reglamento del personal. La falta de uniformidad en la aplicación de las reglas sobre incorporación y en la asignación de categorías a los puestos podría afectar negativamente a la moral del personal. La Misión informó a la Junta de que se corregirían las anomalías en las nuevas directrices sobre selección y contratación.

186. **El UNMOGIP manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que las reglas relativas a la contratación y la asignación de categorías a los puestos, tanto del personal de contratación local como del de contratación internacional, se aplicaran de manera uniforme.**

187. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se estaba tratando de resolver la falta de uniformidad en la aplicación de las reglas y directrices relativas a la asignación de categorías a los puestos y el personal (tanto de contratación local como internacional) mediante la utilización de perfiles genéricos de funciones (a medida que se elaboraran) y la clasificación de los funcionarios nuevos con arreglo al criterio de las funciones del puesto. El Servicio de Apoyo y Gestión del Personal y las secciones de personal de todas las misiones han recibido orientación sobre estas medidas y su aplicación para que el personal se contrate con la categoría que corresponde a su nivel de responsabilidad y a la categoría del puesto.

11. Departamento de Justicia de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

188. En su informe sobre la UNMIK, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto advirtió que no era conveniente sentar las bases para que la UNMIK se viera obligada a seguir financiando a magistrados internacionales, fiscales y personal del sistema penal de Kosovo durante un período indefinido y sin una estrategia de salida (A/56/887/Add.6, párr. 27). En mayo de 2002 se preparó un documento estratégico y en junio de 2002 se preparó otro, con formato y contenido distinto, referente al proyecto de presupuesto consolidado para Kosovo correspondiente al período comprendido entre 2003 y 2005. Se ha creado un nuevo componente I (policía y justicia), que en parte sigue incluido en el presupuesto financiado con cuotas, mientras que en la Administración Civil del Ministerio de Servicios Públicos se ha establecido un Departamento de Administración Judicial. Las dos entidades dependen de autoridades distintas y en 2001 se consideró que debían firmar un memorando de entendimiento en que se definieran sus funciones respectivas y se estableciera una relación de trabajo. Ese memorando de entendimiento no se llegó a firmar. Las dos entidades tienen una buena relación de trabajo pero, mientras sigan separadas, ningún mecanismo estructural asegura la coherencia de la estrategia judicial. Además, nada garantiza que la experiencia de los magistrados internacionales de la UNMIK en la gestión de los tribunales se transmita al Departamento de Administración Judicial, aunque los problemas de gestión se tratan en las reuniones habituales de los magistrados internacionales. A fines de 2002 todavía se estaba preparando un proyecto de estrategia de transición y un mecanismo de enlace oficial.

189. La Junta observa complacida que la UNMIK ha atendido a la recomendación relativa al establecimiento de un mecanismo que permite aumentar la coherencia de su estrategia de justicia y aprovechar al máximo las enseñanzas obtenidas de los magistrados internacionales. La División de Apoyo Judicial Internacional está trabajando también para crear una secretaría y unos archivos más eficientes y amplios con el fin de establecer un registro objetivo que sirva de base para analizar la función de los magistrados y fiscales internacionales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que en el documento de estrategia de transición del Departamento de Justicia se hacía referencia a la necesidad de que la División de Apoyo Judicial Internacional aumentara su capacidad de examinar su participación en el sistema de justicia de Kosovo e informar de ello para que se preservaran las experiencias de la División y pudiera aprovecharlas el Departamento de Administración Judicial.

190. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la UNMIK siga aumentando la coherencia de su estrategia de justicia y aprovechando al máximo las enseñanzas obtenidas de los magistrados internacionales.

12. Acuerdo sobre el estatuto de la misión en materia de oficinas

191. En junio de 2001 las Naciones Unidas y la República Federativa de Yugoslavia firmaron un memorando de entendimiento con arreglo al cual se permitía a la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en Belgrado utilizar un edificio. En el memorando de entendimiento se indicaba que como solución provisional y hasta que las Naciones Unidas y la República Federativa de Yugoslavia hubieran concertado un acuerdo sobre el estatuto de la misión, el personal de la UNMIK en Belgrado compartiría locales y se acogería al memorando de entendimiento en vigor. Hasta el momento la UNMIBH ha concertado un acuerdo sobre el estatuto de la misión con la República Federativa de Yugoslavia pero no la UNMIK. El 1° de enero de 2003 la UNMIBH entrará en etapa de liquidación. En septiembre de 2001 se propuso un acuerdo sobre el estatuto de la misión a la República Federativa de Yugoslavia, pero todavía no se ha firmado. Esta demora genera un riesgo jurídico y financiero, ya que la UNMIK podría encontrarse sin oficinas en Belgrado a mediados de 2003.

192. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz manifestó su acuerdo con la recomendación de la Junta de que concertara un acuerdo con la República Federativa de Yugoslavia sobre la Oficina de Enlace de la UNMIK en Belgrado antes de que se liquidara la UNMIBH en 2003.

13. Fraude y presunto fraude

193. Como se estipula en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración informó a la Junta de casos de fraude y presunto fraude correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30 de junio de 2002.

194. La Administración informó de 11 casos de fraude o presunto fraude registrados en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el ejercicio financiero concluido el 30 de junio de 2002. Además, la Administración informó de cinco casos correspondientes a ejercicios financieros anteriores de los cuales no se había dado noticia a la Junta.

195. La Junta observó que en 8 de los 11 casos correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30 de junio de 2002, las Naciones Unidas no habían sufrido pérdidas financieras. En dos casos se había sustraído un total de 4.429 dólares. En el otro caso, se habían adjudicado contratos por valor de 175.000 dólares y 55.000 dólares a dos empresas como consecuencia de maniobras supuestamente fraudulentas. En este último caso, dos funcionarios de contratación local habían realizado actividades de adquisición supuestamente fraudulentas entre 1998 y 2000 como resultado de las cuales se habían adjudicado contratos de adquisición a empresas creadas por los funcionarios o en connivencia con ellos.

196. Las misiones informaron a la Administración de que se habían instaurado controles para evitar que se repitiera ese tipo de casos y que, cuando había sido posible, se habían adoptado medidas contra los funcionarios implicados.

197. La Junta observó que las misiones de mantenimiento de la paz carecían de política oficial de vigilancia o prevención del fraude. La política de prevención del fraude debe incluir:

- a) El establecimiento de un comité de prevención de la corrupción y el fraude que actúe como marco y centro de coordinación eficaz del plan de prevención de la corrupción y el fraude;
- b) La continuación de la elaboración y aplicación de un código ético que incluya un conjunto de valores suscritos por la dirección;
- c) La elaboración y aplicación de una política sobre corrupción y fraude en que se establezca la posición de la Organización ante el fraude, así como en quién recae la responsabilidad respecto de esa política;
- d) La elaboración y aplicación de un plan oficial de respuesta ante la corrupción y el fraude en que establezcan los procedimientos a que deberán atenerse los empleados para denunciar casos de fraude y las medidas de seguimiento correspondientes;
- e) Sesiones de capacitación y cursos sobre ética y vigilancia de la corrupción y el fraude para directivos, empleados de contratación internacional y local y otros interesados;
- f) Fortalecimiento de los mecanismos de detección existentes y establecimiento de mecanismos nuevos;
- g) Establecimiento de mecanismos adecuados de resolución de los incidentes detectados y comunicados y de las denuncias de corrupción y fraude.

198. **La Junta recomienda que la Administración elabore y aplique una política oficial de prevención del fraude.**

14. Pagos a título graciable

199. La Administración informó a la Junta de que durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002 no se efectuaron pagos a título graciable.

D. Agradecimientos

200. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento, al Secretario General, al Secretario General Adjunto de Gestión, al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al personal a su cargo, así como al personal de las misiones de mantenimiento de la paz, por la cooperación y la asistencia prestadas.

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

Nota: los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión en inglés del presente informe.

4 de febrero de 2003

Notas

- ¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5), vol. II, cap. II.*
- ² *Ibid., quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/56/5), vol. II, cap. II.*
- ³ *Ibid., párr. 79.*
- ⁴ *Ibid., párr. 98.*
- ⁵ *Ibid., párr. 103.*
- ⁶ *Ibid., párr. 107.*
- ⁷ *Ibid., párr. 112.*
- ⁸ *Ibid., párr. 116.*
- ⁹ *Ibid., párr. 120.*
- ¹⁰ *Ibid., párr. 123.*
- ¹¹ *Ibid., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/52/5), vol. II, cap. II, párr. 138.*
- ¹² *Ibid., quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/56/5), vol. II, cap. II, anexo, párr. 74.*

Anexo I

Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)^a
 Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (CENUO)^b
 Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)^a
 Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
 Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
 Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
 Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
 Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
 Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)^c
 Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU)
 Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)
 Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)
 Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)^c
 Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
 Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), incluida la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP)
 Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)^c
 Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II)^d
 Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)^d
 Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)^d
 Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)^d
 Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)^d
 Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)^d
 Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)^d
 Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES)^d
 Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)^d
 Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)^d
 Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)^d

^a Misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

^b Misión política auditada porque está administrada por una misión de mantenimiento de la paz.

^c Misiones objeto de auditorías conjuntas; equipos integrados por representantes de los tres miembros de la Junta.

^d Misiones en vías de liquidación.

Anexo II

Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001^a

1. La Junta de Auditores ha examinado las medidas adoptadas por la Administración a fin de aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001. En el cuadro A.1 se resume la situación de la aplicación de todas las recomendaciones anteriores y en el cuadro A.2 se indican las recomendaciones no aplicadas y las que se están aplicando y requieren observaciones.

2. De las 39 recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2001, 15 (38%) se habían aplicado íntegramente y 24 (62%) estaban en vías de aplicación.

Notas

^a *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/56/5), vol. II, cap. II.*

Cuadro A.1
Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001

<i>Tema</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Total</i>
A. Cuestiones financieras			
Material no fungible	párr. 23	párrs. 27 y 34	3
Pasivo eventual	–	párr. 41	1
Cuentas por cobrar	–	párr. 45	1
Cuentas de caja y cuentas bancarias	párrs. 48 y 52	párr. 56	3
B. Cuestiones de gestión			
Equipo de propiedad de los contingentes	párrs. 67, 79, 83 y 86	párrs. 64, 69 y 75	7
Audidores residentes	párr. 103	párrs. 98, 107, 112, 116, 120 y 123	7
Gestión por objetivos	párr. 130	–	1
Prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas	–	párrs. 136, 140 y 142	3
Operaciones aéreas sobre el terreno	párrs. 167 y 170	párrs. 157, 160 y 164	5
Adquisiciones	–	párrs. 175, 179, 183 y 188	4
Policía civil	párr. 193	–	1
Liquidación de misiones	párrs. 196, 201 y 205	–	3
Total			
Número	15	24	39
Porcentaje	38	62	100

Cuadro A.2

Información sobre recomendaciones anteriores en vías de aplicación o no aplicadas correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001

<i>Gestión</i>			
<i>Componente/tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
A. Cuestiones financieras			
Material no fungible, párr. 27	La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, debería hacer cumplir las directrices formuladas por las Naciones Unidas a fin de lograr el registro y la custodia apropiados del material no fungible.	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General han definido requisitos claros de presentación de informes para las misiones de mantenimiento de la paz en lo que respecta al material no fungible. En mayo y junio de 2002 impartieron cuatro instrucciones a todas las misiones de mantenimiento de la paz para la preparación del inventario al final del ejercicio económico. Una vez seguidas las instrucciones en su totalidad, estas medidas garantizarán la exactitud de la información sobre el material no fungible.	En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en el presente informe (párrs. 29 a 33).
Párr. 34	La Administración debería hacer hincapié en la importancia de la buena custodia de los bienes de las Naciones Unidas en todas las misiones de mantenimiento de la paz y en que las misiones velen por que se registre completa y correctamente la información relativa a las decisiones adoptadas por sus juntas locales de fiscalización de bienes.	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló que el valor del material no fungible que debía pasarse a pérdidas y ganancias seguía formando parte del inventario de las misiones hasta que se dispusiera del material de conformidad con la recomendación aprobada en virtud de la delegación de autoridad. El formato revisado para la presentación de informes correspondientes al ejercicio económico 2001/2002 preveía la indicación del material que debería pasarse a pérdidas y ganancias. El Departamento ha intentado conseguir una revisión de la delegación de autoridad para	En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en el presente informe (párrs. 29 a 33).

Gestión

Componente/tema	Recomendación	Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002	Observaciones de la Junta
		<p>el control de los bienes y la rendición de cuentas a fin de incluir una autorización para realizar los trámites necesarios. También ha intentado corregir una contradicción en el texto de la delegación de autoridad en lo que respecta a la evaluación del personal y la incorporación de las disposiciones del documento ST/SGB/1998/15, por el que se modificaba la regla de la Reglamentación Financiera Detallada relativa a la Junta de Fiscalización de Bienes.</p>	
Pasivo eventual, párr. 41	<p>La Administración debería asegurarse de que los gastos válidos efectuados en un ejercicio económico se incluyan en el mismo ejercicio económico.</p>	<p>La Asamblea General dispuso la plena financiación de la ONUSOM en su resolución 56/501, de 27 de junio de 2002. También se reconocerá el pasivo de la MONUA. La estimación del pasivo sin financiación, al 30 de junio de 2002, es de 11,5 millones de dólares, cifra que previsiblemente será inferior al 1% del pasivo total.</p>	<p>En vías de aplicación. Esta cuestión se está solucionando gradualmente.</p>
Cuentas por pagar, párr. 45	<p>La Administración debería tomar las medidas necesarias con respecto a los pagos atrasados a fin de saldar las cuentas pendientes durante mucho tiempo.</p>	<p>La Administración ha tomado medidas para saldar todas las cuentas, incluidas las solicitudes a Estados Miembros, las notificaciones oficiales y las actualizaciones periódicas a la Asamblea General.</p>	<p>En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en el presente informe (párrs. 36 y 37).</p>
Cuentas de caja y cuentas bancarias, párr. 56	<p>La Administración debería velar por que las misiones examinen y renegocien sus relaciones bancarias con miras a limitar las demoras y los costos de las operaciones bancarias determinando si las cuotas y otros cargos cobrados por los bancos son apropiados y se ajustan a las condiciones de los contratos.</p>	<p>La Tesorería y la Oficina de Asuntos Jurídicos siguen prestando asistencia técnica a varias misiones para la negociación de las relaciones bancarias.</p>	<p>En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.</p>

Gestión

Componente/tema	Recomendación	Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002	Observaciones de la Junta
B. Cuestiones de gestión			
Equipo de propiedad de los contingentes, párr. 64	La Administración debería velar por que los memorandos de entendimiento relativos al equipo de propiedad de los contingentes se firmen antes del despliegue de las tropas de las misiones de mantenimiento de la paz y supervisar el cumplimiento de las disposiciones a este respecto.	Debido a la larga duración de las negociaciones, la mayoría de los despliegues de las misiones de mantenimiento de la paz tendrán lugar antes de que se haya firmado un memorando de entendimiento. Los niveles de equipo y de autonomía logística se acuerdan en principio y se prepara un proyecto de memorando de entendimiento antes del despliegue de las tropas para ayudar a preparar los informes de inspección y verificación. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no certifica las reclamaciones de pagos si el país que aporta los contingentes no ha firmado el correspondiente memorando de entendimiento.	En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en el presente informe (párrs. 51 a 53).
Párr. 69	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería incluir a las misiones en las inspecciones previas al despliegue a fin de asegurarse no sólo de que el equipo responda a las necesidades sino también de que no se despliegue ningún equipo innecesario.	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estimaba que debían efectuarse inspecciones de verificación de todos los países que aportaban contingentes para validar las condiciones del memorando de entendimiento y asegurarse de que todas las partes estaban de acuerdo en cuál era el equipo que debería desplegarse. Este sistema se ha utilizado en casi todos los nuevos despliegues de misiones de mantenimiento de la paz.	En vías de aplicación. Se hace referencia a esta cuestión en el párrafo 55 del presente informe.
Párr. 75	El Servicio de Logística y Comunicaciones debería dar instrucciones a las misiones de mantenimiento de la paz de evaluar los efectos de utilizar equipo viejo u obsoleto, que requiere reparaciones y mantenimiento constantes, en la eficiencia y	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MONUC han adoptado medidas para evaluar los efectos del equipo viejo u obsoleto propiedad de los contingentes y llegado a la conclusión de que los problemas de funcionamiento del equipo viejo eran cada vez más cruciales	En vías de aplicación. La Junta seguirá examinando la aplicación de esta recomendación. La Junta acepta la explicación relativa a la viabilidad de incluir en el Manual

Gestión

<i>Componente/tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
	la eficacia de sus operaciones, y recordar a los comandantes de las fuerzas que deben informar sobre el buen estado y funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes. La Administración también debería considerar la viabilidad, así como los efectos, de incluir en el Manual parámetros generales que estipulen la antigüedad aceptable del equipo de propiedad de los contingentes.	para la Misión. El problema no se había resuelto todavía en julio de 2002. Sin embargo, cabía señalar que, si bien la efectividad operativa de los contingentes se veía negativamente afectada por la falta de equipo en buen estado, las Naciones Unidas no estaban expuestas a contraer ninguna obligación financiera innecesaria. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló que no sería apropiado estipular en el Manual la antigüedad del equipo de propiedad de los contingentes, ya que así se limitaría la capacidad de los países que los aportan.	parámetros generales acerca de la antigüedad del equipo de propiedad de los contingentes.
Audidores residentes, párrs. 98, 107, 112, 116, 120 y 123	En vías de aplicación. Las observaciones correspondientes de la Administración y de la Junta figuran en los párrafos 94 a 110 del presente informe.		
Prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, párr. 136	La Administración debería seguir procurando que la UNFICYP quedara exenta del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA) al gobierno del país receptor.	La Misión ha planteado de nuevo la cuestión de la exención directa de la UNFICYP del pago de impuestos al gobierno del país receptor, pero no ha recibido una respuesta favorable. Sin embargo, el gobierno del país receptor ha aceptado y aumentado de 40.000 a 80.000 libras chipriotas la cuenta de anticipos creada para el reembolso del IVA pagado por la Misión.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.
Párr. 140	La Administración, conjuntamente con la MINUEE, debería adoptar medidas para resolver de manera oportuna con los gobiernos de los países receptores la cuestión del pago de impuestos sobre las adquisiciones y la MINUEE debería examinar y reclamar el reembolso de las tasas e	La MINUEE llevaba un registro de los impuestos pagados a los gobiernos de los países receptores y ha enviado notas verbales a esos gobiernos, pero todavía no ha recibido respuesta.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.

<i>Gestión</i>			
<i>Componente/tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
	impuestos sobre las ventas que se le hayan cobrado indebidamente.		
Párr. 142	La Administración debería obtener del gobierno del país receptor un trato fiscal de los funcionarios de contratación local conforme al artículo V de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.	La Oficina de Asuntos Jurídicos ha planteado la cuestión a la Misión Permanente del gobierno del país receptor ante las Naciones Unidas y seguirá ocupándose del asunto.	En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en el párrafo 154 del presente informe.
Operaciones aéreas, párr. 157	La Administración debería velar por que todas las cartas de asignación estén debidamente firmadas antes de la entrada en vigor del acuerdo.	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba decidido a lograr la firma de las cartas de asignación en el momento oportuno y a gestionar el asunto ante los gobiernos de los países receptores pertinentes.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.
Párr. 160	Las misiones deberían llevar la cuenta de las horas de vuelo de los usuarios internos y externos y facturar a los usuarios externos el reembolso de los gastos efectuados en nombre de dichas organizaciones en los casos en que las horas de vuelo no estén relacionadas con los ámbitos de competencia de la UNMIK.	La UNMIK ha establecido un sistema de reembolso de los gastos con efecto a partir de julio de 2001 para resolver esta cuestión. Desde la introducción del sistema, la UNMIK ha recuperado cuentas por cobrar de este tipo del ACNUR y de la UNMIBH.	En vías de aplicación. La cuestión también se trata en el párrafo 87 del presente informe.
Párr. 164	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería velar por que las misiones aplicaran estrictamente las normas y procedimientos establecidos en cuanto a la utilización de aeronaves fletadas por las Naciones Unidas por personal ajeno a la Misión.	Ninguna observación.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.

<i>Gestión</i>			
<i>Componente/tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
Adquisiciones, párr. 175	La Administración debería delegar, con un criterio selectivo, mayor autoridad en las misiones que hayan demostrado un cabal cumplimiento de los estatutos y reglamentos de las Naciones Unidas y otras directrices.	El grupo de trabajo interdepartamental sobre la delegación de autoridad para efectuar compras está a punto de terminar sus deliberaciones encaminadas a emitir instrumentos apropiados de delegación de autoridad a las misiones sobre el terreno. Se reunirá en enero de 2003 con objeto de efectuar y supervisar la delegación de autoridad para efectuar compras en las misiones sobre el terreno.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.
Párr. 179	La Administración debería seguir de cerca el empleo del sistema Carlog para velar por que las misiones de mantenimiento de la paz apliquen con eficacia el sistema de control y vigilancia de la utilización de los vehículos automotores.	La FNUOS ha aprobado la política relativa al sistema Carlog, que se ha instalado en todos los vehículos ligeros de pasajeros y los autobuses medianos de la Misión. La FNUOS ha confirmado que el sistema era un instrumento efectivo y eficaz para la gestión del parque de vehículos de la Misión. Además, los informes del Carlog se utilizan habitualmente para ayudar a la policía militar en sus investigaciones de accidentes de tráfico.	En vías de aplicación. El sistema Carlog no se ha instalado en todas las misiones. Se seguirá intentando poner plenamente en práctica esta recomendación.
Párr. 183	Las misiones deberían aprobar y expedir pedidos de compra correspondientes a contratos aprobados antes de la entrega y facturación de los bienes y servicios de que se trate y deberían redoblar los esfuerzos por asegurar que los proveedores acepten las condiciones de los pedidos de compra y/o estudiar otras formas de obtener esa aceptación.	La MINURSO estableció sistemas para asegurarse de que sus prácticas de compra se ajusten a los procedimientos establecidos de la Organización. A este respecto, los proveedores firman todos los pedidos antes de la entrega de los bienes y servicios encargados.	En vías de aplicación. La Junta seguirá ocupándose de este asunto.

<i>Gestión</i>			
<i>Componente/tema</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas u observaciones específicas sobre gestión al 30 de junio de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
Párr. 188	La Administración debería velar por que todas las secciones presenten puntualmente planes de adquisiciones a las divisiones pertinentes para facilitar la preparación de un plan general de adquisiciones a fin de establecer un procedimiento de compra eficaz y eficiente.	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, mientras la UNTAET había preparado un plan de adquisiciones, la MONUC y la MINURSO estaban poniendo en práctica la recomendación.	En vías de aplicación. Las observaciones de la Junta figuran en los párrafos 123 a 125 del presente informe.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XXXVIII, los cuadros pertinentes, que llevan los números 1.1 a 32.1, y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002. La preparación de los estados financieros compete al Secretario General de las Naciones Unidas. A nosotros nos corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestro examen se ajusta a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtengamos una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Secretario General y la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera al 30 de junio de 2002 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos que figuran en la nota 2 de los estados financieros y que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio económico precedente.

A nuestro juicio, además, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que hemos comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XII del Reglamento Financiero, hemos publicado también un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han suscrito la versión inglesa de la opinión de los auditores.

4 de febrero de 2003

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

1. En su resolución 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General decidió que el ejercicio económico anual de las actividades de mantenimiento de la paz fuera del 1° de julio al 30 de junio. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 se han preparado de conformidad con la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada.
2. En las notas de los estados financieros se resumen las principales normas de contabilidad aplicadas en su elaboración y se facilitan información y aclaraciones complementarias sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Organización en el período a que se refieren los estados financieros, de las cuales es responsable administrativo el Secretario General.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XXXVIII, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General, Contralor

27 de septiembre de 2002

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

Estado financiero I

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^aEstado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período
comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en actividad	Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total del período comprendido entre el	
					1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002	1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001
Ingresos						
Cuotas	2 679 678	–	172		2 679 850	2 499 853
Contribuciones voluntarias	57 292	–	–		57 292	59 087
Asignación de otros fondos	–	99 873	–	(99 873)	–	–
Fondos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	–	4 497	19 616	–	24 113	3 911
Ingresos por concepto de intereses	47 869	8 650	22 493		79 012	75 265
Otros ingresos diversos	6 085	159	467		6 711	18 856
Total de ingresos	2 790 924	113 179	42 748	(99 873)	2 846 978	2 656 972
Total de gastos	2 558 584^b	93 315	19 616	(99 873)	2 571 642	2 383 238
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	232 340	19 864	23 132	–	275 336	273 734
Ajustes de períodos anteriores	124	(1)	(759)	–	(636)	(2 783)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	232 464	19 863	22 373	–	274 700	270 951
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	82 738	1 501	31 288	–	115 527	73 551
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(329 444)	–	(93 502)	–	(422 946)	(176 833)
Transferencias de las reservas y los saldos de fondos	–	(4 497)	(19 616)	–	(24 113)	(3 911)
Transferencia de (a) otros fondos	–	–	–	–	–	(499)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	641 084	195 367	828 469	–	1 664 920	1 501 661
Reservas y saldos de fondos al final del período	626 842	212 234	769 012	–	1 608 088	1 664 920

^a Véase la nota 5.^b Véase el cuadro 1.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 1.1

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**Resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Personal militar y de policía</i>	<i>Personal civil</i>	<i>Necesidades operacionales</i>	<i>Gastos prorrateados de la BLNU y de la Cuenta de Apoyo</i>	<i>Contribuciones voluntarias (presupuestadas)</i>	<i>Total de gastos</i>	
						<i>2002</i>	<i>2001^a</i>
UNFICYP	20 169	8 679	11 441	1 370	1 356	43 015	42 360
FNUOS	16 959	6 349	11 114	1 154	–	35 576	36 400
FPNUL	69 170	29 674	32 067	7 293	201	138 405	183 991
UNIKOM	22 334	13 609	12 693	1 707	46	50 389	50 074
MINURSO	6 345	19 721	13 025	1 631	1 806	42 528	49 660
UNMIBH	49 627	63 572	17 520	4 676	104	135 499	146 219
UNOMIG	3 467	13 581	8 237	901	–	26 186	26 001
UNAMSIL	352 927	47 264	217 455	25 603	–	643 249	522 084
UNMIK	125 532	184 775	49 941	13 362	–	373 610	383 462
MONUC	97 177	68 491	223 159	12 475	–	401 302	246 472
UNTAET	190 461	122 647	140 950	21 807	60	475 925	527 648
MINUEE	83 696	27 756	73 556	7 892	–	192 900	164 106
Total	1 037 864	606 118	811 158	99 871	3 573	2 558 584	2 378 477

^a No se incluyen los gastos correspondientes a determinadas misiones (MONUT, MONUA, MIPONUH y MINURCA) que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002 pasaron de la categoría de operaciones en actividad a la de operaciones terminadas.

Estado financiero II

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^a**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total de las operaciones en actividad</i>	<i>Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					<i>2002</i>	<i>2001</i>
Activo						
Efectivo y depósitos a plazo	30 703	2 051	10 106		42 860	39 320
Cuenta mancomunada ^b	1 018 704	209 942	459 473		1 688 119	1 089 871
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^c	662 193	26	586 691		1 248 910	2 352 267
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962		67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por cobrar	11 905	–	–		11 905	14 161
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	4 287	–	135 813 ^d		140 100	142 322
Otras cuentas por cobrar	12 589	2 889	1 913		17 391	29 513
Saldos entre fondos por cobrar	3 557	560	10 558	(9 366)	5 309	2 702
Adeudado por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	11 450	(24 270)	–	–
Cargos diferidos	2 541	792	128		3 461	2 193
Transacciones entre oficinas por tramitar	527	11	63		601	1 293
Otros elementos del activo	–	–	2 849		2 849	2 849
Total del activo	1 802 558	229 091	1 231 006	(33 636)	3 229 019	3 744 005
Pasivo						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	3 403	–	1 115		4 518	1 904
Obligaciones por liquidar	841 697	7 636	55 192		904 525	1 068 541
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	236 555	–	184 596		421 151	668 647 ^f
Otras cuentas por pagar	47 983	1 578	5 728		55 289	64 738 ^f
Saldos entre fondos por pagar	25 078	7 338	9 529	(9 366)	32 579	71 199
Adeudado a otros fondos de mantenimiento de la paz	8 000	–	16 270	(24 270)	–	–
Adeudado a la cuenta especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329		3 329	3 329
Adeudado a la cuenta de bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048		44 048	44 048
Contribuciones voluntarias en cuentas de orden	11 178	–	–		11 178	11 178
Créditos diferidos	1 504	305	128 273 ^d		130 082	131 276
Transacciones entre oficinas por tramitar	318	–	5		323	316
Otros elementos del pasivo	–	–	13 909		13 909	13 909
Total del pasivo	1 175 716	16 857	461 994	(33 636)	1 620 931	2 079 085

	<i>Total de las operaciones en actividad</i>	<i>Fondo de reserva para el mantenimiento de la paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					<i>2002</i>	<i>2001</i>
Reservas y saldos de fondos						
Fondos de operaciones	–	150 000	–		150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	118 865	–	65 216		184 081	293 608
Superávit por transferir ^e	–	–	141 546		141 546	–
Superávit (déficit) acumulado	507 977	62 234	562 250		1 132 461	1 221 312
Total de las reservas y los saldos de fondos	626 842	212 234	769 012		1 608 088	1 664 920
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	1 802 558	229 091	1 231 006	(33 636)	3 229 019	3 744 005

^a Véase la nota 5.

^b Véase la nota 2 k) ii).

^c Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^d De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 de la Asamblea General de 4 de noviembre de 1996, esa suma incluye unos gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar conforme a las condiciones detalladas en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

^e En virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se ha autorizado la transferencia de 141.546.000 dólares para financiar las existencias para el despliegue estratégico, que se depositarán en las cuentas de la Base Logística de las Naciones Unidas. Véase también la nota 10.

^f Reclasificadas para que se ajusten a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero III

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz^a**Estado de las corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Periodo</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Corrientes de efectivo procedente de las actividades de ejecución		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	274 700	270 951
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	1 105 613	(217 003)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	14 344	(129 323)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(576)	20 074
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2 614	(13 323) ^b
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(164 016)	241 998
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	(256 945)	39 181 ^b
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	(1 187)	(15 487)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(79 012)	(75 265)
Efectivo neto de las actividades de ejecución	895 535	121 803
Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión y financiación		
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(2 607)	21 350
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	(38 620)	52
(Aumento) disminución de las inversiones	–	116 969
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(598 248)	(1 089 871)
Más: ingresos por concepto de intereses	79 012	75 265
Efectivo neto procedente de las actividades de inversión y financiación	(560 463)	(876 235)
Corrientes de efectivo procedente de otras fuentes		
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	115 527	73 551
Transferencias (a) de otros fondos	–	(499)
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(422 946)	(176 833)
Transferencias de reservas y saldos de fondos	(24 113)	(3 911)
Efectivo neto procedente de otras fuentes	(331 532)	(107 692)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo	3 540	(862 124)
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período	39 320	901 444
Efectivo y depósitos a plazo al final del período	42 860	39 320

^a Véase la nota 5.^b Reclasificados para que se ajusten a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero IV
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz
 en Chipre (UNFICYP)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el
 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	22 324	23 121
Contribuciones voluntarias ^c	21 422	20 301
Ingresos por concepto de intereses	822	804
Otros ingresos diversos	191	61
Total de ingresos	44 759	44 287
Total de gastos (cuadro 4.1)	43 015	42 360
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	1 744	1 927
Ajustes de períodos anteriores	–	(6)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	1 744	1 921
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 638	820
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(2 742)	(523)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	24 280	22 062
Reservas y saldos de fondos al final del período^e	26 920	24 280

Estado financiero IV (continuación)
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz
 en Chipre (UNFICYP)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 633	901
Cuenta mancomunada ^f	18 075	12 896
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	13 663	18 312
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por cobrar ^g	6 415	14 161
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	971	525
Otras cuentas por cobrar	221	150
Cargos diferidos	192	119
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del activo	42 170	47 065
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	310	142
Obligaciones por liquidar del período en curso	7 931	12 300
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 127	4 943
Cuentas por pagar a Estados Miembros	4 514	4 516
Otras cuentas por pagar	132	285
Saldos entre fondos por pagar	200	550
Créditos diferidos	36	43
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	6
Total del pasivo	15 250	22 785
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	26 920	24 280
Total de las reservas y los saldos de fondos	26 920	24 280
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	42 170	47 065

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluyen contribuciones de 13.565.715 dólares de Chipre y 6.500.000 dólares de Grecia para las que ya se consignaron créditos presupuestarios. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.296.100 dólares) y Australia (60.000 dólares) para las que ya se consignaron créditos presupuestarios, y de Austria (30.000 dólares) para las que no se consignaron créditos.

^d De conformidad con la resolución 56/502 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, y la nota del Secretario General (A/C.5/56/48), se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 1.448.030 dólares, que era el saldo no comprometido de 591.770 dólares y otros ingresos por valor de 856.260 dólares, correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001. El saldo no comprometido

restante de 469.930 dólares y el saldo de otros ingresos por un total de 823.740 dólares correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001 se devolvieron a Chipre (879.470 dólares) y a Grecia (414.200 dólares) por sus contribuciones voluntarias.

^e Las obligaciones registradas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limitan a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 2002 se acumularon en total obligaciones no registradas por valor de 167.254.245 dólares. En comparación, al 30 de junio de 2001 el monto de esas obligaciones era de 151.186.107 dólares, y la diferencia se debía a las variaciones en los tipos de cambio.

^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (561.251 dólares), inversiones a corto plazo (201.984 dólares con un valor de mercado de 203.711 dólares), inversiones a largo plazo (17.170.104 dólares con un valor de mercado de 17.289.251 dólares) e intereses devengados por cobrar (141.736 dólares).

^g Representa contribuciones voluntarias por cobrar de Austria (2.707.500 dólares), Dinamarca (2.059.209 dólares), los Países Bajos (125.000 dólares) y Suecia (1.522.796 dólares) para el período anterior al 15 de junio de 1993, que se deducirán de las solicitudes de reembolso de gastos relacionados con la UNFICYP que presenten los gobiernos.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 4.1
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
 (UNFICYP)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	20 630	15 416	4 753	20 169	461
Personal civil	9 613	8 384	295	8 679	934
Necesidades operacionales	10 776	8 558	2 883	11 441	(665)
Subtotal	41 019	32 358	7 931	40 289	730
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	129	129	–	129	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 241	1 241	–	1 241	–
Subtotal	1 370	1 370	–	1 370	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 376	1 356	–	1 356	20
Total	43 765	35 084	7 931	43 015	750

Estado financiero V
**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza
 de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el
 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	35 690	36 975
Ingresos por concepto de intereses	1 292	1 377
Otros ingresos diversos	214	446
Total de ingresos	37 196	38 798
Total de gastos (cuadro 5.1)	35 576	36 400
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	1 620	2 398
Ajustes de períodos anteriores ^c	126	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	1 746	2 398
Economías o cancelaciones correspondientes a las obligaciones de períodos anteriores	869	441
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(2 839)	(4 325)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	59 257	60 743
Reservas y saldos de fondos al final del período	59 033	59 257

Estado financiero V (continuación)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	1 267	1 551
Cuenta mancomunada ^f	20 204	24 811
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	15 420	14 420
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	275	237
Otras cuentas por cobrar	197	179
Saldos entre fondos por cobrar	196	–
Cargos diferidos	114	88
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	6
Total del activo	73 666	77 279
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	330	6
Obligaciones por liquidar del período en curso	7 922	13 407
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 190	334
Cuentas por pagar a Estados Miembros	4 743	3 236
Otras cuentas por pagar	301	639
Saldos entre fondos por pagar	–	309
Créditos diferidos	147	91
Total del pasivo	14 633	18 022
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^g	35 987	35 987
Superávit acumulado	23 046	23 270
Total de las reservas y los saldos de fondos	59 033	59 257
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	73 666	77 279

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Representa la retrocesión de gastos de fondos fiduciarios que se habían cargado indebidamente a la FNUOS.^d De conformidad con la resolución 56/294 de la Asamblea General, de 23 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 2.839.100 dólares, que era el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.^e Incluye 475.888 dólares que corresponden a una suma equivalente en libras sirias no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (627.362 dólares), inversiones a corto plazo (227.776 dólares, con un valor de mercado de 227.706 dólares), inversiones a largo plazo (19.192.617 dólares, con un valor de mercado de 19.325.798 dólares) e intereses devengados por cobrar (158.432 dólares).^g Véase la nota 6.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 5.1
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	16 967	12 265	4 694	16 959	8
Personal civil	5 866	6 257	92	6 349	(483)
Necesidades operacionales	11 703	7 978	3 136	11 114	589
Subtotal	34 536	26 500	7 922	34 422	114
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	109	109	–	109	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 045	1 045	–	1 045	–
Subtotal	1 154	1 154	–	1 154	–
Total	35 690	27 654	7 922	35 576	114

Estado financiero VI

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	143 908	207 154
Contribuciones voluntarias ^c	201	180
Ingresos por concepto de intereses	6 718	5 778
Otros ingresos diversos	305	953
Total de ingresos	151 132	214 065
Total de gastos (cuadro 6.1)	138 405	183 991
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	12 727	30 074
Ajustes de períodos anteriores	–	503
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	12 727	30 577
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	8 135	5 248
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(35 825)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	184 590	148 765
Reservas y saldos de fondos al final del período	169 627	184 590

Estado financiero VI (continuación)
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1 306	1 272
Cuenta mancomunada ^e	145 978	99 129
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	84 324	165 591
Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General	19 565	19 565
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	1 554	1 468
Otras cuentas por cobrar	995	935
Saldos entre fondos por cobrar	–	414
Cargos diferidos	476	310
Transacciones entre oficinas por tramitar	149	45
Total del activo	254 347	288 729
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	21	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	35 444	77 782
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 881	10 191
Cuentas por pagar a Estados Miembros	25 139	3 113
Otras cuentas por pagar	1 801	1 669
Contribuciones voluntarias en cuentas de orden ^f	11 178	11 178
Saldos entre fondos por pagar	1 158	–
Créditos diferidos	82	183
Transacciones entre oficinas por tramitar	16	23
Total del pasivo	84 720	104 139
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^g	82 878	82 878
Superávit acumulado	86 749	101 712
Total de las reservas y los saldos de fondos	169 627	184 590
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	254 347	288 729

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una contribución voluntaria en especie del Líbano por la suma de 201.200 dólares respecto de la cual se han consignado créditos presupuestarios para el alquiler de locales.

^d De conformidad con la resolución 56/214 B de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas en total a los Estados Miembros la suma de 35.825.100 dólares, que representa el saldo no comprometido de 23.343.100 dólares y otros ingresos por valor de 12.482.000 dólares, correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (4.532.783 dólares), inversiones a corto plazo (1.631.262 dólares con un valor de mercado de 1.645.212 dólares), inversiones a largo plazo (138.669.389 dólares con un valor de mercado de 139.631.636 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.144.692 dólares).

^f Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

^g Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 6.1
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	72 529	47 944	21 226	69 170	3 359
Personal civil	28 608	28 465	1 209	29 674	(1 066)
Necesidades operacionales	35 478	19 058	13 009	32 067	3 411
Subtotal	136 615	95 467	35 444	130 911	5 704
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	629	629	–	629	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	6 664	6 664	–	6 664	–
Subtotal	7 293	7 293	–	7 293	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	201	201	–	201	–
Total	144 109	102 961	35 444	138 405	5 704

Estado financiero VII
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)^a

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	19 163	19 185
Contribuciones voluntarias ^c	33 699	33 525
Ingresos por concepto de intereses	2 910	3 203
Otros ingresos diversos	109	182
Total de ingresos	55 881	56 095
Total de gastos (cuadro 7.1)	50 389	50 074
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	5 492	6 021
Ajustes de períodos anteriores	–	(1 916)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	5 492	4 105
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	952	563
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(6 585)	(2 987)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	48 885	47 204
Reservas y saldos de fondos al final del período	48 744	48 885

Estado financiero VII (continuación)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	345	(3 126)
Cuenta mancomunada ^e	52 566	57 292
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	12 199	13 514
Contribución voluntaria por cobrar de un Estado Miembro ^c	5 490	–
Cuentas por cobrar a Estados Miembros	3	2
Otras cuentas por cobrar	132	111
Cargos diferidos	82	124
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	8
Total del activo	70 817	67 925
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	5	10
Obligaciones por liquidar del período en curso	11 429	12 922
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 000	3 664
Cuentas por pagar a Estados Miembros	6 666	1 067
Otras cuentas por pagar	54	77
Saldos entre fondos por pagar	846	1 178
Créditos diferidos	13	57
Transacciones entre oficinas por tramitar	60	65
Total del pasivo	22 073	19 040
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	48 744	48 885
Total de las reservas y los saldos de fondos	48 744	48 885
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	70 817	67 925

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Las contribuciones voluntarias de Kuwait ascendieron a 33.699.304 dólares, de los cuales 28.162.877 dólares se recibieron en efectivo, 46.664 dólares se recibieron en especie y la suma restante de 5.489.763 dólares seguía pendiente de pago al 30 de junio de 2002. Las contribuciones voluntarias en especie correspondían a las partidas de operaciones navales y suministros médicos, para las que se consignaron créditos presupuestarios.^d De conformidad con la resolución 56/297 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, y la nota del Secretario General (A/C.5/56/47), se devolvió al Gobierno de Kuwait la suma de 4.244.200 dólares, que representaba las dos terceras partes del saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, y el tercio restante, que ascendía a 2.341.000 dólares, se devolvió a los Estados Miembros.^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.632.231 dólares), inversiones a corto plazo (587.409 dólares con un valor de mercado de 592.432 dólares), inversiones a largo plazo (49.934.118 dólares con un valor de mercado de 50.280.618 dólares) e intereses devengados por cobrar (412.198 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 7.1
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	21 689	17 461	4 873	22 334	(645)
Personal civil	16 349	13 583	26	13 609	2 740
Necesidades operacionales	13 070	6 163	6 530	12 693	377
Subtotal	51 108	37 207	11 429	48 636	2 472
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	161	161	–	161	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 546	1 546	–	1 546	–
Subtotal	1 707	1 707	–	1 707	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 122	46	–	46	3 076
Total	55 937	38 960	11 429	50 389	5 548

Estado financiero VIII
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
(MINURSO)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	50 481	49 317
Contribuciones voluntarias ^c	1 806	3 671
Ingresos por concepto de intereses	910	283
Otros ingresos diversos	51	89
Total de ingresos	53 248	53 360
Total de gastos (cuadro 8.1)	42 528	49 660
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	10 720	3 700
Ajustes de períodos anteriores	(2)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	10 718	3 700
Economías o cancelaciones correspondientes a las obligaciones de períodos anteriores	1 567	2 110
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(5 810)	(2 913)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	32 191	29 294
Reservas y saldos de fondos al final del período	38 666	32 191

Estado financiero VIII (continuación)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^e	1 224	2 443
Cuenta mancomunada ^f	5 273	3 918
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	48 499	90 028
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	221	132
Otras cuentas por cobrar	338	552
Cargos diferidos	105	98
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	59
Total del activo	55 661	97 230
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Obligaciones por liquidar del período en curso	3 421	4 275
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 273	2 635
Cuentas por pagar a Estados Miembros	1 679	1 608
Otras cuentas por pagar	441	3 453
Saldos entre fondos por pagar	1 127	2 882
Sumas a pagar a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	8 000	41 300
Sumas a pagar a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda	–	8 800
Créditos diferidos	31	72
Transacciones entre oficinas por tramitar	22	13
Total del pasivo	16 995	65 039
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	38 666	32 191
Total de las reservas y los saldos de fondos	38 666	31 191
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	55 661	97 230

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Corresponde a contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente Polisario por un valor de 1.020.745 dólares, 585.355 dólares y 200.000 dólares, respectivamente, para las que se han consignado créditos presupuestarios para comidas, instalaciones, transporte, operaciones aéreas y otros servicios diversos.^d De conformidad con la resolución 56/298 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo del total de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 5.809.737 dólares, que incluía el saldo no comprometido de 3.327.737 dólares y otros ingresos por valor de 2.482.000 dólares, correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.^e Incluye 31.868 dólares que corresponden a una suma equivalente en dirhams marroquíes no convertibles.^f Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (163.727 dólares), inversiones a corto plazo (58.922 dólares con un valor de mercado de 59.426 dólares), inversiones a largo plazo (5.008.843 dólares con un valor de mercado de 5.043.600 dólares) e intereses devengados por cobrar (41.347 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 8.1
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
(MINURSO)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	7 994	5 742	603	6 345	1 649
Personal civil	25 985	19 483	238	19 721	6 264
Necesidades operacionales	14 871	10 445	2 580	13 025	1 846
Subtotal	48 850	35 670	3 421	39 091	9 759
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	154	154	–	154	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 477	1 477	–	1 477	–
Subtotal	1 631	1 631	–	1 631	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 415	1 806	–	1 806	1 609
Total	53 896	39 107	3 421	42 528	11 368

Estado financiero IX

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	144 677	158 708
Contribuciones voluntarias ^c	104	—
Ingresos por concepto de intereses	1 994	1 940
Otros ingresos diversos	602	2 086
Total de ingresos	147 377	162 734
Total de gastos (cuadro 9.1)	135 499	146 219
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	11 878	16 515
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 143	1 553
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(18 069)	(25 990)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	60 923	68 845
Reservas y saldos de fondos al final del período	57 875	60 923

Estado financiero IX (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 485	4 256
Cuenta mancomunada ^e	14 492	31 339
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	53 353	50 187
Cuentas por cobrar de Estados Miembros	15	222
Otras cuentas por cobrar	499	825
Saldos entre fondos por cobrar	3 361	–
Cargos diferidos	117	61
Transacciones entre oficinas por tramitar	28	280
Total del activo	74 350	87 170
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	513	4
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 874	8 580
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 940	2 095
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 869	8 833
Otras cuentas por pagar	1 011	775
Saldos entre fondos por pagar	–	5 488
Créditos diferidos	258	389
Transacciones entre oficinas por tramitar	10	83
Total del pasivo	16 475	26 247
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	57 875	60 923
Total de las reservas y los saldos de fondos	57 875	60 923
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	74 350	87 170

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Corresponde a contribuciones voluntarias en especie de Bosnia y Herzegovina por concepto de tasas de aeropuerto valoradas en 104.000 dólares, para las cuales se han consignado créditos presupuestarios.^d De conformidad con la resolución 56/505 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo del total de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 18.068.667 dólares, que representa el saldo no comprometido de 12.488.667 dólares y otros ingresos por valor de 5.580.000 dólares correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001.^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (449.977 dólares), inversiones a corto plazo (161.938 dólares con un valor de mercado de 163.323 dólares), inversiones a largo plazo (13.765.941 dólares con un valor de mercado de 13.861.465 dólares) e intereses devengados por cobrar (113.635 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 9.1
Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	55 406	48 599	1 028	49 627	5 979
Personal civil	62 559	63 033	539	63 572	(1 013)
Necesidades operacionales	22 035	14 213	3 307	17 520	4 515
Subtotal	140 000	125 845	4 874	130 719	9 281
Gastos prorrateados					
Base logística de las Naciones Unidas	442	442	–	442	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 234	4 234	–	4 234	–
Subtotal	4 676	4 676	–	4 676	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	104	104	–	104	–
Total	144 780	130 625	4 874	135 499	9 281

Estado financiero X

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	27 896	30 048
Ingresos por concepto de intereses	372	430
Otros ingresos diversos	37	119
Total de ingresos	28 305	30 597
Total de gastos (cuadro 10.1)	26 186	26 001
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	2 119	4 596
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	568	1 170
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(5 766)	(5 997)
Transferencias a otros fondos	–	(499)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	11 583	12 313
Reservas y saldos de fondos al final del período	8 504	11 583

Estado financiero X (continuación)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 061	1 775
Cuenta mancomunada ^d	6 321	6 600
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	6 548	12 460
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	4
Otras cuentas por cobrar	102	132
Cargos diferidos	14	22
Transacciones entre oficinas por tramitar	12	3
Total del activo	15 058	20 996
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	4	3
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 491	4 364
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	270	300
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 599	2 511
Otras cuentas por pagar ^e	702	467
Saldos entre fondos por pagar	476	1 749
Créditos diferidos	12	18
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del pasivo	6 554	9 413
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	8 504	11 583
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 504	11 583
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	15 058	20 996

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c De conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/503 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo del total de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 5.766 197 dólares, que representa el saldo no comprometido de 4.047.197 dólares y otros ingresos por valor de 1.719.000 dólares correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (196.270 dólares), inversiones a corto plazo (70.634 dólares con un valor de mercado de 71.238 dólares), inversiones a largo plazo (6.004.384 dólares con un valor de mercado de 6.046.050 dólares) e intereses devengados por cobrar (49.565 dólares).

^e Incluye 160.852 dólares, que representan reclamaciones pendientes que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 10.1
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	3 840	3 277	190	3 467	373
Personal civil	14 715	13 230	351	13 581	1 134
Necesidades operacionales	8 440	6 287	1 950	8 237	203
Subtotal	26 995	22 794	2 491	25 285	1 710
Gastos prorrateados					
Base logística de las Naciones Unidas	85	85	–	85	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	816	816	–	816	–
Subtotal	901	901	–	901	–
Total	27 896	23 695	2 491	26 186	1 710

Estado financiero XI

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)^a****Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el
30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	676 603	541 035
Contribuciones voluntarias	–	1 350
Ingresos por concepto de intereses	9 888	5 219
Otros ingresos	616	966
Total de ingresos	687 107	548 570
Total de gastos (cuadro 11.1)	643 249	522 084
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	43 858	26 486
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	12 703	8 462
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(34 951)	(2 451)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	37 273	4 776
Reservas y saldos de fondos al final del período	58 883	37 273

Estado financiero XI (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)****Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	688	3 470
Cuenta mancomunada ^d	349 950	103 205
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	141 097	243 894
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	92	17
Otras cuentas por cobrar	1 183	1 377
Cargos diferidos	233	143
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	209
Total del activo	493 243	352 315
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	13	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	251 782	248 487
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	109 588	52 618
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	60 316	1 514
Otras cuentas por pagar ^e	10 636	8 105
Saldos entre fondos por pagar	1 872	4 023
Créditos diferidos	150	291
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	4
Total del pasivo	434 360	315 042
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	58 883	37 273
Total de las reservas y los saldos de fondos	58 883	37 273
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	493 243	352 315

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 56/251 B de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la cantidad de 34.951.551 dólares, que representa el saldo no comprometido de 20.301.551 dólares y otros ingresos por valor de 14.650.000 dólares correspondientes al período que finaliza el 30 de junio de 2001.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (10.866.339 dólares), inversiones a corto plazo (3.910.588 dólares con un valor de mercado de 3.944.028 dólares), inversiones a largo plazo (332.429.032 dólares con un valor de mercado de 334.735.806 dólares), e intereses devengados por cobrar (2.744.144 dólares).^e Incluye 1.088.504 dólares, que representan reclamaciones pendientes que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 11.1
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	373 506	216 911	136 017	352 927	20 579
Personal civil	57 157	45 381	1 882	47 264	9 893
Necesidades operacionales	261 337	103 572	113 883	217 455	43 882
Subtotal	692 000	365 864	251 782	617 646	74 354
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones	1 738	1 738	–	1 738	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	23 865	23 865	–	23 865	–
Subtotal	25 603	25 603	–	25 603	–
Total	717 603	391 467	251 782	643 249	74 354

Estado financiero XII
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
 (UNMIK)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio 2001 y el
 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	413 362	450 000
Ingresos por concepto de intereses	7 623	7 322
Otros ingresos	1 478	1 882
Total de ingresos	422 463	459 204
Total de gastos (cuadro 12.1)	373 610	383 462
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	48 853	75 742
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	14 773	19 837
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(95 579)	(65 272)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	99 157	68 850
Reservas y saldos de fondos al final del período	67 204	99 157

Estado financiero XII (continuación)
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
 (UNMIK)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1 456	1 143
Cuenta mancomunada ^d	118 671	95 820
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	48 697	120 085
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	154
Otras cuentas por cobrar	1 992	7 209
Cargos diferidos	208	173
Transacciones entre oficinas por tramitar	22	35
Total del activo	171 060	224 619
Pasivo		
Contribuciones y pagos recibidos por adelantado	76	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	33 431	63 237
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 773	8 013
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	48 000	26 498
Otras cuentas por pagar	6 086	5 967
Saldos entre fondos por pagar	11 116	21 558
Créditos diferidos	366	187
Transacciones entre oficinas por tramitar	8	2
Total del pasivo	103 856	125 462
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	67 204	99 157
Total de las reservas y los saldos de fondos	67 204	99 157
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	171 060	224 619

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/295 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 95.579.000 dólares, que representa el saldo no comprometido de 66.538.000 dólares y otros ingresos por valor de 29.041.000 dólares correspondientes al período que finaliza el 30 de junio de 2001.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada y comprende efectivo y depósitos a plazo (3.684.875 dólares), inversiones a corto plazo (1.326.116 dólares con un valor de mercado de 1.337.456 dólares), inversiones a largo plazo (112.729.724 dólares con un valor de mercado de 113.511.972 dólares) e intereses devengados por cobrar (930.564 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 12.1
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
 (UNMIK)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	124 950	112 634	12 898	125 532	(582)
Personal civil	226 714	181 177	3 598	184 775	41 939
Necesidades operacionales	48 336	33 006	16 935	49 941	(1 605)
Subtotal	400 000	326 817	33 431	360 248	39 752
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	1 264	1 264	–	1 264	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	12 098	12 098	–	12 098	–
Subtotal	13 362	13 362	–	13 362	–
Total	413 362	340 179	33 431	373 610	39 752

Estado financiero XIII
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
(MONUC)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el
30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	462 475	232 120
Ingresos por concepto de intereses	4 114	2 037
Otros ingresos diversos	450	291
Total de ingresos	467 039	234 448
Total de gastos (cuadro 13.1)	401 302	246 472
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	65 737	(12 024)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	18 421	1 806
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(30 784)	(3 410)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	(10 050)	3 578
Reservas y saldos de fondos al final del período	43 324	(10 050)

Estado financiero XIII (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	12 001	4 755
Cuenta mancomunada ^d	93 287	717
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	94 346	118 085
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	2	6
Otras cuentas por cobrar	2 546	2 129
Saldos entre fondos por cobrar	–	587
Cargos diferidos	636	202
Transacciones entre oficinas por tramitar	193	395
Total del activo	203 011	126 876
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	282	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	126 875	102 559
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	687	300
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	12 943	–
Otras cuentas por pagar ^e	16 675	12 004
Saldos entre fondos por pagar	2 027	–
Adeudado al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas	–	15 000
Adeudado a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola	–	7 000
Créditos diferidos	172	41
Transacciones entre oficinas por tramitar	26	22
Total del pasivo	159 687	136 926
Reservas y saldos de fondos		
Superávit (déficit) acumulado	43 324	(10 050)
Total de las reservas y los saldos de fondos	43 324	(10 050)
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	203 011	126 876

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 56/252 C de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la cantidad de 30.783.600 dólares, que representa el saldo no comprometido de 26.647.600 dólares y otros ingresos por valor de 4.136.000 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada y comprende efectivo y depósitos a plazo (2.896.659 dólares), inversiones a corto plazo (1.042.452 dólares con un valor de mercado de 1.051.367 dólares), inversiones a largo plazo (88.616.198 dólares con un valor de mercado de 89.231.119 dólares) e intereses devengados por cobrar (731.511 dólares).^e Incluye 1.054.686 dólares, que representan reclamaciones pendientes que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 13.1
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
(MONUC)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	102 813	71 538	25 639	97 177	5 636
Personal civil	74 916	65 289	3 202	68 491	6 425
Necesidades operacionales	272 271	125 125	98 034	223 159	49 112
Subtotal	450 000	261 952	126 875	388 827	61 173
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	863	863	–	863	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	11 612	11 612	–	11 612	–
Subtotal	12 475	12 475	–	12 475	–
Total	462 475	274 427	126 875	401 302	61 173

Estado financiero XIV
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
 (UNTAET)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el
 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Cuotas ^b	476 807	563 000
Contribuciones voluntarias ^c	60	60
Ingresos por concepto de intereses	7 625	8 581
Otros ingresos	1 642	1 532
Total de ingresos	486 134	573 173
Total de gastos (cuadro 14.1)	475 925	527 648
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	10 209	45 525
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	11 413	19 024
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(64 552)	(57 990)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	67 055	60 496
Reservas y saldos de fondos al final del período	24 125	67 055

Estado financiero XIV (continuación)
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
 (UNTAET)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	3 198	20 291
Cuenta mancomunada ^e	101 424	137 568
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros ^b	110 670	190 914
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1 096	584
Otras cuentas por cobrar	3 345	7 869
Cargos diferidos	120	120
Transacciones entre oficinas por tramitar	104	220
Total del activo	219 957	357 566
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1 846	145
Obligaciones por liquidar del período en curso	105 030	191 803
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	37 976	49 577
Cuentas por pagar a Estados Miembros	37 204	23 907
Otras cuentas por pagar ^f	8 681	7 558
Saldos entre fondos por pagar	4 795	17 426
Créditos diferidos	274	72
Transacciones entre oficinas por tramitar	26	23
Total del pasivo	195 832	290 511
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	24 125	67 055
Total de las reservas y saldos de fondos	24 125	67 055
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	219 957	357 566

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa contribuciones voluntarias en especie de Australia por valor de 60.000 dólares en concepto de locales respecto de las cuales se han consignado créditos presupuestarios.

^d De conformidad con la resolución 56/296 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la cantidad de 64.552.100 dólares, que representa el saldo no comprometido de 35.412.100 dólares y otros ingresos por valor de 29.140.000 dólares correspondientes al período que finaliza el 30 de junio de 2001.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (3.149.327 dólares), inversiones a corto plazo (1.133.383 dólares con un valor de mercado de 1.143.075 dólares), inversiones a largo plazo (96.345.946 dólares con un valor de mercado de 97.014.505 dólares) e intereses devengados por cobrar (795.319 dólares).

^f Incluye 343.089 dólares, que representan reclamaciones pendientes de proveedores que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 14.1
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
 (UNTAET)**

**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	195 778	139 417	51 044	190 461	5 317
Personal civil	122 780	118 995	3 652	122 647	133
Necesidades operacionales	136 442	90 616	50 334	140 950	(4 508)
Subtotal	455 000	349 028	105 030	454 058	942
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	1 779	1 779	–	1 779	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	20 028	20 028	–	20 028	–
Subtotal	21 807	21 807	–	21 807	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)					
	60	60	–	60	–
Total	476 867	370 895	105 030	475 925	942

Estado financiero XV

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)^a

Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002	31 de julio de 2000 a 30 de junio de 2001
Ingresos		
Cuotas ^b	206 292	189 190
Ingresos por concepto de intereses	3 601	763
Otros ingresos	390	93
Total de ingresos	210 283	190 046
Total de gastos (cuadro 15.1)	192 900	164 106
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	17 383	25 940
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	6 556	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(25 942)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	25 940	–
Reservas y saldos de fondos al final del período	23 937	25 940

Estado financiero XV (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	2 039	1 732
Cuenta mancomunada ^d	92 463	32 274
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	33 377	121 002
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	44	5
Otras cuentas por cobrar	1 039	634
Cargos diferidos	244	83
Transacciones entre oficinas sin tramitar	12	1
Total del activo	129 218	155 731
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2	–
Obligaciones por liquidar en el período en curso	60 902	94 597
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	16 460	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	24 883	–
Otras cuentas por pagar ^e	1 463	1 129
Saldos entre fondos por pagar	1 461	5 051
Adeudado al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz	–	29 000
Créditos diferidos	110	14
Total del pasivo	105 281	129 791
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulados	23 937	25 940
Total de las reservas y los saldos de fondos	23 937	25 940
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	129 218	155 731

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c De conformidad con la resolución 56/250 B de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se dedujo del total de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la suma de 25.942.200 dólares, que representa el saldo no comprometido de 25.084.200 dólares y otros ingresos por valor de 858.000 dólares correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2001.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (2.871.074 dólares), inversiones a corto plazo (1.033.245 dólares con un valor de mercado de 1.042.080 dólares), inversiones a largo plazo (87.833.481 dólares con un valor de mercado de 88.442.970 dólares) e intereses devengados por cobrar (725.050 dólares).^e Incluye la suma de 774.269 dólares que representa solicitudes de reembolso pendientes de liquidación que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 15.1
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	87 722	56 934	26 762	83 696	4 026
Personal civil	31 638	25 939	1 817	27 756	3 882
Necesidades operacionales	79 040	41 233	32 323	73 556	5 484
Subtotal	198 400	124 106	60 902	185 008	13 392
Gastos prorrateados					
Base Logística de las Naciones Unidas	569	569	–	569	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 323	7 323	–	7 323	–
Subtotal	7 892	7 892	–	7 892	–
Total	206 292	131 998	60 902	192 900	13 392

Estado financiero XVI

Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Ingresos por concepto de intereses	6 492	10 290
Total de ingresos	6 492	10 290
Total de gastos	1	13
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	6 491	10 277
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	190 896	180 619
Reservas y saldos de fondos al final del período	197 387	190 896

Estado financiero XVI (continuación)

Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	75	5 363
Cuenta mancomunada ^a	184 466	128 687
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	26	26
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea	–	29 000
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana ^c	12 820	12 820
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	–	15 000
Total del activo	197 387	190 896
Reservas y saldos de fondos		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulado	47 387	40 896
Total de las reservas y los saldos de fondos	197 387	190 896

^a Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (5.727.864 dólares), inversiones a corto plazo (2.061.349 dólares con un valor de mercado de 2.078.976 dólares), inversiones a largo plazo (175.229.961 dólares con un valor de mercado de 176.445.907 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.446.493 dólares).

^b Cuotas de los Estados Miembros que ingresaron en las Naciones Unidas después de que la Asamblea General aprobara la resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, por la que se establecía el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

^c Representa un pago por adelantado para los gastos de puesta en marcha de la MINURCA.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XVII

Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002	1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001
Ingresos		
Consignaciones de otros fondos ^b	91 950	57 711
Financiación con cargo a reservas y saldos de fondos ^{c, d}	3 437	2 179
Ingresos por concepto de intereses	1 869	1 699
Otros ingresos/diversos	3	24
Total de ingresos	97 259	61 613
Total de gastos (cuadro 17.1)	84 343	62 026
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	12 916	(413)
Ajustes de períodos anteriores	(1)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	12 915	(413)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 255	541
Transferencias de reservas y saldos de fondos ^{c, d}	(3 437)	(2 179)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	65	2 116
Reservas y saldos de fondos al final del período	10 798	65

Estado financiero XVII (continuación)
Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	520	79
Cuenta mancomunada ^e	23 017	12 859
Otras cuentas por cobrar	459	301
Cargos diferidos	792	521
Total del activo	24 788	13 760
Pasivo		
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 987	4 614
Otras cuentas por pagar	1 368	206
Saldos entre fondos por pagar	7 338	8 626
Créditos diferidos	297	249
Total del pasivo	13 990	13 695
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	10 798	65
Total de las reservas y los saldos de fondos	10 798	65
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	24 788	13 760

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b De conformidad con las resoluciones 55/271 y 56/241 de la Asamblea General, de 14 de junio y 24 de diciembre de 2001, respectivamente, parte de las estimaciones de gastos por valor de 75.846.200 dólares y 16.103.750 dólares, respectivamente, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 se ha prorrateado entre los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz en actividad.

^c De conformidad con la resolución 55/271 de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001, el saldo no comprometido de 1.300.900 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se aplicó a los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

^d De conformidad con la resolución 56/293 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, otros ingresos por valor de 2.136.200 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 se aplicaron a los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (714.702 dólares), inversiones a corto plazo (257.208 dólares con un valor de mercado de 259.407 dólares), inversiones a largo plazo (21.864.552 dólares con un valor de mercado de 22.016.274 dólares) e intereses devengados por cobrar (180.488 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 17.1

Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal civil	70 039	66 464	1 044	67 508	2 531
Necesidades operacionales	19 710	12 892	3 943	16 835	2 875
Total	89 749	79 356	4 987	84 343	5 406

Estado financiero XVIII
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi^d

Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos		
Asignaciones de otros fondos ^b	7 923	7 585
Financiación con cargo a reservas y saldos de fondos ^c	1 060	1 732
Ingresos por concepto de intereses	289	323
Otros ingresos/diversos	156	35
Total de ingresos	9 428	9 675
Total de gastos (cuadro 18.1)	8 971	7 755
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	457	1 920
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	246	284
Transferencias de reservas y saldos de fondos ^c	(1 060)	(1 732)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	4 406	3 934
Reservas y saldos de fondos al final del período	4 049	4 406

Estado financiero XVIII (continuación)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	1 456	1 198
Cuenta mancomunada ^d	2 459	1 229
Otras cuentas por cobrar	2 430	4 216
Saldos entre fondos por cobrar	560	248
Cargos diferidos	–	1
Transacciones entre oficinas por tramitar	11	1
Total del activo	6 916	6 893
Pasivo		
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 649	2 374
Otras cuentas por pagar	210	52
Créditos diferidos	8	11
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	50
Total del pasivo	2 867	2 487
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	4 049	4 406
Total de las reservas y los saldos de fondos	4 049	4 406
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	6 916	6 893

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b De conformidad con la resolución 55/272 de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001, parte de las estimaciones de gastos por valor de 7.923.100 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 se ha prorrateado entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en actividad.

^c De conformidad con la resolución 55/272 de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001, el saldo no comprometido de 430.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, así como unos ingresos de 289.000 dólares por concepto de intereses y unos ingresos diversos de 340.000 dólares se aplicaron a los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (76.357 dólares), inversiones a corto plazo (27.479 dólares con un valor de mercado de 27.714 dólares), inversiones a largo plazo (2.335.956 dólares con un valor de mercado de 2.352.166 dólares) e intereses devengados por cobrar (19.283 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Cuadro 18.1
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU)
Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002
 (En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal civil	4 997	4 845	61	4 906	91
Necesidades operacionales	3 986	1 477	2 588	4 065	(79)
Total	8 983	6 322	2 649	8 971	12

Estado financiero XIX

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos por concepto de intereses	2 585	449	713
Otros ingresos diversos	783	3	92
Total de ingresos	77 570	452	805
Total de gastos	59 414	–	46
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	18 156	452	759
Ajustes de períodos anteriores ^c	(704)	(197)	(105)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	17 452	255	654
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 357	45	2 282
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(13 206)	–	(2 416)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	8 603	8 083
Reservas y saldos de fondos al final del período	8 603	8 903	8 603

Estado financiero XIX (continuación)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	98	49
Cuenta mancomunada ^d	7 865	9 122
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	1 530	1 658
Otras cuentas por cobrar	3	15
Saldos entre fondos por cobrar	19	
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	4
Total del activo	9 515	10 848
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	7	17
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	200	247
Cuentas por pagar a Estados Miembros	376	1 765
Otras cuentas por pagar	9	49
Saldos entre fondos por pagar	–	141
Créditos diferidos	20	–
Total del pasivo	612	2 245
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	8 903	8 603
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 903	8 603
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	9 515	10 848

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluye gastos de funcionamiento (177.712 dólares), otros cargos diversos (16.567 dólares) y cancelaciones en libros (2.341 dólares) de períodos anteriores.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (244.213 dólares), inversiones a corto plazo (87.888 dólares con un valor de mercado de 88.639 dólares), inversiones a largo plazo (7.471.105 dólares con un valor de mercado de 7.522.949 dólares) e intereses devengados por cobrar (61.673 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XX

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de julio de 1996 a 15 de marzo de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos por concepto de intereses	2 991	419	783
Otros ingresos diversos	3 882	30	77
Total de ingresos	144 674	449	860
Total de gastos	123 566	–	57
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	21 108	449	803
Ajustes de períodos anteriores	(214)	(21)	(214)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	20 894	428	589
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 977	14	775
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	(395)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	10 744	9 775
Reservas y saldos de fondos al final del período	10 744	11 186	10 744

Estado financiero XX (continuación)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	602	435
Cuenta mancomunada ^c	1 261	10 051
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	19 820	20 200
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	50	69
Otras cuentas por cobrar	–	10
Saldos entre fondos por cobrar	28	39
Total del activo	21 761	30 804
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	188	206
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	36
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	569	1 166
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^d	422	1 687
Otras cuentas por pagar	–	13
Saldos entre fondos por pagar	9 366	16 866
Créditos diferidos	30	75
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	11
Total del pasivo	10 575	20 060
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^e	4 000	–
Superávit acumulado	7 186	10 744
Total de las reservas y los saldos de fondos	11 186	10 744
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	21 761	30 804

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (39.153 dólares), inversiones a corto plazo (14.090 dólares con un valor de mercado de 14.211 dólares), inversiones a largo plazo (1.197.778 dólares con un valor de mercado de 1.206.090 dólares), e intereses devengados por cobrar (9.887 dólares).^d Incluye 102.672 dólares en concepto de reclamaciones de indemnizaciones por liquidar que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.^e Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXI

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)^a

Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	15 de abril de 1998 a 15 de febrero de 2000	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002	1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001
Ingresos			
Cuotas ^b	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos por concepto de intereses	954	10	225
Otros ingresos diversos	750	8	67
Total de ingresos	129 306	18	292
Total de gastos	121 423	–	106
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	7 883	18	186
Ajustes de períodos anteriores	(2)	(36)	(2)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	7 881	(18)	184
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 619	38	1 069
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	(1 197)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	6 216	6 160
Reservas y saldos de fondos al final del período	6 216	6 236	6 216

Estado financiero XXI (*continuación*)
Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	274	114
Cuenta mancomunada	1	623
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	35 950	36 172
Otras cuentas por cobrar	24	248
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	8
Total del activo	36 253	37 165
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	68	375
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	20
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	5 559	9 542
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 084	4 401
Otras cuentas por pagar ^c	25	63
Saldos entre fondos por pagar	10	487
Adeudado al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas	12 820	12 820
Adeudado a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Adeudado a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	–
Créditos diferidos	–	40
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	1
Total del pasivo	30 017	30 949
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	6 236	6 216
Total de las reservas y los saldos de fondos	6 236	6 216
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	36 253	37 165

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluye 25.000 dólares, que representan reclamaciones pendientes que se han transferido de las obligaciones sin liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)^a****Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
correspondiente al período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el
26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	1 267 792	–	–
Ingresos por concepto de intereses	31 051	2 686	6 601
Otros ingresos diversos	30 253	211	7 854
Total de ingresos	1 329 096	2 897	14 455
Total de gastos	1 190 901	–	54
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	138 195	2 897	14 401
Ajustes de períodos anteriores ^c	(21 822)	(119)	(279)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	116 373	2 778	14 122
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	46 102	3 319	2 653
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(53 481)	–	(967)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	108 995	93 187
Reservas y saldos de fondos al final del período	108 995	115 092	108 995

Estado financiero XXII (continuación)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	269	(11 691)
Cuenta mancomunada ^d	58 347	58 185
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	51 572	75 779
Cuentas de los Estados Miembros por cobrar	8 146	8 233
Otras cuentas por cobrar	711	772
Adeudado por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	–	1 000
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	–	7 000
Saldos entre fondos por cobrar	5	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	7
Total del activo	119 050	139 285
Pasivo		
Contribuciones y pagos recibidos por adelantado	2	9
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 189	24 504
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^e	1 754	2 852
Otras cuentas por pagar ^f	854	1 627
Saldos entre fondos por pagar	–	909
Créditos diferidos	159	389
Total del pasivo	3 958	30 290
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	115 092	108 995
Total de las reservas y los saldos de fondos	115 092	108 995
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	119 050	139 285

^a Véanse las notas 2, 3 y 10.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluye 68.574 dólares por concepto de ajustes contables, 41.607 dólares por concepto de cargos diversos y otros ajustes de períodos anteriores y 8.469 dólares pasados a pérdidas y ganancias.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.811.744 dólares), inversiones a corto plazo (652.010 dólares con un valor de mercado de 657.588 dólares), inversiones a largo plazo (55.425.862 dólares con un valor de mercado de 55.810.471 dólares) e intereses devengados por cobrar (457.531 dólares).

^e Incluye la suma de 1.909.286 dólares en concepto de solicitudes de reembolso de los Estados Miembros pendientes de pago, que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a cuentas por pagar.

^f Incluye 807.314 dólares en concepto de reclamaciones de indemnizaciones por liquidar que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIII

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1º de enero de 1996 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^{b, c}	166 391	172	–
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Financiación con cargo a reservas y saldos de fondos	904	–	–
Ingresos por concepto de intereses	14 773	2 598	4 267
Otros ingresos diversos	3 984	–	–
Total de ingresos	186 054	2 770	4 267
Total de gastos	152 276	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	33 778	2 770	4 267
Ajustes de períodos anteriores	(191)	(4)	(39)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	33 587	2 766	4 228
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	6 350	335	16
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(13 678)	(18 410)	–
Transferencias de las reservas y saldos de fondos	(904)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	25 355	21 111
Reservas y saldos de fondos al final del período	25 355	10 046	25 355

Estado financiero XXIII (*continuación*)
Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	403	15
Cuenta mancomunada ^d	25 500	68 508
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	3 637	9 449
Otras cuentas por cobrar	2	6
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	–
Total del activo	29 548	77 978
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	170	182
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 448	4 501
Cuentas por pagar a Estados Miembros ^e	15 875	47 718
Otras cuentas por pagar	–	117
Saldos entre fondos por pagar	–	96
Créditos diferidos	9	9
Total del pasivo	19 502	52 623
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	10 046	25 355
Total de las reservas y los saldos de fondos	10 046	25 355
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	29 548	77 978

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/299 de la Asamblea General de 27 de junio de 2002, se dedujo de las cuotas asignadas a los Estados Miembros la cantidad de 18.409.935 dólares, que representa una compensación aplicable a las cuotas por valor de 172.000 dólares y créditos procedentes de intereses y otros ingresos por valor de 18.237.935 dólares.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (791.814 dólares), inversiones a corto plazo (284.959 dólares con un valor de mercado de 287.396 dólares), inversiones a largo plazo (24.223.612 dólares con un valor de mercado de 24.391.704 dólares) e intereses devengados por cobrar (199.962 dólares).

^e Incluye reclamaciones de indemnizaciones por liquidar (654.784 dólares) que han sido transferidas de la partida de obligaciones por liquidar del período anterior a la de cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIV
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental,
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el
 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos por concepto de intereses	24 181	2 379	2 801
Otros ingresos diversos	4 088	67	49
Total de ingresos	546 113	2 446	2 850
Total de gastos	461 345	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	84 768	2 446	2 850
Ajustes de períodos anteriores	(1 383)	(31)	(63)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	83 385	2 415	2 787
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	23 136	4 769	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^c	(50 236)	(35 806)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	56 285	53 498
Reservas y saldos de fondos al final del período	56 285	27 663	56 285

Estado financiero XXIV (*continuación*)
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental,
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	767	1
Cuenta mancomunada ^d	42 744	49 370
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	14 426	26 082
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	–	41
Otras cuentas por cobrar	–	4
Saldos entre fondos por cobrar	45	162
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Total del activo	57 982	75 661
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	16	19
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 849	9 528
Cuentas por pagar a Estados Miembros ^e	25 405	9 667
Otras cuentas por pagar	7	95
Créditos diferidos	42	67
Total del pasivo	30 319	19 376
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	27 663	56 285
Total de las reservas y los saldos de fondos	27 663	56 285
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	57 982	75 661

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c De conformidad con la resolución 56/506 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverá a los Estados Miembros la suma de 35.805.865 dólares.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.327.239 dólares), inversiones a corto plazo (477.648 dólares con un valor de mercado de 481.733 dólares), inversiones a largo plazo (40.603.625 dólares con un valor de mercado de 40.885.379 dólares) e intereses devengados por cobrar (335.176 dólares).

^e Incluye una suma de 241.106 dólares por reclamaciones pendientes de pago que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXV

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	141 984	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 308	635	746
Otros ingresos diversos	1 232	1	18
Total de ingresos	146 524	636	764
Total de gastos	97 401	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	49 123	636	764
Ajustes de períodos anteriores ^c	(261)	88	(10)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	48 862	724	754
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 953	349	183
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(38 382)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	15 433	14 496
Reservas y saldos de fondos al final del período	15 433	16 506	15 433

Estado financiero XXV (continuación)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	217	273
Cuenta mancomunada ^d	12 741	11 615
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	3 542	3 980
Otras cuentas por cobrar	19	94
Saldos entre fondos por cobrar	11	10
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	4
Total del activo	16 534	15 976
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	7
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	82
Cuentas por pagar a Estados Miembros	20	28
Otras cuentas por pagar	1	385
Créditos diferidos	5	33
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	8
Total del pasivo	28	543
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	16 506	15 433
Total de las reservas y los saldos de fondos	16 506	15 433
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	16 534	15 976

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Incluye 96.763 dólares por concepto de ajustes contables por la liquidación de cuentas por pagar entre oficinas o entre organismos que ya no es necesario pagar, compensados por 9.055 dólares pasados a pérdidas y ganancias.^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (395.635 dólares), inversiones a corto plazo (142.382 dólares con un valor de mercado de 143.599 dólares), inversiones a largo plazo (12.103.497 dólares con un valor de mercado de 12.187.485 dólares) e intereses devengados por cobrar (99.912 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVI
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)^a

Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2001	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002	1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001
Ingresos			
Cuotas ^b	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Financiación de reservas y saldos de fondos	181 093	–	–
Ingresos por concepto de intereses	46 577	6 084	509
Otros ingresos diversos	89 687	979	149
Total de ingresos	5 437 304	7 063	658
Total de gastos	4 867 418	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	569 886	7 063	658
Ajustes de períodos anteriores ^c	(226)	(86)	8
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	569 660	6 977	666
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior	257 609	12 553	3 376
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros ^d	(262 588)	(39 286)	–
Transferencias de reservas y saldos de fondos	(181 093)	–	–
Transferencias a otros fondos	(63 312)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	320 276	316 234
Reservas y saldos de fondos al final del período	320 276	300 520	320 276

Estado financiero XXVI (continuación)
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	3 532	55
Cuenta mancomunada ^e	155 033	106
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	191 985	616 994
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros ^f	127 405	127 544
Saldos entre fondos por cobrar	15	–
Otras cuentas por cobrar	338	348
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	250	–
Total del activo	478 558	745 047
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	22
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	18 829	41 978
Cuentas por pagar a Estados Miembros ^g	31 194	253 066
Otras cuentas por pagar	564	599
Saldos entre fondos por pagar	–	560
Adeudado a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola	–	1 000
Créditos diferidos ^f	127 451	127 546
Total del pasivo	178 038	424 771
Reservas y saldos de fondos		
Superávit retenido autorizado ^h	61 216	174 743
Superávit por transferir ⁱ	95 979	–
Superávit acumulado	143 325	145 533
Total de las reservas y los saldos de fondos	300 520	320 276
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	478 558	745 047

^a Véanse también las notas 2, 3 y 10.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa 45.928 dólares por concepto de gastos médicos de períodos anteriores, 36.143 dólares por concepto de cargos diversos y otros ajustes y 3.487 dólares pasados a pérdidas y ganancias.

^d De conformidad con la resolución 56/500 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, el total de las cuotas de los Estados Miembros se redujo en 39.286.278 dólares.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (4.813.952 dólares), inversiones a corto plazo (1.732.449 dólares con un valor de mercado de 1.747.264 dólares), inversiones a largo plazo (147.271.054 dólares con un valor de mercado de 148.292.990 dólares), e intereses devengados por cobrar (1.215.697 dólares).

^f De conformidad con la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, incluye unos gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben pagar como se detalla en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se incluye el monto equivalente.

^g Incluye una suma de 1.471.347 dólares por reclamaciones pendientes de pago que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

^h Véase la nota 9.

ⁱ De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se autorizó la transferencia de una suma de 95.978.945 dólares para financiar las existencias de despliegue estratégico, que se depositará en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas. Véase también la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVII

Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero de 1997 y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	4 000	–	–
Ingresos por concepto de intereses	43	–	1
Otros ingresos diversos	83	–	–
Total de ingresos	4 126	–	1
Total de gastos	3 946	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	180	–	1
Ajustes de períodos anteriores	(8)	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	172	–	1
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	18	17
Reservas y saldos de fondos al final del período	18	18	18

Estado financiero XXVII (continuación)
**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación
 de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	–	39
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	150	152
Total del activo	150	191
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuotas por pagar a Estados Miembros	8	9
Saldos entre fondos por pagar	123	163
Total del pasivo	132	173
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	18	18
Total de las reservas y los saldos de fondos	18	18
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	150	191

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVIII
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)^a

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993
 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos por concepto de intereses	28 157	2 259	3 648
Otros ingresos diversos	3 007	–	5
Total de ingresos	388 706	2 259	3 653
Total de gastos	306 156	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	82 550	2 259	3 653
Ajustes de períodos anteriores	(1 079)	(1)	(648)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	81 471	2 258	3 005
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 847	8 612	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(44 446)	–	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de fondos	22	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	61 894	58 889
Reservas y saldos de fondos al final del período	61 894	72 764	61 894

Estado financiero XXVIII (continuación)
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	737	57
Cuenta mancomunada ^c	63 805	51 258
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	1 941	2 668
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	10	21
Otras cuentas por cobrar	1	1
Saldos entre fondos por cobrar	9 366	16 880
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	8 000	41 300
Adeudado por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia	–	27 200
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	3 200	3 200
Total del activo	87 060	142 585
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	53	82
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^d	14 091	67 254 ^f
Otras cuentas por pagar ^e	127	13 355 ^f
Saldo entre fondos por pagar	25	–
Total del pasivo	14 296	80 691
Reservas y saldos de fondos		
Superávit por transferir ^g	45 567	–
Superávit acumulado	27 197	61 894
Total de las reservas y los saldos de fondos	72 764	61 894
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	87 060	142 585

^a Véanse las notas 2, 3 y 10.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.981.211 dólares), inversiones a corto plazo (713.000 dólares con un valor de mercado de 719.097 dólares), inversiones a largo plazo (60.610.288 dólares con un valor de mercado de 61.030.872 dólares) e intereses devengados por cobrar (500.327 dólares).

^d Incluye una suma de 11.590.892 dólares por reclamaciones pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

^e Representa reclamaciones pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

^f Reclasificadas para que se ajusten a la presentación actual.

^g De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se autorizó la transferencia de una suma de 45.567.055 dólares para financiar las existencias de despliegue estratégico, que se depositará en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas. Véase también la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIX

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda
y Rwanda (UNOMUR)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
correspondiente al período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el
19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	512 290	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos por concepto de intereses	17 154	1 400	1 656
Otros ingresos diversos	6 979	–	142
Total de ingresos	536 900	1 400	1 798
Total de gastos	435 657	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	101 243	1 400	1 798
Ajustes de períodos anteriores	(30 384)	(1)	(1 055)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	70 859	1 399	743
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	17 638	1 243	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(11 819)	–	–
Transferencias de otros fondos	260	–	–
Transferencias a otros fondos	(34 565)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	0	42 373	41 630
Reservas y saldos de fondos al final del período	42 373	45 015	42 373

Estado financiero XXIX (continuación)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda
y Rwanda (UNOMUR)

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	205	131
Cuenta mancomunada ^c	32 478	24 685
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	19 430	24 423
Cuentas por cobrar a Estados Miembros	–	44
Otras cuentas por cobrar	215	215
Saldos entre fondos por cobrar	23	37
Adeudado por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	–	8 800
Transacciones entre oficinas por tramitar	55	6
Total del activo	52 406	58 341
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	4
Cuentas por pagar a Estados Miembros ^d	6 744	14 073
Otras cuentas por pagar	623	1 739
Créditos diferidos	23	152
Total del pasivo	7 391	15 968
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	45 015	42 373
Total de las reservas y los saldos de fondos	45 015	42 373
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	52 406	58 341

^a De conformidad con la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de junio de 1993, a partir del 23 de diciembre de 1993 se consolidaron las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR. Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.008.464 dólares), inversiones a corto plazo (362.927 dólares con un valor de mercado de 366.030 dólares), inversiones a largo plazo (30.851.474 dólares con un valor de mercado de 31.065.557 dólares) e intereses devengados por cobrar (254.673 dólares).

^d Incluye 6.739.755 dólares, que representan reclamaciones de los Estados Miembros pendientes de liquidación, que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de éstos.

Estado financiero XXX

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 722	306	37
Otros ingresos diversos	2 607	–	–
Total de ingresos	246 957	306	37
Total de gastos	199 484	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	47 473	306	37
Ajustes de períodos anteriores	(1 030)	(1)	1
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	46 443	305	38
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	50
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(42 934)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	8 427	8 339
Reservas y saldos de fondos al final del período	8 427	8 732	8 427

Estado financiero XXX (continuación)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	538	532
Cuenta mancomunada ^c	6 295	–
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	2 776	2 782
Otras cuentas por cobrar	22	22
Adeudado por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia	–	6 000
Total del activo	9 631	9 336
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	9	10
Cuentas por pagar a Estados Miembros	889	899
Saldos entre fondos por pagar	1	–
Total del pasivo	899	909
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	8 732	8 427
Total de las reservas y los saldos de fondos	8 732	8 427
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	9 631	9 336

^a De conformidad con la resolución 47/223 de la Asamblea General, de 16 de marzo de 1993, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han integrado a las de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (195.463 dólares), inversiones a corto plazo (70.343 dólares con un valor de mercado de 70.945 dólares), inversiones a largo plazo (5.979.698 dólares con un valor de mercado de 6.021.192 dólares) e intereses devengados por cobrar (49.361 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXI

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	561 098	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 728	251	466
Otros ingresos diversos	4 232	59	125
Total de ingresos	573 058	310	591
Total de gastos	492 556	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	80 502	310	591
Ajustes de períodos anteriores	(9 523)	(42)	(197)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	70 979	268	394
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 192	11	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(78 242)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	16 929	16 535
Reservas y saldos de fondos al final del período	16 929	17 208	16 929

Estado financiero XXXI (continuación)
Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo ^c	361	788
Cuenta mancomunada ^d	194	5 725
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	18 778	18 801
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	–	6
Otras cuentas por cobrar	11	108
Saldos entre fondos por cobrar	–	5
Total del activo	19 344	25 433
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	4	8
Cuentas por pagar a los Estados Miembros ^e	2 076	8 277
Otras cuentas por pagar	17	168
Saldos entre fondos por pagar	4	–
Créditos diferidos	34	50
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	1
Total del pasivo	2 136	8 504
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	17 208	16 929
Total de las reservas y los saldos de fondos	17 208	16 929
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	19 344	25 433

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluye 39.319 dólares que corresponden a una suma equivalente en meticales mozambiqueños no convertibles.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (6.035 dólares), inversiones a corto plazo (2.172 dólares con un valor de mercado de 2.190 dólares), inversiones a largo plazo (184.611 dólares con un valor de mercado de 185.892 dólares) e intereses devengados por cobrar (1.524 dólares).

^e Incluye 493.770 dólares que representan reclamaciones de Estados Miembros pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de períodos anteriores a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXII

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de mayo de 1992 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	1 738 202	–	–
Financiación con cargo a reservas y saldos de fondos ^c	–	19 616	–
Ingresos por concepto de intereses	7 521	1 503	1 016
Otros ingresos diversos	6 511	558	299
Total de ingresos	1 752 234	21 677	1 315
Total de gastos (cuadro 32.1)	1 648 559	19 616	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	103 675	2 061	1 315
Ajustes de períodos anteriores ^d	(8 567)	(254)	(311)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	95 108	1 807	1 004
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	44 091	–	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencias de otros fondos	103	–	–
Transferencias de reservas y saldos de fondos ^c	–	(19 616)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	55 372	54 368
Reservas y saldos de fondos al final del período	55 372	37 563	55 372

Estado financiero XXXII (continuación)
Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	113	76
Cuenta mancomunada ^e	10 282	26 834
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	61 365	194 109
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	–	2 801
Otras cuentas por cobrar	351	835
Saldos entre fondos por cobrar	48	42
Total del activo	72 159	224 697
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	16
Obligaciones por liquidar del período actual	19 616	–
Cuentas por pagar a Estados Miembros ^f	11 584	115 543
Otras cuentas por pagar ^g	3 351	3 990
Adeudado al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición	–	16 000
Adeudado a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	–	27 200
Adeudado a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador	–	6 000
Créditos diferidos	43	573
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	3
Total del pasivo	34 596	169 325
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	37 563	55 372
Total de las reservas y los saldos de fondos	37 563	55 372
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	72 159	224 697

^a Véanse las notas 2 y 3.^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.^c Representa la financiación complementaria para atender a las solicitudes de reembolso de las sumas adeudadas a los gobiernos que autorizó la Asamblea General en su resolución 56/501, de 27 de junio de 2002.^d Incluye 229.511 dólares por concepto de ajustes contables, 20.889 dólares por concepto de otros ajustes de periodos anteriores y 3.243 dólares pasados a pérdidas y ganancias.^e Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (319.272 dólares), inversiones a corto plazo (114.900 dólares con un valor de mercado de 115.882 dólares), inversiones a largo plazo (9.767.333 dólares con un valor de mercado de 9.835.110 dólares) e intereses devengados por cobrar (80.628 dólares).^f Incluye 11.360.611 dólares que representan reclamaciones de los Estados Miembros pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de periodos anteriores a cuentas por pagar.^g Incluye 3.350.093 dólares que representan reclamaciones pendientes de liquidación que se han transferido de obligaciones por liquidar de periodos anteriores a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 32.1

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)**Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001
y el 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Personal militar y de policía	19 616	–	19 616	19 616	–
Personal civil	–	–	–	–	–
Necesidades operacionales	–	–	–	–	–
Total	19 616	–	19 616	19 616	–

Estado financiero XXXIII

Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya^a**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos correspondiente al período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Periodo</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	910	–	–
Ingresos por concepto de intereses	84	5	13
Otros ingresos diversos	91	–	–
Total de ingresos	1 085	5	13
Total de gastos	587	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	498	5	13
Ajustes de períodos anteriores	(7)	(1)	(1)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	491	4	12
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	121	109
Reservas y saldos de fondos al final del período	121	125	121

Estado financiero XXXIII (continuación)
Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
al 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	223	222
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	12	13
Total del activo	235	237
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	109	110
Saldos entre fondos por pagar	–	3
Total del pasivo	110	114
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	125	121
Total de las reservas y los saldos de fondos	125	121
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	235	235

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIV
Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)^a

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991
 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 379	56	51
Otros ingresos diversos	6 183	–	128
Total de ingresos	1 622 971	56	179
Total de gastos	1 640 831	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(17 860)	56	179
Ajustes de períodos anteriores ^c	(467)	(51)	1 682
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(18 327)	5	1 861
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	27 883	–	1 288
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	813	(2 336)
Reservas y saldos de fondos al final del período	813	818	813

Estado financiero XXXIV (continuación)
Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	661	45
Cuenta mancomunada ^d	1 074	1 023
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	43 057	43 755
Cuentas por cobrar a los Estados Miembros	202	207
Otras cuentas por cobrar	216	216
Saldos entre fondos por cobrar	–	150
Cargos diferidos	128	128
Total del activo	45 338	45 524
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	571	609
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	933	966
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	42 409	42 386
Otras cuentas por pagar	150	152
Créditos diferidos	457	598
Total del pasivo	44 520	44 711
Reservas y saldos de fondos		
Déficit acumulado	818	813
Total de las reservas y los saldos de fondos	818	813
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	45 338	45 524

^a La cuenta especial de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha incorporado a la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse también las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Incluye 50.000 dólares por concepto de solicitudes de reembolso y 835 dólares por concepto de otros gastos de períodos anteriores.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (33.337 dólares), inversiones a corto plazo (11.997 dólares con un valor de mercado de 12.100 dólares), inversiones a largo plazo (1.019.875 dólares con un valor de mercado de 1.026.952 dólares) e intereses devengados por cobrar (8.419 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXV
**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición
 (GANUPT)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el
 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1º de abril de 1988 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos por concepto de intereses	43 441	1 268	1 444
Otros ingresos diversos	13 387	–	–
Total de ingresos	496 726	1 268	1 444
Total de gastos	374 185	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	122 541	1 268	1 444
Ajustes de períodos anteriores	(578)	(1)	(76)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	121 963	1 267	1 368
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(66 896)	–	–
Transferencias al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	37 840	36 472
Reservas y saldos de fondos al final del período	37 840	39 107	37 840

Estado financiero XXXV (continuación)
**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición
 (GANUPT)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	496	481
Cuenta mancomunada ^c	38 499	21 241
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	122	128
Saldos entre fondos por cobrar	–	3
Adeudado por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia	–	16 000
Total del activo	39 117	37 853
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	2	3
Cuentas por pagar a Estados Miembros	8	10
Total del pasivo	10	13
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	39 107	37 840
Total de las reservas y los saldos de fondos	39 107	37 840
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	39 117	37 853

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (1.195.427 dólares), inversiones a corto plazo (430.211 dólares con un valor de mercado de 433.890 dólares), inversiones a largo plazo (36.571.151 dólares con un valor de mercado de 36.824.923 dólares) e intereses devengados por cobrar (301.889 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVI
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán
 y el Iraq (UNIIMOG)^a**

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el
 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos por concepto de intereses	12 256	185	239
Otros ingresos diversos	12 053	–	5
Total de ingresos	238 137	185	244
Total de gastos	177 895	–	–
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	60 242	185	244
Ajustes de períodos anteriores	227	(1)	(55)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	60 469	184	189
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencias al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	3 826	3 637
Reservas y saldos de fondos al final del período	3 826	4 010	3 826

Estado financiero XXXVI (continuación)
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán
 y el Iraq (UNIIMOG)**

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Efectivo y depósitos a plazo	610	595
Cuenta mancomunada ^c	3 354	3 181
Cuotas de los Estados Miembros por cobrar ^b	79	85
Saldos entre fondos por cobrar	2	1
Total del activo	4 045	3 862
Pasivo		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	21	22
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14	14
Total del pasivo	35	36
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	4 010	3 826
Total de las reservas y los saldos de fondos	4 010	3 826
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	4 045	3 862

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas.

^c Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo (104.137 dólares), inversiones a corto plazo (37.477 dólares con un valor de mercado de 37.797 dólares), inversiones a largo plazo (3.185.815 dólares con un valor de mercado de 3.207.922 dólares) e intereses devengados por cobrar (26.298 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVII
Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956^a

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956
 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes ^c	9 810	(1 331)	979
Total de ingresos	227 389	(1 331)	979
Total de gastos	215 540	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	11 849	(1 331)	979
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	11 849	10 870
Reservas y saldos de fondos al final del período	11 849	10 518	11 849

Estado financiero XXXVII (continuación)
Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Cuotas pendientes de pago ^b	42 627	42 627
Cuenta Especial para las Cuotas Impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
Total del activo	48 859	48 859
Pasivo		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 798	15 467
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva ^d	10 415	10 415
Adeudado a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Adeudado a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
Total del pasivo	38 341	37 010
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	10 518	11 849
Total de las reservas y los saldos de fondos	10 518	11 849
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	48 859	48 859

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas. Las sumas adeudadas por los distintos Estados Miembros son las mismas que las registradas al 30 de junio de 2001, cuyos detalles figuran en el cuadro 37.1 del informe financiero y estados financieros comprobados sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para el período que concluyó el 30 de junio de 2001.

^c Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revalorización de las cuentas por pagar en moneda nacional.

^d Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de la sección III de la resolución 2115 (XX); para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1966.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVIII
Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)^a

**Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos
 correspondiente al período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el
 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>
Ingresos			
Cuotas ^b	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos procedentes de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes ^c	45 980	(118)	108
Total de ingresos	434 537	(118)	108
Total de gastos	397 437	–	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	37 100	(118)	108
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	37 100	36 992
Reservas y saldos de fondos al final del período	37 100	36 982	37 100

Estado financiero XXXVIII (continuación)
Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos
 al 30 de junio de 2002**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2001
Activo		
Cuotas pendientes de pago ^b	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas ^d	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	909	909
Total del activo	83 461	83 461
Pasivo		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 736	6 618
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones de personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Adeudado a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Adeudado a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
Total del pasivo	46 479	46 361
Reservas y saldos de fondos		
Superávit acumulado	36 982	37 100
Total de las reservas y los saldos de fondos	36 982	37 100
Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos	83 461	83 461

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b Incluye las cuotas impagadas, independientemente de las posibilidades de cobrarlas. Las sumas adeudadas por los distintos Estados Miembros son las mismas que las registradas al 30 de junio de 2001, cuyos detalles figuran en el cuadro 38.1 del informe financiero y estados financieros comprobados sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para el período que concluyó el 30 de junio de 2001.

^c Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revaloración de las cuentas por pagar en moneda nacional.

^d Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002

Nota 1. Actividades de las Naciones Unidas

a) La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los propósitos de la Organización, que se realizarán por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso y el desarrollo económico y social internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de justicia y del derecho internacional;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo en los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluidas actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral y facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, y realizar actividades humanitarias para asegurar la supervivencia de grupos privados de sus necesidades básicas;

d) El Consejo Económico y Social tiene un papel especial en el desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para solventar problemas internacionales, económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar su asesoramiento o decisiones vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor principal en 1994, con el fin del Acuerdo de Administración Fiduciaria respecto del último territorio en fideicomiso.

Nota 2. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican las normas de contabilidad más importantes que aplican las Naciones Unidas:

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas publicadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También tienen plenamente en consideración las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas

por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (que ahora se llama Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación). Las Naciones Unidas aplican la norma internacional de contabilidad No. 1 sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el Comité, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
 - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
 - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas por partida doble que se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) De conformidad con las disposiciones de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz se modificó para que consistiera en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados. Para los ingresos gravados se aplica la norma que figura en el apartado ii) del párrafo i) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Secretario General Adjunto de Gestión. Con respecto a esas monedas, los estados financieros, preparados a los intervalos que pueda prescribir el Contralor

en virtud de las facultades en él delegadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables por las Naciones Unidas en la fecha de los estados. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la resultante de la aplicación en el último mes del ejercicio económico de los tipos de cambio de las Naciones Unidas, se incluirá una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan con arreglo al método de la contabilidad al costo histórico y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de los precios de los bienes y servicios;

g) Los estados financieros de las Naciones Unidas se presentan de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de Jefes Ejecutivos;

h) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación en forma unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan mezclar en forma alguna ya que, normalmente, los recursos no se pueden utilizar entre fondos;

i) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se prorratan entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se registran en los estados financieros cuando la Asamblea aprueba el correspondiente prorrateo de cuotas entre los Estados Miembros y la Secretaría notifica los montos correspondientes al ejercicio económico. Las consignaciones de créditos y las autorizaciones de gastos no se registran como ingresos a menos que la Asamblea haya aprobado una suma prorrateable entre los Estados Miembros de valor equivalente;

iii) Las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero aceptan reembolsar a la Organización los gastos de su participación en los tratados, órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos diversos;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. De conformidad con la resolución 44/192 A de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1989, las contribuciones voluntarias hechas en efectivo o en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan como nota de pie de página en los estados financieros correspondientes;

v) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen los reembolsos por concepto de sueldos del personal y otros gastos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo en la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con el manejo de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos diversos incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes utilizados o excedentes, el reintegro de gastos imputados a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de conversiones monetarias, la liquidación de solicitudes de reembolso relacionadas con seguros, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas como se indica en el apartado iii) del párrafo i), los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos diversos.

j) Gastos:

i) Los gastos se sufragan con cargo a los créditos habilitados. El total de gastos contabilizado incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos en bienes no fungibles se cargan al presupuesto para el período en que se adquirieron y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva según los costos históricos;

iii) Los gastos para períodos financieros futuros no se cargan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos con arreglo al apartado iv) del párrafo k) *infra*.

k) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye la parte de efectivo y depósitos a plazo, inversiones a corto y largo plazo e intereses devengados, administrados por la cuenta, que corresponde a los fondos participantes. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada se presenta por separado en los estados de los fondos participantes y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en las notas a pie de página de los estados financieros;

iii) Las cuotas constituyen obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por lo tanto, los saldos de las cuotas de los Estados Miembros pendientes de pago se contabilizan independientemente de las posibilidades de cobrarlas. Las Naciones Unidas aplican la política de no prever demoras en la recaudación de esas cuotas;

iv) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se imputarán al

ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 110.6 de la Reglamentación Financiera Detallada, que se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones legales que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

v) Para fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico completado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se registra en las cuentas por cobrar a los funcionarios hasta que el interesado presenta la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento tal suma se carga a la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

vi) La conservación y reparación de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. Los muebles, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se cargan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas de los estados financieros;

l) Pasivo, reservas y saldos de fondos:

i) Las reservas de funcionamiento y de otro tipo se incluyen en los totales de las reservas y los saldos de fondos asentados en los estados financieros;

ii) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los créditos diferidos son los ingresos recibidos pero todavía no devengados y las primas de repatriación que habrán de pagarse en los próximos años;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones contraídas en el ejercicio económico en curso relacionadas con la cuenta especial de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz siguen vigentes durante un período de 12 meses a partir de la finalización del ejercicio económico al que se refieren. Las obligaciones por liquidar correspondientes a sumas adeudadas a los Estados Miembros por operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después de los 12 meses previstos en el párrafo 4.3;

v) En caso de que existan pasivos eventuales se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

vi) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho

pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado el artículo 26.

Nota 3. Disposiciones contables relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz

Todas las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta las siguientes disposiciones:

- a) El párrafo 2.1 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales sea de un año, del 1º de julio al 30 de junio;
- b) El párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores los estados de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;
- c) El artículo IV del Reglamento Financiero. La Asamblea General ha adoptado medidas especiales sobre las obligaciones por liquidar de las cuentas de algunas operaciones de mantenimiento de la paz. El párrafo 2 de su resolución 33/13 F, de 14 de diciembre de 1978, dice lo siguiente:

[“*La Asamblea General*”]

2. *Aprueba* las siguientes disposiciones especiales para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en relación con la aplicación del artículo IV del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, en virtud de las cuales las consignaciones necesarias para satisfacer las obligaciones contraídas con los gobiernos que aportan a las Fuerzas contingentes o apoyo logístico, o ambas cosas, se mantendrán vigentes después de transcurrido el período estipulado en los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero:

- a) Al finalizar el período de 12 meses previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero, todas las obligaciones no liquidadas del período financiero correspondiente relativas a bienes suministrados y servicios prestados por los gobiernos para las que se hayan recibido solicitudes de reembolso, o a las que se apliquen las tasas de reembolso establecidas, se transferirán a cuentas por pagar; tales cuentas por pagar permanecerán registradas en la Cuenta Especial hasta que se efectúe el pago;
- b) Todas las demás obligaciones no liquidadas del correspondiente período financiero contraídas con los gobiernos en concepto de bienes suministrados y servicios prestados, así como otras obligaciones contraídas con los gobiernos, para las que aún no se hayan recibido las solicitudes de reembolso necesarias, permanecerán vigentes por un período adicional de cuatro años a partir de la finalización del período de 12 meses previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero; las solicitudes de reembolso que se reciban durante ese período de cuatro años se tratarán conforme a lo establecido en el inciso a) *supra*, si procede; al finalizar el período adicional de cuatro años, se cancelarán

todas las obligaciones no liquidadas y se anulará, por consiguiente, el saldo no utilizado de las consignaciones mantenidas al respecto.”

Se han adoptado disposiciones similares con respecto a las misiones siguientes:

<i>Misión</i>	<i>Resolución/decisión</i>	<i>Fecha</i>
FPNUL	34/9 C	17 de diciembre de 1979
UNIIMOG	45/245	31 de diciembre de 1990
GANUPT	45/265	17 de mayo de 1991
UNIKOM	47/208 B	14 de septiembre de 1993
UNPROFOR	47/210 B	14 de septiembre de 1993
ONUSAL	47/234	14 de septiembre de 1993
UNAVEM	49/227	23 de diciembre de 1994
MINURSO	49/466	23 de diciembre de 1994
UNOMIG	49/231	12 de julio de 1995
UNOMIL	50/210	23 de diciembre de 1995
UNMIH	50/90 B	7 de junio de 1996
UNAMIR	50/211 B	7 de junio de 1996
UNFICYP	50/236	7 de junio de 1996
UNSMIH	51/15 B	13 de junio de 1997
UNMIBH	51/152 B	13 de junio de 1997
UNTAES	51/153 B	13 de junio de 1997
UNPREDEP	51/154 B	13 de junio de 1997
MONUT	52/229 B	26 de junio de 1998
APRONUC	52/239	26 de junio de 1998
ONUMOZ	52/240	26 de junio de 1998
ONUSOM ^a	—	—
MIPONUH	53/222 B	8 de junio de 1999
Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas	53/234	8 de junio de 1999
MINURCA	53/238	8 de junio de 1999
FPNU	54/269	15 de junio de 2000
UNMIK	55/227 B	14 de junio de 2001
UNTAET	55/228 B	14 de junio de 2001
UNAMSIL	55/251 B	14 de junio de 2001
MINUEE	56/250 B	27 de junio de 2002

^a Acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto expresado en carta de fecha 16 de julio de 1997.

d) Contribuciones voluntarias:

i) Disposiciones generales:

a. De conformidad con la resolución 44/192 A de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1989, las contribuciones voluntarias hechas como donaciones directas en efectivo o en forma de suministros y servicios que sean aceptables para el Secretario General se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de cada operación de mantenimiento de la paz, excepto la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Las contribuciones voluntarias en efectivo que voluntariamente se hagan llegar al Secretario General en forma de anticipos no se considerarán como ingresos al determinar la suma total que se debe prorratear entre los Estados Miembros; a menos que los donantes indiquen otra cosa, esas contribuciones se depositarán en cuentas de orden;

b. En dicha resolución, la Asamblea General tomó nota de las propuestas sobre las directrices técnicas relacionadas con el tratamiento y la valoración de las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios. En esas directrices se afirma que el costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, van a ser proporcionados por los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluirá en la determinación de las contribuciones voluntarias. Entre esas directrices figuraba la disposición de que cuando se efectúa una contribución voluntaria en especie a título de donación de suministros o servicios, para la cual no haya crédito alguno en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota a los estados financieros. Cuando dichas contribuciones se hagan en bienes y servicios previstos en el presupuesto, se acreditarán como ingresos bajo el epígrafe de "Contribuciones voluntarias", al nivel al que se hayan incluido en el presupuesto los bienes y servicios de que se trate y no se registrarán en las cuentas sino cuando hayan empezado a recibirse los suministros y servicios;

ii) Cuentas de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre:

a. Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado a utilizar fondos distintos de las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos para la financiación de la UNFICYP. De conformidad con la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, sin una autorización escrita del Contralor o su representante autorizado no puede contraerse ningún compromiso u obligación ni efectuarse ningún desembolso con cargo a fondo alguno. Esas autorizaciones consisten en habilitaciones de créditos, que antes del 16 de junio de 1993 podían hacerse sólo tras haberse recibido suficientes contribuciones para cumplir con las obligaciones financieras. Las habilitaciones de créditos para la UNFICYP y el asiento de las obligaciones para el período anterior al 16 de junio de 1993 están limitadas a sumas que no superen el total de las contribuciones prometidas. Así pues, el monto total de las obligaciones por pagar de la UNFICYP en relación con el período anterior al 16 de junio de 1993 no se ha consignado, especialmente con respecto a los reembolsos por gastos extraordinarios en paga y prestaciones de los contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. El monto de esas obligaciones

no consignadas aparece como nota de pie de página de los estados financieros correspondientes;

b. En su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General decidió que, a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. Se han establecido períodos de mandato que en conjunto van desde el 16 de junio de 1993 hasta el 30 de junio de 2002, respecto de los cuales se han hecho consignaciones de créditos y fijado cuotas de los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. En su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, con carácter de mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegure la respuesta rápida de la Organización a las necesidades del mantenimiento de la paz. El nivel del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De conformidad con la resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares, procedentes de saldos no comprometidos de la Cuenta Especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares, procedentes de saldos no comprometidos, de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de recursos por concepto de economías del Fondo General de las Naciones Unidas.

Nota 4. Notas explicativas sobre las cuotas por cobrar

Las cuotas por cobrar que figuran en los estados de cuentas correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2002 se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas. En relación con las sumas indicadas como pendientes de pago, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán sólo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas declarada en el apartado iii) del párrafo k) de la nota 2 *supra* no se han previsto demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo anterior, varios Estados Miembros han pedido que se consignen sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) y a la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta, a compartir esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XXXVII) y de la ONUC (estado financiero XXXVIII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU (1973) y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la

aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI) de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972;

b) Algunos Estados Miembros han indicado que no participarán en la financiación de los gastos de la FENU (1973), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y la FPNUL; otros Estados han indicado que han excluido de sus contribuciones a la FENU (1973) la parte de los gastos que imputan a las funciones adicionales derivadas del acuerdo concertado entre Egipto e Israel el 4 de septiembre de 1975;

c) Como resultado de las posiciones de algunos Estados Miembros a que se ha hecho mención, ciertos Estados Miembros no han participado en la financiación de la FENU (1973) ni de la FNUOS, por una cuantía estimada en 1,2 millones de dólares, para la FENU (1973) hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2002. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981;

d) Se estima que las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FPNUL ascienden a 35,1 millones de dólares. Esta cifra, que se basa en las cuotas correspondientes a los Estados en cuestión desde la creación de la FPNUL, el 19 de marzo de 1978, hasta el 30 de junio de 2002, no incluye 19,6 millones de dólares en concepto de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, suma que se transfirió a una cuenta especial conforme a lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

e) Estado de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2002:

i) En los estados financieros no se incluyen cuadros de las cuotas impagadas al 30 de junio de 2002 en cada misión que muestren las cantidades por cobrar de los diversos Estados Miembros. Sin embargo, en el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/591) figura información detallada, para cada operación de mantenimiento de la paz, sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2002 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro;

ii) El informe sobre el estado de las cuotas al 30 de junio de 2002 se publicó en julio antes de que se pudieran incluir las cuotas o las devoluciones de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2002. De resultados de ello, en algunos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2002 quizás sean mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2002. Las diferencias se indican en el cuadro siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Saldo según el informe sobre el estado de las cuotas^a</i>	<i>Cuotas aprobadas en junio de 2002</i>	<i>Menos devoluciones de créditos aprobadas en junio de 2002</i>	<i>Otras sumas^b</i>	<i>Saldo según los estados financieros</i>
UNFICYP	13 901	879	1 047	(70)	13 663
FNUOS	15 272	2 920	2 870	98	15 420
FPNUL	106 464	—	22 646	506	84 324
UNIKOM	13 921	—	1 846	124	12 199
MINURSO	52 178	—	3 843	164	48 499
UNMIBH	60 655	3 454	10 840	84	53 353
UNOMIG	9 698	—	3 166	16	6 548
UNAMSIL	166 481	—	25 415	31	141 097
UNMIK	96 651	—	47 986	32	48 697
MONUC	117 446	2 379	25 490	11	94 346
UNTAET	93 976	79 343	62 675	26	110 670
MINUEE	50 449	—	17 072	—	33 377
Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	26	—	—	—	26
MONUT	1 148	—	—	382	1 530
MIPONUH	19 597	—	—	223	19 820
MINURCA	35 838	—	—	112	35 950
MONUA	51 279	—	—	293	51 572
UNPREDEP	9 217	105	5 711	26	3 637
UNTAES	24 978	—	10 642	90	14 426
UNOMIL	3 497	—	—	45	3 542
FPNU	203 548	—	12 824	1 261	191 985
MINUGUA	141	—	—	9	150
UNMIH	1 839	—	—	102	1 941
UNAMIR	19 305	—	—	125	19 430
ONUSAL	1 761	—	—	1 015	2 776
ONUMOZ	18 515	—	—	263	18 778
ONUSOM	60 808	—	—	557	61 365
UNMLT	(97)	—	—	109	12
APRONUC	42 365	—	—	692	43 057
GANUPT	116	—	—	6	122
UNHMOG	60	—	—	19	79
FENU (1956)	—	—	—	42 627	42 627
ONUC	—	—	—	73 892	73 892
Total	1 291 033	89 080	254 073	122 870	1 248 910

^a ST/ADM/SER.B/591; no incluye la FENU (1956) ni la ONUC.

^b Comprende sumas adeudadas a la ex Yugoslavia y sumas correspondientes a la FENU (1956) y la ONUC, que no se incluyen en el informe sobre el estado de las cuotas.

Nota 5. Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos, gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de fondos (estado financiero II); y corriente de efectivo (estado financiero III)

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, desglosados en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I y II, que abarcan la totalidad de las misiones de mantenimiento de la paz activas (estados financieros IV a XV); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XVI); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XVII); la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (estado financiero XVIII); y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XIX a XXXVIII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso o insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos. El primero se basa en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. El segundo es una suma neta que incluye ajustes en los ingresos o gastos correspondientes a períodos anteriores;

c) El estado resumido de la corriente de efectivo (estado financiero III) de las operaciones de mantenimiento de la paz se basa en el método indirecto de los estados de las corrientes de efectivo a que se refiere la norma internacional de contabilidad 7.

Nota 6. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones de los párrafos 4.3 y 4.4 y de los apartados b) y d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS mantengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, de 15 de diciembre de 1995, esos superávit retenidos autorizados se redujeron proporcionalmente en 15,3 millones de dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea, de 8 de junio de 1999, la parte correspondiente a la FENU del superávit retenido autorizado por un total de 49.609.273 dólares se redujo en 5.600.000 dólares. Con arreglo a la resolución 54/266 de la Asamblea General, de 15 de junio de 2000, el superávit retenido autorizado se redujo en 4.022.162 dólares. Con arreglo a la resolución 55/264, de 14 de junio de 2001, el superávit retenido autorizado se redujo de nuevo en 4 millones de dólares, que representan la última cuota de un total de 13.622.162 dólares (resolución 53/226) que se devolverán a los Estados Miembros. Al 30 de junio de 2002 el total del superávit retenido autorizado era de 35.987.111 dólares.

Nota 7. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI)

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones de los párrafos 4.3 y 4.4 y de los apartados b) y d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL mantenga como superávit determinadas cantidades que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, esos superávit retenidos autorizados se redujeron proporcionalmente en 25,6 millones de dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a varias misiones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Al 30 de junio de 2002, el total del superávit retenido autorizado era de 82.877.949 dólares.

Nota 8. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (estado financiero XX)

La Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de las disposiciones de los párrafos 4.3 y 4.4 y del inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero a fin de que la UNSMIH, la UNTMIH y la MIPONUH mantengan como superávit determinadas cantidades que, de otra manera, se hubieran devuelto a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 56/507 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se autorizó la retención de la suma de 4.000.200 dólares al 30 de junio de 2002, en vista del déficit de caja de la UNSMIH, la UNTMIH y la MIPONUH.

Nota 9. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (estado financiero XXVI)

En dos ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de las disposiciones de los párrafos 4.3 y 4.4 y del apartado d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNU mantenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con su resolución 56/500, de 27 de junio de 2002, la Asamblea dio autorización para que se mantuviera la cantidad de 61.215.804 dólares para que pudieran reembolsarse las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes en vista del déficit de caja de las Fuerzas.

Nota 10. Superávit por transferir

De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se ha autorizado la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de caja de la FPNU (estado financiero XXVI) y de la UNMIH (estado financiero XXVIII) respectivamente, para las existencias de despliegue estratégico, que se depositarán en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas. Esas transferencias tendrán lugar cuando los Estados Miembros hayan notificado qué opción utilizarán para financiar su parte de las existencias de despliegue estratégico. Las opciones de que disponen los Estados Miembros consisten en transferir su parte de los superávit mencionados directamente a la Base Logística de las Naciones Unidas, o bien en que les devuelvan la parte que les corresponda y se les asigne una cuota aparte para las existencias de despliegue estratégico.

Nota 11. Material no fungible

En el siguiente cuadro figura el costo del material no fungible de las misiones de mantenimiento de la paz, según los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2002. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, el material no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización sino que se carga a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Valor del material no fungible</i>	
	<i>2002</i>	<i>2001</i>
UNFICYP	12,7	11,3
FNUOS	34,2	36,2
FPNUL	130,5	134,8
UNIKOM	23,6	23,1
MINURSO	26,0	25,4
UNMIBH	59,3	61,4
UNOMIG	17,4	14,7
UNAMSIL	68,0	47,0
UNMIK	133,4	130,5
MONUC	101,5	38,0
UNTAET	67,3	64,0
MINUEE	34,2	22,7
BLNU	93,7	86,6
Total	801,8	695,7

Nota 12. Pasivo eventual

a) En la norma internacional de contabilidad 10 se define de manera general el término “contingencia” como las condiciones, situaciones o el conjunto de circunstancias existentes cuyo resultado final, pérdida o ganancia, será confirmado sólo al ocurrir, o al no ocurrir, uno o más hechos futuros inciertos;

b) De conformidad con la definición anterior, determinadas reclamaciones de reembolso de servicios prestados por los gobiernos a la MONUA estimados en 12,5 millones de dólares no se han consignado en las cuentas de la Misión. Si la Asamblea General aprueba una financiación adicional, habrá que consignar esas reclamaciones.

Nota 13. Pasivo por prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación

a) En el pasivo de sus cuentas financieras las Naciones Unidas no han reconocido expresamente los costos del seguro médico después de la separación del servicio ni otros tipos de pagos que adeudan a los funcionarios a la terminación del servicio. Estos pagos se consignan en el presupuesto ordinario, y los costos efectivos efectuados en cada ejercicio económico figuran como gastos corrientes;

b) Cuando los funcionarios se separan del servicio tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado, hasta un máximo de 60 días. Al 30 de junio de 2002, el total del pasivo de la Organización en relación con el pago de estos días de vacaciones correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz se calcula entre 25 y 30 millones de dólares;

c) Algunos funcionarios tienen derecho a la prima de repatriación y al pago de gastos de reinstalación después de la terminación del servicio, según el número de años que hayan trabajado. Al 30 de junio de 2002, el total del pasivo de la Organización en relación con esas primas correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz se calcula entre 20 a 25 millones de dólares.

Anexo I

Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Consignación</i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Gastos de viaje</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Total de los gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Administración y servicios comunes	2 077	342	–	131	100	573	1 504
Dirección y gestión ejecutivas	7 805	1 610	45	58	–	1 713	6 092
ONUVT	46 224	8 978	540	522	301	10 341	35 883
UNMOGIP	13 112	1 897	369	378	30	2 674	10 438
Apoyo a las operaciones sobre el terreno	4 383	1 112	11	–	–	1 123	3 260
Total	73 601	13 939	965	1 089	431	16 424	57 177

Anexo II

Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las cuestiones relacionadas con la frontera entre el Iraq y Kuwait	971	57	–	1 028
Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo	6 873	386	1 507	5 752
Fondo Fiduciario para la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia	3 505	204	–	3 709
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles entre la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior del país durante las negociaciones	20	1	–	21
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales	1 755	421	(488)	2 664
Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	3 907	3 195	2 238	4 864
Fondo Fiduciario para apoyar la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental	76 481	4 480	3 610	77 351
Fondo Fiduciario para la Autoridad de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental	30 723	1 247	19 215	12 755
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea	–	263	–	263
Fondo de contribuciones voluntarias para el proceso de paz en Camboya	4 101	230	–	4 331
Fondo Fiduciario para las actividades de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación	661	30	469	222
Fondo Fiduciario para Camboya	2 061	112	–	2 173
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	4 995	227	4 382	840
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	572	17	327	262
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	5 766	2 488	3 909	4 345
Fondo Fiduciario para las medidas de fomento de la confianza en Eslavonia Oriental	35	2	18	19
Fondo Fiduciario para aumentar la capacidad de la UNSMIH	242	13	30	225

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para aumentar la capacidad de la UNTMIH	929	54	–	983
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	1 874	316	980	1 210
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de la MINURCA	447	9	431	25
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de información pública y actividades conexas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	133	59	17	175
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz	38 467	2 240	–	40 707
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	–	1
Fondo Fiduciario para el apoyo de los gobiernos y las organizaciones al mecanismo de análisis de los resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	211	817	440	588
Fondo Fiduciario para la financiación de una conferencia internacional sobre el apoyo médico a las operaciones de mantenimiento de la paz	6	3	–	9
Fondo Fiduciario para el apoyo de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	411	329	362	378
Fondo Fiduciario para la asistencia a los oficiales prestados por los gobiernos en apoyo del mantenimiento de la paz	37	2	–	39
Fondo Fiduciario para mejorar la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África	193	12	7	198
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	1 030	41	108	963
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	1 149	59	335	873
Fondo Fiduciario para el apoyo de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	7 007	298	4 408	2 897
Total	194 563	17 612	42 305	169 870

03-21891 (S) 240303 160403
 0321891